



# Scotiabank Colpatria S.A.

**Estados financieros separados  
al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
e informe del Revisor Fiscal**

**Scotiabank Colpatría S.A.**

Estados Financieros Separados al 31 de diciembre  
de 2018 y 2017 e informe del Revisor Fiscal



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
[www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Scotiabank Colpatría S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros separados de Scotiabank Colpatría S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2018, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
  - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de

cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2019.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 16059  
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2019



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Scotiabank Colpatria S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte del Banco, en adelante "el Banco":

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia

(International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

### **Procedimientos realizados**

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC, SARO).

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 16059  
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2019

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estados Separados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018

(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017)

(Expresados en millones de pesos colombianos)

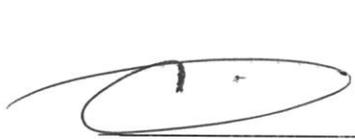
ACTIVOS	Nota	2018	2017
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	10	\$ 1.969.203	1.666.532
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	11	2.193.909	2.482.700
Inversiones negociables		274.012	818.883
Inversiones disponibles para la venta		1.228.402	1.125.351
Inversiones hasta el vencimiento		691.495	538.466
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	12	115.416	81.835
Negociación		115.173	80.494
Cobertura		243	1.341
CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	13	25.849.175	20.350.551
Cartera comercial		10.596.315	9.609.627
Cartera consumo		12.714.314	8.061.549
Cartera vivienda		4.496.565	4.073.295
Microcréditos		-	46.461
Menos: Provisión		(1.958.019)	(1.440.381)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	14	433.675	263.570
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE	19	329.645	209.445
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO	15	29.055	149.419
PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	16	397.172	271.170
PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO	17	40.622	60.744
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	18	151.769	84.744
PLUSVALIA	18	111.350	-
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	20	85.795	58.506
OTROS ACTIVOS, NETO	21	338.687	169.705
Total Activos		\$ <u>32.045.473</u>	<u>25.848.921</u>

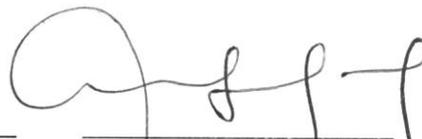
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estados Separados de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2018  
 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017)  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Nota	2018	2017
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	22 \$	24.819.690	19.199.465
OBLIGACIONES FINANCIERAS	23	2.477.167	3.083.060
TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN	27	1.017.565	1.018.927
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE DE NEGOCIACION	12	143.236	56.774
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE DE COBERTURA	12	2.928	37
BENEFICIOS A EMPLEADOS	24	91.682	59.033
CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS	26	472.718	290.274
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, NETO	19	17.985	47.857
PROVISIONES	25	30.134	16.452
<b>Total Pasivos</b>		<b>29.073.105</b>	<b>23.771.879</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	28	322.079	233.886
Reservas		1.633.123	1.489.136
Prima en colocación de acciones		695.428	133
Otro resultado integral		133.035	170.578
Utilidades retenidas		188.703	183.309
<b>Total Patrimonio</b>		<b>2.972.368</b>	<b>2.077.042</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>\$ 32.045.473</b>	<b>25.848.921</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
 Carlos Marcelo Brina  
 Representante Legal (\*)

  
 Julián Felipe Vásquez Wilches  
 Contador (\*)  
 T.P. 114777-T

  
 William Torres Muñoz  
 Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
 T.P. 16059-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Veáse mi informe del 22 de febrero de 2019)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estados Separados de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

(con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2017)

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2018	2017
<b>INGRESO POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>	\$	<b>3.276.674</b>	<b>2.871.442</b>
Cartera de créditos y leasing financiero		3.063.484	2.661.388
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, negociables, neto		91.087	138.577
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, disponibles para la venta, neto		12	22
Utilidad en venta de inversiones, neto		-	2.375
Valoración y liquidación de derivados, neto		55.215	-
Otros intereses, neto		53.432	52.217
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, mantenidas al vencimiento		13.444	16.863
<b>GASTO POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>		<b>(1.138.642)</b>	<b>(1.193.503)</b>
Depósitos de clientes		(952.829)	(968.285)
Obligaciones financieras y títulos de inversión en circulación		(169.007)	(208.822)
Pérdida en venta de inversiones, neto		(16.806)	-
Valoración y liquidación de derivados, neto		-	(16.396)
<b>INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN, NETO</b>		<b>2.138.032</b>	<b>1.677.939</b>
<b>PROVISIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS, CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO</b>	13 y 14	<b>(1.249.631)</b>	<b>(1.056.221)</b>
<b>INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO</b>		<b>888.401</b>	<b>621.718</b>
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>874.353</b>	<b>702.405</b>
<b>GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>(471.919)</b>	<b>(389.460)</b>
<b>INGRESOS POR COMISIONES, NETO</b>	29	<b>402.434</b>	<b>312.945</b>
<b>INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>		<b>14.991</b>	<b>18.186</b>
<b>GASTOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>		<b>(1.763)</b>	<b>(747)</b>
<b>DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>(56.793)</b>	<b>(49.101)</b>
<b>GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	31	<b>(488.704)</b>	<b>(351.731)</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	30	<b>304.182</b>	<b>237.912</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	32	<b>(817.470)</b>	<b>(562.652)</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>245.278</b>	<b>233.693</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	19	<b>(95.396)</b>	<b>(89.706)</b>
<b>UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CONTINUAS</b>		<b>149.882</b>	<b>136.824</b>
<b>UTILIDAD DE LAS OPERACIONES DISCONTINUAS</b>		<b>-</b>	<b>7.163</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>	\$	<b>149.882</b>	<b>143.987</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
 Carlos Marcelo Brina  
 Representante Legal (\*)

  
 Julián Felipe Vásquez Wilches  
 Contador (\*)  
 T.P. 114777-T

  
 William Torres Muñoz  
 Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
 T.P. 16059-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Veáse mi informe del 22 de febrero de 2019)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

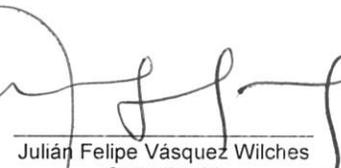
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estados Separados de Otro Resultado Integral  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018  
 (con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2017)  
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	2018	2017
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 149.882</b>	<b>143.987</b>
<b>PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL PERIODO:</b>	<b>(14.959)</b>	<b>6.229</b>
Contabilidad de cobertura		
Diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	18.736	5.123
Impuesto diferido sobre diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	(6.932)	(2.611)
Pérdida no realizada en operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(2.718)	-
Impuesto diferido de cobertura de derivados de flujos de efectivo	1.006	-
Diferencias en conversión de la inversión en subsidiaria del exterior	(35.756)	(491)
Impuesto diferido sobre diferencias en conversión de la inversión en la subsidiaria del exterior	8.148	800
Impuesto diferido sobre utilidad de la inversión en la subsidiaria del exterior	6.208	(2.188)
Utilidad no realizada por medición de activos financieros disponibles para la venta	(5.923)	8.687
Impuesto diferido sobre utilidad no realizada de activos financieros disponibles para la venta	2.272	(3.091)
<b>PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL PERIODO:</b>	<b>(22.584)</b>	<b>214</b>
Revalorización de activos	(3.630)	(1.789)
Impuesto diferido de la revalorización de activos	1.164	446
Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	1.361	1.587
Impuesto diferido de nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	(667)	(119)
Superávit método de participación	(20.812)	89
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>(37.543)</b>	<b>6.443</b>
<b>TOTAL CON RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 112.339</b>	<b>150.430</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
 Carlos Marcelo Brina  
 Representante Legal (\*)

  
 Julián Felipe Vásquez Wilches  
 Contador (\*)  
 T.P. 114777-T

  
 William Torres Muñoz  
 Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
 T.P. 16059-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Veáse mi informe del 22 de febrero de 2019)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

(con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2017)

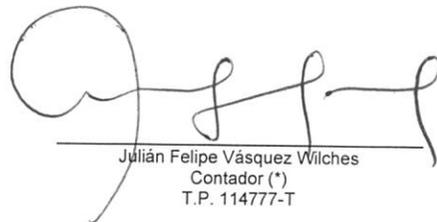
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Reservas			Prima en colocación de acciones	Otro Resultado Integral						Utilidades retenidas	Total
	Capital emitido	Reserva legal	Reservas ocasionales		Ganancias o pérdidas no realizadas	Revaluación de activos	Diferencia de conversión	Cobertura	Superávit método de participación	Otros resultados integrales		
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	\$ 233.886	1.289.818	4.397	133	10.934	108.787	23.279	(14.315)	35.450	164.135	362.641	2.055.010
Liberación de reserva para donaciones	-	-	(1.200)	-	-	-	-	-	-	-	1.200	-
Liberación de reserva fiscal	-	-	(1.447)	-	-	-	-	-	-	-	1.447	-
Dividendos declarados 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva para donaciones	-	-	1.500	-	-	-	-	-	-	-	(131.435)	(131.435)
Constitución reserva legal	-	196.068	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.500)	-
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(196.068)	-
Instrumentos financieros	-	-	-	-	7.064	-	-	-	-	7.064	-	7.064
Diferencia en conversión de inversión extranjera	-	-	-	-	-	-	(1.879)	-	-	(1.879)	-	(1.879)
Revalorización de activos	-	-	-	-	-	(1.343)	-	-	-	(1.343)	3.037	1.694
Superávit por el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	89	89	-	89
Cobertura de Inversión neta	-	-	-	-	-	-	-	2.512	-	2.512	-	2.512
<b>Total</b>	-	196.068	(1.147)	-	7.064	(1.343)	(1.879)	2.512	89	6.443	(323.319)	(121.955)
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	143.987	143.987
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	\$ 233.886	1.485.886	3.250	133	17.998	107.444	21.400	(11.803)	35.539	170.578	183.309	2.077.042
Capitalización	88.193	-	-	695.295	-	-	-	-	-	-	(2.967)	780.521
Liberación de reserva para donaciones	-	-	(1.500)	-	-	-	-	-	-	-	1.500	-
Constitución reserva para donaciones	-	-	1.500	-	-	-	-	-	-	-	(1.500)	-
Constitución reserva legal	-	143.987	-	-	-	-	-	-	-	-	(143.987)	-
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros	-	-	-	-	(2.957)	-	-	-	-	(2.957)	-	(2.957)
Diferencia en conversión de inversión extranjera	-	-	-	-	-	-	(21.400)	-	-	(21.400)	-	(21.400)
Revalorización de activos	-	-	-	-	-	(2.466)	-	-	-	(2.466)	2.466	-
Superávit (pérdida) por el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.812)	(20.812)	-	(20.812)
Cobertura de Inversión neta	-	-	-	-	-	-	-	-	11.804	11.804	-	11.804
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(1.712)	-	(1.712)	-	(1.712)
<b>Total</b>	88.193	143.987	-	695.295	(2.957)	(2.466)	(21.400)	10.092	(20.812)	(37.543)	(144.488)	745.444
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	149.882	149.882
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	\$ 322.079	1.629.873	3.250	695.428	15.041	104.978	-	(1.711)	14.727	133.035	188.703	2.972.368

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Marcelo Brina  
Representante Legal (\*)



Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador (\*)  
T.P. 114777-T



William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 16059-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Veáse mi informe del 22 de febrero de 2019)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Estados Separados de Flujos de Efectivo  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018  
 (con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2017)  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2018	2017
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad del periodo		\$ 149.882	143.987
Ajustes para conciliar la utilidad del periodo con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación			
Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing	13	1.162.724	964.394
Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing, cuentas por cobrar	13	86.422	92.729
Provisión de otras cuentas por cobrar	14	485	(902)
Provisión de activos no corrientes mantenidos para la venta	15	9.657	10.110
Provisión de propiedades de inversión	17	20.757	20.539
Depreciaciones	16	25.840	19.558
Amortizaciones de propiedades y equipo	16	9.188	8.429
Amortizaciones de intangibles	18	28.940	25.550
Perdida (utilidad) en venta de inversiones, neto		16.806	(2.375)
Utilidad en valoración de inversiones		(104.543)	(155.462)
(Utilidad) perdida por valoración de instrumentos derivados, neto		(55.215)	16.396
Ingresos método de participación, neto		(13.228)	(24.602)
Utilidad en venta de cartera de créditos		(98.166)	(77.708)
Utilidad en venta de propiedades y equipo		(1.166)	(325)
Utilidad en venta de propiedades de inversión		(6.380)	(12.504)
Utilidad en venta de activos no corrientes disponibles para la venta, neto		(16.037)	(10.176)
Utilidad en venta de activos no corrientes disponibles para la venta (Subsidiaria)		(54.983)	-
Perdida (utilidad) Diferencia en cambio, neto		14.269	(35.295)
Gastos de intereses		1.122.397	1.177.595
Ingreso de intereses		(3.063.484)	(2.661.388)
Gasto de impuesto sobre la renta	19	95.396	89.706
		<b>(670.439)</b>	<b>(411.744)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Disminución (aumento) en activos financieros de inversión		329.407	(231.892)
Disminución (aumento) en derivados, neto		129.480	(15.486)
Aumento de cartera de crédito y operaciones de leasing		(2.165.518)	(2.541.125)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar, neto		(158.918)	137.437
Aumento en propiedades de inversión, neto	17	-	(6.639)
Disminución (aumento) activos no corrientes mantenidos para la venta	15	124.463	(120.734)
(Aumento) en otros activos		(92.343)	(13.814)
Aumento de depósitos y exigibilidades		2.693.600	1.774.454
Aumento beneficios a empleados	24	17.439	5.123
(Disminución) de provisiones		4.807	(5.577)
Aumento de cuentas por pagar		80.127	53.308
Intereses recibidos de cartera de crédito		3.021.325	2.758.043
Intereses recibidos de activos de inversión		27.478	14.151
Intereses pagados depósitos y exigibilidades	22	(973.334)	(973.461)
Intereses pagados obligaciones financieras	23	(90.666)	(131.987)
Intereses pagados de bonos	27	(78.961)	(79.871)
Impuesto sobre la renta pagado		(223.574)	(181.636)
Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en instrumentos de patrimonio	30	3.903	2.802
Dividendos recibidos en efectivo de filiales		15.106	15.432
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación</b>		<b>\$ 1.993.382</b>	<b>46.784</b>

Estados Separados de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

(con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2017)

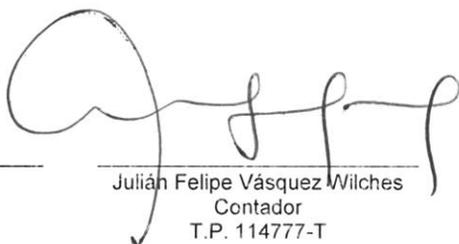
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2018	2017
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Producto de la venta de propiedades y equipo	16	\$ 3.202	-
Compras de propiedades y equipo	16	(71.473)	(36.058)
Producto de la venta de propiedades de inversión		4.160	10.106
Adiciones de Intangibles	18	(65.380)	(38.253)
Adquisición de inversión		(28.470)	-
Efectivo pagado en la combinación de negocios	2	(1.661.668)	-
Efectivo recibido en combinación de negocios	2	145.055	-
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(1.674.574)</b>	<b>(64.205)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Desembolsos obligaciones financieras		5.971.587	4.332.865
Pagos obligaciones financieras		(6.772.807)	(4.039.765)
Dividendos pagados en efectivo	28	-	(131.435)
Aumento en títulos de inversión en circulación		-	125.000
Capitalización		780.521	-
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>		<b>(20.699)</b>	<b>286.665</b>
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		4.562	16.728
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		302.671	285.972
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al comienzo del año</b>		<b>1.666.532</b>	<b>1.380.560</b>
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del año</b>		<b>\$ 1.969.203</b>	<b>1.666.532</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Marcelo Brina  
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador  
T.P. 114777-T



William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 16059-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Expresadas en millones de pesos)

**1. Entidad Informante**

Scotiabank Colpatría S.A. antes Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y en adelante “el Banco” es una sociedad de naturaleza privada que fue constituida el 7 de diciembre de 1972, según la escritura pública No. 4458 de la Notaría Octava de Bogotá D.C., como Corporación de Ahorro y Vivienda, convirtiéndose en banco comercial mediante Escritura Pública 03748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C. El 05 de mayo de 2016 mediante Escritura Pública N° 8085 de la Notaría 29 de Bogotá D.C, se efectuó reforma de los estatutos. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia en la carrera 7 N° 24 - 89 y opera a través de 229 oficinas en Colombia, al 31 de diciembre de 2018 ocupaba 7.626 empleados, (al 31 de diciembre de 2017 operaba con 186 oficinas en Colombia y ocupaba 4.712 empleados).

Con la Resolución 3352 del 21 de agosto de 1992 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a la Corporación Colpatría UPAC Colpatría hoy Scotiabank Colpatría S.A., que la vigencia de la duración del Banco es hasta el 14 de junio de 2100.

El objeto principal del Banco es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a los establecimientos bancarios, con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes y especialmente las consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

El 17 de enero de 2012 se perfeccionó la compra del 51% de Scotiabank Colpatría S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (en adelante: “Scotiabank”), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha el Banco Scotiabank Colpatría S.A. y sus filiales pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizó mediante documento privado de representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo de 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad matriz The Bank of Nova Scotia domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con Scotiabank Colpatría S.A., y las siguientes sociedades subordinadas: Banco Colpatría Cayman Inc., domiciliada en las Islas Cayman, Fiduciaria Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C.

La controladora directa y última de Scotiabank Colpatría S.A. es The Bank of Nova Scotia.

Mediante escritura pública 10726 de la Notaría 29 de Bogotá del 15 de junio de 2018, inscrita el 19 de junio de 2018 bajo el número 02350394 del libro IX, el Banco cambió su nombre de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. por el de Scotiabank Colpatría S.A. y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: “Banco Colpatría Scotiabank”, “Scotiabank Colpatría”, “Colpatría Scotiabank”, “Colpatría Multibanca” y “Multibanca Colpatría”.

Por decisión de The Bank of Nova Scotia durante el año 2017 las operaciones de Banco Colpatría Cayman Inc. se suspendieron y la Matriz solicitó la cancelación de la licencia categoría B que tenía registrada ante Cayman Island Monetary Authority (CIMA). La cancelación de esta licencia fue confirmada por esta entidad el 19 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 los accionistas del Banco decidieron vender su inversión en la subsidiaria Banco Colpatría Cayman Inc., y en consecuencia, se presenta en forma separada en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017. La venta se protocolizó el 29 de junio de 2018.

(Continúa)

## 2. Asuntos Relevantes

### a. Adquisición de Negocios de Consumo de Citibank Colombia S.A.

El 31 de enero de 2018 el Scotiabank Colpatría S.A. anunció el acuerdo de compra del negocio de Banca de Consumo, tarjetas de crédito y de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A. El acuerdo suscrito entre (i) Citibank Overseas Investment Corporation, Citibank Colombia S.A., Citivalores S.A., Comisionista de Bolsa, y Citibank, N.A., a través de su división IBF (International Banking Facility), como cedentes, y (ii) Scotiabank Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa y The Bank of Nova Scotia - Scotiabank, como cesionarios, corresponde a la cesión de los activos, pasivos y contratos asociados al negocio de Consumo y de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A. y Citivalores S.A. en Colombia.

La cesión del negocio de Banca de Consumo de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A., se llevó a cabo el 30 de junio de 2018, esta transacción fue previamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0771 de junio 18 de 2018. El objetivo de la transacción fue la cesión de activos, pasivos y contratos por parte de Citibank Colombia S.A. a Scotiabank Colpatría S.A., correspondientes a la totalidad de estos segmentos desarrollado por Citibank Colombia S.A. en Colombia.

A la fecha de estos estados financieros separados, la transacción se encuentra registrada al mejor estimado posible del valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los activos intangibles identificables adquiridos.

#### **Consideración transferida**

La siguiente tabla resume el valor razonable de la consideración transferida:

<b>Valor pagado a la firma del contrato:</b>	
Prima pagada	\$ 188.486
Activos netos pagados	1.405.182
Anticipo como ajuste de precio	68.000
<b>Total pagado a la fecha de la transacción (1)</b>	<b>\$ <u>1.661.668</u></b>

(1) Consideración contingente: Se encuentra en proceso de perfeccionamiento entre las partes involucradas un pago adicional (ajuste al precio) por parte del comprador, cuya cuantía es el producto del análisis detallado de los activos adquiridos y pasivos asumidos según el contrato frente a lo efectivamente recibido y aceptado por el comprador. Por lo anterior, este valor puede tener modificaciones conforme al avance de la negociación.

En el documento suscrito entre las partes se incluye una cláusula por indemnidad, la cual establece la existencia de contraprestaciones contingentes tanto para el comprador como para el vendedor, sin embargo, la probabilidad de que las situaciones que las generan se realicen es muy baja.

(Continúa)

16  
 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**Activos adquiridos identificables y pasivos asumidos identificables**

Los importes de los activos netos adquiridos y de los pasivos asumidos y su correspondiente valor razonable estimado a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activo</b>	
Efectivo	\$ 145.055
Inversiones y operaciones con derivados	99
Cartera de créditos neta (1)	4.228.555
Cuentas por cobrar, neto	53.206
Propiedades y equipo	111.664
Intangibles	8.831
Otros activos	72.546
<b>Total activos identificables</b>	<b><u>4.619.956</u></b>
<b>Pasivo</b>	
Depósitos y exigibilidades (2)	2.955.213
Instrumentos financieros a valor razonable	487
Cuentas por pagar	15.831
Provisiones	23.422
Otros pasivos	20.795
<b>Total pasivos identificables</b>	<b><u>3.015.748</u></b>
<b>Total activos netos identificables adquiridos</b>	<b><u>\$ 1.604.208</u></b>

**Medición de los valores razonables**

Las técnicas de valuación usadas para medir el valor razonable de los activos netos adquiridos se detallan a continuación:

<b>Activos adquiridos/pasivos asumidos</b>	<b>Técnica de valuación utilizada</b>
Cartera de créditos	La técnica usada para determinar el valor razonable fue la de <i>Flujo de Caja Descotado</i> (FCD) usando el enfoque de ingresos. Bajo este enfoque todos los flujos de efectivo futuros generados por el activo (un préstamo) son estimados y descontados a su valor presente para llegar al valor razonable. Los tres componentes clave del FCD son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Flujos de caja esperados</i>: estos son ajustados por el promedio ponderado de probabilidad de incumplimiento en los pagos contractuales del crédito basada en la evaluación de las pérdidas futuras de crédito.</li> </ul>

(Continua)

<b>Activos adquiridos/pasivos asumidos</b>	<b>Técnica de valuación utilizada</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Oportunidad de los pagos:</i> ésta es determinada con base en el programa de pagos incluido en los términos del contrato de préstamo y en la evaluación de los patrones de pago de tarjetas de crédito y préstamos revolventes.</li> <li>- <i>Tasa de descuento:</i> una vez el monto y la oportunidad de los flujos de caja son determinados, estos son descontados a la tasa de interés prevaleciente al momento de la adquisición (para créditos con similares términos y vencimiento) para arribar al valor razonable del portafolio adquirido.</li> </ul> <p>Las incertidumbres respecto de los futuros incumplimientos son reflejadas en los flujos de caja esperados.</p>
Propiedades y equipo	<p><i>Técnica de comparación de valor de mercado y técnica del costo:</i> el modelo de valuación considera precios cotizados de mercado para elementos similares cuando éstos están disponibles, y costo depreciado de reemplazo cuando es apropiado. El costo depreciado de reemplazo refleja ajustes por deterioro físico así como de obsolescencia funcional y económica.</p>
Depósitos core	<p>La metodología usada para determinar este intangible fue la de <i>Flujo de Caja descontado (FCD)</i>. Este intangible representa los ahorros en costos generado por un costo de fondeo más bajo que el mercado. Fue estimado basado en la diferencia entre el costo de fondeo de los depósitos asumidos de Citibank en comparación con el costo promedio de fondeo del mercado. Adicionalmente, el Banco deduce los gastos necesarios para manejar estos depósitos y los ahorros de impuestos que estos costos adicionales pudiesen generar. Finalmente, los resultados proyectados son descontados al valor presente a la Tasa interna de Retorno estimada de la transacción.</p>
Intangible ventas cruzadas	<p>Este intangible fue valorado utilizando el método de exceso de ganancias de múltiples períodos. Este enfoque valora el intangible utilizando los flujos de efectivo netos después de impuestos (ingresos menos gastos). Identificados con una base de clientes en particular (colocación de cartera hipotecaria a la base de clientes comprada). Los flujos de efectivo se ajustan para reflejar el crecimiento en los ingresos, así como la tasa de salida de los clientes existentes. Finalmente, los resultados proyectados son descontados al valor presente a la Tasa interna de Retorno estimada de la transacción.</p>

(Continúa)

18  
 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Activos adquiridos/pasivos asumidos</b>	<b>Técnica de valuación utilizada</b>
Depósitos de clientes	El Banco ha considerado que el costo amortizado de los depósitos de clientes asumidos es el mejor estimado del valor razonable de estos pasivos a la fecha de adquisición. En consideración a lo anterior no se ha registrado ningún ajuste por este concepto.
Contingencias legales	Corresponde al mejor estimado de desembolso futuro por cada uno de los procesos asumidos en la transacción los cuales fueron evaluados por los asesores legales internos y en concordancia con la NIC 37.
Provisión por desmantelamiento	Corresponde al mejor estimado de desembolso futuro por desmantelamiento de las oficinas en arrendamiento recibidas en la transacción cuyo monto fue determinado en concordancia con la NIC 37.
Beneficios a empleados	Los beneficios a empleados a largo plazo asumidos en la transacción, corresponden a una prima de antigüedad (quinquenios) y un auxilio en el momento en que se alcanza la pensión (único pago), que fueron medidos utilizando cálculos actuariales, realizados por un externo y aplicando los requerimientos de la NIC 19.

Los activos adquiridos y pasivos asumidos incluyen entre otros los siguientes: las relaciones contractuales con los clientes, los contratos de arrendamiento de las propiedades donde operaban las oficinas de Citibank Colombia S.A.; los inmuebles, ciertos bienes tangibles, créditos originados en préstamos personales, tarjetas de crédito y otras financiaciones y derechos accesorios a los mismos (tales como hipotecas, garantías, prendas, etc.), efectivo en caja, contratos (distintos a contratos con clientes, considerados otros activos) incluyendo aquellos con proveedores, archivos exclusivamente relacionados con los clientes, 47 oficinas (sucursales y agencias), depósitos a la vista y depósitos a plazo, pasivos relacionados con los contratos con clientes, pasivos relacionados con los beneficios de los 2.194 empleados transferidos, cuentas por pagar y otros pasivos.

**Plusvalía**

La plusvalía resultante de la adquisición ha sido reconocida como sigue:

Diferencia entre el valor de los activos adquiridos y el precio (prima)	\$ 188.486
Ajustes a valor razonable de los activos netos adquiridos	(65.276)
Impuesto diferido ajustes a valor razonable de activo netos adquiridos	(11.860)
<b>Plusvalía</b>	<b>\$ <u>111.350</u></b>

(Continúa)

La Plusvalía reconocida es atribuida principalmente a las sinergias operativas, comerciales y de la fuerza de trabajo que se puedan obtener de la integración del segmento de consumo y de pequeñas y medianas empresas desarrollado por el Citibank Colombia S.A., con las operaciones ejecutadas en este mismo segmento por Scotiabank Colpatría S.A. La plusvalía reconocida no es deducible fiscalmente.

**b. Aumento de Capital Social**

Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del acuerdo de cesión de activos y pasivos celebrados con Citibank Colombia S.A., en la Asamblea General de Accionistas, del 16 de marzo de 2018 se autorizó aumentar el capital del Banco y decretar, emitir y colocar acciones ordinarias. El 20 de junio de 2018 el Banco realizó la emisión y colocación de 13.673.455.029 acciones a razón de \$57,30 por acción para un total de capitalización de \$783.489, distribuidos en \$88.193 como capital y \$695.296 como prima en colocación de acciones.

**c. Venta de Inversión en la Subsidiaria Banco Colpatría Cayman Inc.**

El 29 de junio de 2018 el Banco protocolizó la venta a Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. El comprador pago USD \$38.353.075 el 3 de julio de 2018 por las acciones transferidas, el precio correspondiente al valor del patrimonio en libras al 31 de mayo de 2018 del Banco Colpatría Cayman Inc.,

Al 29 de junio de 2018 los siguientes fueron los registros realizados por la venta de esta inversión:

- Cancelación de la inversión registrada en activos no corrientes mantenidos para la venta por \$112.405.
- Cancelación del ajuste por conversión de la inversión registrada en el patrimonio por \$54.983.
- Reconocimiento de la utilidad en la venta por \$54.983 antes de impuestos.
- Reconocimiento en el estado de resultados de la pérdida no realizada en los forward de cobertura por \$17.697.
- Como consecuencia de la venta de la inversión de Cayman Inc. se generó una utilidad fiscal de \$51.357, de los cuales se reconoce por un lado impuesto por renta líquida de \$9.484 (\$7.738 corresponden a la diferencia en cambio realizada y los \$1.746 restantes, a la valoración de las operaciones de forward de cobertura de los años 2017 y 2018) y ganancia ocasional de \$3.047 por la venta de la inversión. El efecto de la reversión del impuesto diferido calculado durante la tenencia de dicha inversión se reconoce por un valor de \$10.030.

(Continua)

**3. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados**

**a. Declaración de Cumplimiento con las Normas de Contabilidad de Información Aceptadas en Colombia.**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados, las excepciones contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales” del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados en lo relacionado con el reconocimiento de la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos independientemente de su clasificación contable, para los cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.
- El Decreto 2420 de 2015 (incluidos en el artículo 3 del decreto 2131 de 2016) establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.
- El Decreto 2496 de 2015 incluye la excepción para el cálculo actuarial de pensiones de jubilación, el cual se medirá según lo dispuesto en el Decreto 2783 de 2001 y 2131 de 2016, en vez de los requerimientos determinados de acuerdo a la NIC 19.

Estos estados financieros separados, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus

(Continúa)

21  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Estos son los primeros estados financieros separados anuales en los cuales la NIIF 15 ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 instrumentos financieros, han sido aplicados. Los cambios a las políticas significativas están descritos en la nota 4 de políticas contables.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado separado de situación financiera:

- Instrumentos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable: la base de medición es el valor razonable con cambios en el otro resultado integral.
- Instrumentos financieros a valor razonable: la base de medición es el valor razonable con cambios en el resultado.
- Instrumentos financieros derivados: Medidos a valor razonable con cambios en el estado separado de resultados.
- Los activos no corrientes mantenidos para la venta: medidos al valor razonable menos costo de ventas.
- Inversiones en subsidiarias: Método de participación patrimonial.
- Impuestos diferidos: Método del pasivo.
- Beneficios a empleados exceptuando los definidos a corto plazo: Unidad de crédito proyectada.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Banco. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(Continua)

**d. Bases de presentación de estados financieros**

Los estados financieros separados se presentan de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Estado separado de situación financiera: Los activos y pasivos se presentan ordenados atendiendo su liquidez o exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Consecuentemente en las notas a los estados financieros separados se revela para los activos y pasivos financieros, el importe que se espera recuperar o pagar dentro de los doce meses siguientes y posterior a los doce meses.
- Estado separado de resultados del año y otros resultados integrales: Se presentan por separado en dos estados. Además el estado de resultados se presenta discriminado por naturaleza de los gastos, este modelo proporciona información más apropiada y relevante.
- Estado separado de flujos de efectivo: se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado separado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos del Banco.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

Las utilidades y pérdidas reconocidas por la subsidiaria Banco Colpatria Cayman Inc., por el año 2017 son presentadas de forma separada en el estado separado de resultados como operaciones discontinuas, la inversión se presenta en el estado separado de situación financiera como un activo no corriente disponible para su venta. Durante el año 2018 el Banco efectuó la venta de esta inversión. (Ver nota 2c).

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

(Continúa)

**e. Uso de estimaciones y juicios con efecto significativo en el estado separado de situación financiera**

La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del Estado Separado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados, se describe en las siguientes notas:

- Nota 17 – Clasificación de propiedades de inversión neto.
- Nota 6 – Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de Nivel 2 y Nivel 3, distintos de los precios cotizados, incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la nota 6.

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo a la jerarquía de valor razonable.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 18: Pruebas de deterioro para la unidad generadora de efectivo (UGE) que contiene la plusvalía y los supuestos claves que se relacionan con el monto recuperable.
- Nota 19 - Impuesto sobre la renta corriente y diferido.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado separado de situación financiera.

En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios del Banco, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo a las circunstancias se consideran razonables. El Banco estima que de acuerdo a sus estimaciones de las

(Continúa)

24  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

ganancias gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables.

- Nota 13 – Provisiones de cartera de crédito.

Siguiendo lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, el Banco evalúa periódicamente su portafolio de cartera de crédito y leasing financiero y determina si hay lugar a registrar deterioro con cargo a los resultados del período contable.

En la evaluación de la cartera comercial el Banco hace juicios para determinar la calificación de riesgo de crédito considerando la evaluación de la capacidad de pago del cliente, con base en la información financiera del mismo y la respectiva evaluación de las garantías para evaluar un posible incumplimiento en los flujos de caja estimados.

En el proceso de otorgamiento de la cartera de consumo, los modelos internos establecen una calificación por riesgo, la cual puede ser afectada por las garantías que respaldan estos créditos, por la calificación por nivel de riesgo del cliente en el sector, la información financiera y la tendencia del comportamiento de los créditos.

Las provisiones se establecen por la clasificación de los portafolios, siguiendo los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada clase de crédito.

La Superintendencia Financiera de Colombia también establece que se realice una provisión general de cartera de crédito hipotecario, para vivienda y microcrédito del 1% del total de la cartera.

- Nota 25 - Estimaciones para provisiones de procesos legales.

Para cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, fiscales y civiles, el Banco estima y reconoce una provisión según las circunstancias, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos de los asesores legales externos. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período.

- Nota 24 - Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo (primas de antigüedad) dependen de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado la tasa de los bonos del Gobierno.

Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.

De acuerdo con el decreto 2496 de 2015 el pasivo por este beneficio post- empleo se determina utilizando como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001.

- Nota 2 a - Asuntos relevantes Adquisición de Negocios de Consumo de Citibank Colombia S.A.

La medición del valor razonable de todos los activos y pasivos identificados como resultado de la combinación de negocios requiere de supuestos y premisas dependiendo del activo o pasivo a valorar.

**f. Moneda Extranjera**

**- Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son convertidas a pesos colombianos y son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La diferencia en cambio que se genera en estas transacciones es reconocida en el estado separado de resultados, con excepción de aquellas ganancias o pérdidas de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, los cuales se reconocen en el otro resultado integral (ORI).

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que se mide a costo histórico se reconocen a la tasa de cambio de la fecha de transición.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las tasas de cambio utilizadas por dólar fueron de \$3.249,75 (en pesos) y \$2.984,00 (en pesos), respectivamente.

**- Operaciones en el extranjero**

Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha del estado separado de situación financiera, los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha de las transacciones, las diferencias en moneda extranjera son reconocidas en otro resultado integral.

(Continua)

- **Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero**

La inversión en Banco Colpatría Cayman Inc. fue convertida a moneda funcional del Banco siguiendo los criterios de la NIC 21, esto es, los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre de cada período, las cuentas de patrimonio al tipo de cambio histórico de la transacción y las cuentas de utilidades retenidas y resultados al tipo de cambio promedio. La diferencia en conversión resultante fue registrada como diferencia en conversión en otro resultado integral.

Se aplicó contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de Colpatría Cayman Inc. y el Banco. Las diferencias en moneda extranjera que surgieron del pasivo financiero designado como de cobertura de esta inversión, fueron reconocidas en otro resultado integral en la medida que la cobertura fuera efectiva y se presentaba en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no fuera efectiva, tales diferencias fueron reconocidas en resultados.

Siguiendo los criterios de la NIIF 5, con la venta en el año 2018 de la subsidiaria Banco Colpatría Cayman Inc., se reconoció en el estado separado de resultados las utilidades y pérdidas no realizadas de la operación de los forward de cobertura y la diferencia en cambio.

**4. Principales Políticas Contables**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, excepto por la adopción de la NIIF 9.

**a. Cambios en políticas contables**

El Banco ha adoptado los siguientes cambios en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 en cumplimiento con el marco técnico normativo aplicable.

**NIIF 9. Instrumentos Financieros**

El 1 de enero de 2018 entró en vigencia la aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, la cual establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos financieros. El Banco aplicó estos cambios normativos para el deterioro de otras cuentas por cobrar, para los demás activos y pasivos financieros no se aplican los cambios establecidos en la NIIF 9 para la presentación de los mismos, ya que se encuentra exceptuada la aplicación de los criterios de clasificación y medición de inversiones, y deterioro de la cartera, según el numeral 1 del párrafo 1 del artículo 1.1.1.1 del Decreto 2420 de 2015.

**Política contable otras cuentas por cobrar**

(Continúa)

**- Reconocimiento Inicial**

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor de la transacción, posteriormente a su reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se miden al costo.

**- Deterioro de cuentas por cobrar**

Para determinar el deterioro de los derechos de cobro, el Banco aplica para las cuentas por cobrar que no contienen un componente de financiamiento significativo, un modelo de pérdida simplificada, el cual no requiere que realice un seguimiento de los cambios en los riesgos de crédito. El Banco aplicó el modelo de pérdida simplificada a las cuentas por cobrar considerando su naturaleza y fecha de vencimiento, el deterioro para estas partidas se calcula a partir de una lista de chequeo sobre aspectos cualitativos que el Banco monitorea para verificar que no existen condiciones macroeconómicas y propias de cada deudor que impliquen la existencia de riesgo e incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco realizó el análisis por riesgo de crédito para las cuentas por cobrar a las Empresas Promotoras de Salud (EPS) por concepto de incapacidades médicas, anticipos y retenciones de impuestos, anticipos de préstamos para empleados por convenios con proveedores y comisión por la gestión de cobro de cartera en mora, entre otras.

La aplicación de los cambios de la NIIF 9 no tuvo un impacto material en las cifras del Banco.

El Banco escogió continuar con la aplicación de los requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

Los cambios fueron aplicados por el Banco de manera prospectiva y las cifras de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 no fueron re expresados.

**NIIF 15. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

El 1 de enero de 2018 entró en vigencia la aplicación de la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la cual establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los ingresos, reemplazando la NIC 18, la NIC 11 y las interpretaciones relacionadas. El Banco aplicó estos cambios normativos de manera prospectiva, identificando que no existen impactos materiales resultado de la aplicación de la norma, por efecto de los montos reconocidos o del momento de reconocimiento.

El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener el derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Para aplicar el anterior principio, el Banco analiza el reconocimiento bajo cinco etapas:

- Identificación del contrato. Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual origina derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales.

(Continua)

Notas a los Estados Financieros Separados

- Identificación de obligaciones de desempeño. Una obligación de desempeño es un compromiso en un contrato con un cliente para la transferencia de bienes o servicios.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingreso en la medida que el Banco satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

El Banco realizó el análisis del impacto de la implementación de la NIIF 15 a los diferentes tipos de servicios así:

- Comisiones de recaudo empresarial. El Banco reconoce los ingresos en la medida que el cliente hace uso de los servicios.
- Comisión por uso de tarjetas del exterior. Los ingresos se reconocerán en la medida que se realiza el pago a los comercios del exterior.
- Comisión por intermediación en los contratos de seguros de tarjetas débito y crédito. Se reconocen los ingresos cuando las aseguradoras realizan el pago al Banco y no cuando hacen la devolución.
- Cuotas de manejo tarjetas de crédito. El ingreso se reconoce en forma lineal e la medida que existe la cobertura del pago.
- Ingresos por plan de fidelización de clientes por pagos en los comercios. El Banco administra programas de fidelización en los que los clientes acumulan puntos por sus compras y adquieren el derecho a redimir estos puntos, de acuerdo a las políticas y plan de premios vigente en la fecha de redención. El ingreso se reconoce a cada obligación de desempeño basándose en el precio de venta independiente relativo.
- Ventas de bienes recibidos en dación de pago. El reconocimiento recibido por venta de bienes se realiza al momento de la transferencia del control económico del bien. Cuando la venta se realice por fuera de las condiciones de mercado el precio de la transacción debe tener en cuenta el valor del dinero en el tiempo.

**b. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos en efectivo, los fondos interbancarios ordinarios y los depósitos a la vista en Banco de la República y otras instituciones financieras con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Banco en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**Fondos Interbancarios Ordinarios**

(Continua)

Notas a los Estados Financieros Separados

Los fondos interbancarios corresponden a aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado separado de resultados.

**c. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad.

En el reconocimiento inicial el Banco medirá un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable. En el caso de un activo financiero o un pasivo financiero no se contabilice al valor razonable los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero se adicionaran o disminuirán según corresponda.

**Activos financieros de Inversión**

El Banco clasifica como inversiones las operaciones de mercado monetario en operaciones repo y simultáneas.

El Banco clasifica sus inversiones en negociables, para mantener al vencimiento y disponibles para la venta, a su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos, lo anterior siguiendo el modelo de negocio que la gerencia ha definido para gestionar sus inversiones financieras para generar flujos de efectivo y aprobado por la Junta Directiva y con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

En inversiones se reconocen los instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros separados.

**Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se

(Continua)

sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas fuera de balance.

### **Operaciones Simultáneas**

Se presentan cuando el Banco adquiere a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

### **Activos de inversión**

Las inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable y su medición posterior depende de su clasificación.

El Banco valora las inversiones según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor oficial de precios (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A.) Siguiendo los lineamientos de valoración dados por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

PRECIA suministra los insumos para la valoración (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), las metodologías de valoración de inversiones usadas por el proveedor de precios son aprobadas de acuerdo a lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. La valoración y contabilización de las inversiones de acuerdo a su clasificación y el modelo de negocio del Banco, es la siguiente:

(Continúa)

31  
 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Negociables</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en la actividad de compra y venta de estos títulos.</p>	<p>Los títulos de deuda se valoran a valor razonable.</p> <p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración diaria en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra diariamente como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

<b>Para mantener hasta el vencimiento</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.</p>	<p>La contabilización se efectúa en las cuentas de Inversiones a “Costo Amortizado” del Catálogo Único de Información Financiera.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

32  
 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Para mantener hasta el vencimiento</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		

<b>Disponibles para la venta – Títulos de deuda</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del</p>	<p>Las inversiones representadas en títulos de deuda se valoran a valor razonable con base en los precios determinados por el proveedor de precios designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p>	<p>La contabilización se debe realiza en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de una año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con</p>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Disponibles para la venta – Títulos de deuda</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Banco.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

<b>Disponibles para la venta – Títulos participativos</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en asociadas y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>Las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.</p> <p>La valoración de títulos participativos en el Registro Nacional de Valores y Emisores</p>	<p>Estas inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios patrimoniales de la participación de acuerdo con el porcentaje de participación.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. La participación en el resultado del período de la subsidiaria es reconocida en estado separado de resultados, los dividendos que se recibieron en especie o en efectivo se registran</p>

(Continúa)

<b>Disponibles para la venta – Títulos participativos</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
	<p>(RNVE), se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios oficial.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior a la fecha de valoración.</p> <p>Las inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI), se valoran aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>afectando el valor de la inversión.</p> <p>Las inversiones en asociadas se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que presentan de acuerdo al porcentaje de participación y estos cambios se reconocen en el otro resultado integral (ORI).</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

**Reclasificación de inversiones**

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

**De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.**

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera.

**De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.**

Hay lugar a su reclasificación cuando:

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco en su apetito de riesgo.

- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo del negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor o a falta de este a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

**Definición de valor razonable:** La norma internacional de información financiera, define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. La Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 define valor razonable

(Continua)

Notas a los Estados Financieros Separados

como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

**Derechos de recompra de inversiones:** Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado separado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

**Inversiones entregadas en garantía:** Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

**Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio:** El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

**Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados**

Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

(Continua)

Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
		información disponible se estima que la inversión es incobrable.	

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Clasificación largo plazo</b>	<b>Valor máximo</b>	<b>Clasificación corto plazo</b>	<b>Valor máximo</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Si las provisiones sobre inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior, se aplican las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior.

Si la inversión o el emisor cuentan con calificación de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a ese período entre una y otra calificación.

**Operaciones con instrumentos financieros derivados**

De acuerdo con la norma internacional de información financiera NIIF 9 un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera entre otras); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requiera para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y se liquida en una fecha futura.

El Banco negocia en los mercados financieros instrumentos financieros derivados como: Forward, futuros, swaps, y opciones con fines de negociación.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción atribuible es reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios son registrados en resultados. Si el instrumento financiero derivado

(Continúa)

es designado como de cobertura, el reconocimiento de los cambios en el valor razonable dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura.

El Banco designa derivados de cobertura de una inversión neta en moneda extranjera, contabilizando la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se registra en otro resultado integral, la parte ineficaz se registra en el resultado del período. Las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio se reclasifican al estado separado de resultados al momento de su disposición total o parcial del negocio en el extranjero.

Al inicio de la cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura.

La efectividad de la cobertura es evaluada, usando el método de la coincidencia de los términos críticos. Para la medición inicial de la efectividad en la cobertura, se comprueba la coincidencia de los criterios de nocional y subyacente.

El método cualitativo requiere que todas las condiciones críticas se revisen y comparen tanto al comienzo como en los períodos posteriores. Si se concluye que no hay cambio en ninguna de las condiciones críticas, esta prueba es suficiente para satisfacer los requerimientos de comprobación de la eficacia prospectiva.

#### **Contabilidad de cobertura**

El Banco ha optado por continuar aplicando los requisitos de contabilidad de la cobertura de la NIC 39. Sin embargo, ha implementado revelaciones adicionales requeridas por la NIIF 9 y modificaciones relacionadas con la NIIF 7 “Instrumentos financieros: revelaciones”.

El Banco utiliza coberturas de flujos de efectivo principalmente para cubrir la variabilidad en los resultados de efectivo relacionados con los instrumentos financieros de tasa variable y los ingresos y gastos pronosticados que sean altamente probables

El Banco documenta formalmente al inicio todas las relaciones de cobertura, su objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo estas transacciones de cobertura. La documentación de la cobertura incluye la identificación del instrumento de cobertura de la partida cubierta, de la naturaleza del riesgo que se está cubriendo y de la metodología para medir la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

El Banco también evalúa formalmente, tanto en el inicio de cada cobertura como de manera continua, si los instrumentos de cobertura son altamente efectivos para compensar cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La ineficacia de la cobertura se mide y se registra en el estado separado de resultados.

El Banco realiza dos tipos de coberturas: (i) coberturas de flujos de efectivo y (ii) coberturas de inversiones netas.

(Continúa)

**Coberturas de flujos de efectivo:**

Para las coberturas de flujos de efectivo, los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan como de contabilidad de cobertura y que se determina que son eficaces se reconoce en el Otro Resultado Integral.

La parte ineficaz de la ganancia ò pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período en el rubro de “otros ingresos y gastos”.

**Medición de la efectividad:**

La efectividad de la cobertura se mide comparando los cambios en valor del instrumento de cobertura con los cambios en valor de un swap hipotético que refleja las condiciones de la partida cubierta. De este modo, el swap hipotético es construido usando un nocional igual al swap de cobertura, una tasa variable que refleja la tasa pagada de la partida cubierta y una tasa fija en pesos que al inicio de la cobertura hace que la valoración inicial del swap hipotético sea igual a cero. Igualmente, la medición de la efectividad se realiza de forma retrospectiva y prospectiva.

Los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura buscan reducir la volatilidad que surge de varios tipos de riesgo (riesgo de tipos de interés, tipos de cambio, etc.), por su parte, la contabilidad de coberturas permite relacionar el reconocimiento de las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura con la partida cubierta, de forma tal que puedan ser compensados en resultados en el mismo momento.

Una cobertura de flujos de efectivo es una cobertura de la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo que es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (i.e. futuros pagos de intereses sobre un índice variable) o transacciones futuras altamente probables que pueden afectar pérdidas y ganancias. Los flujos de efectivo asociados a un grupo de estos ítems pueden ser cubiertos siempre y cuando cumplan con los requisitos detallados en la Política de Cobertura de Flujos de Efectivo establecida por el Banco.

Una cobertura es efectiva si al inicio del período y en los períodos siguientes se compensan los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el período para el que se haya designado la cobertura y que la eficacia de la cobertura esté en un rango entre el 80% a 125%.

Las pruebas de efectividad de la cobertura de la inversión netas de moneda extranjera fueron documentadas por el Banco, basado en la porción de la inversión neta cubierta al comienzo de la relación de cobertura. La cobertura es considerada perfectamente efectiva, toda vez que los términos críticos y riesgos de las obligaciones que sirven como instrumento de cobertura son idénticos a los de la posición primaria cubierta.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará en el patrimonio hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia

(Continúa)

o pérdida acumulada en el patrimonio, se reconocerá inmediatamente a los resultados. E 30 de junio de 2018 El Banco desmontó la cobertura de la inversión neta en el extranjero de Banco Colpatría Cayman Inc. a partir de la venta de la misma.

### **Baja de activos financieros**

El Banco da de baja en el estado separado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

### **Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero**

La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos: Préstamos a clientes, préstamos a empleados, activos entregados en arrendamiento financiero que se clasifican como financieros de acuerdo a la NIC 17 arrendamientos.

Los créditos se reconocen al inicio al valor de desembolso excepto las compras de cartera las cuales se reconocen al costo de adquisición.

Los ingresos financieros de los activos dados en arrendamiento financiero se miden considerando una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta.

**Clasificación de la cartera de créditos:** La clasificación de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades:

- Comerciales: Otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- Consumo: Se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.
- Vivienda: Son los que independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda

(Continua)

legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo, sin embargo, en el Banco por política interna se otorga a un plazo máximo de veinte (20) años. Los créditos pueden pre-pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra riesgos.

- Microcrédito: Es el constituido por las operaciones de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos de vivienda para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

### **Procesos de modificación**

A partir del 31 de octubre de 2017 según lo establecido en la Circular Externa 026 de septiembre 29 de 2017 de la Superintendencia Financiera, el Banco realizó los siguientes cambios:

Créditos modificados: Se creó la categoría de créditos modificados, que incluyen cambios que por acuerdo entre deudor y acreedor, son introducidos a las condiciones originales de un crédito con el fin de permitir la atención adecuada de una obligación ante el potencial o real deterioro de la capacidad de pago, sin que estos ajustes sean considerados una reestructuración.

Dentro de las condiciones exigibles para poder ser considerada una modificación, se debe cumplir con la disposición normativa de no haber alcanzado durante los últimos 6 meses del crédito una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo, y 90 días para la cartera comercial y vivienda.

(Continua)

Notas a los Estados Financieros Separados

Los créditos modificados son objeto de monitoreo especial. Una vez el cliente haya realizado pagos regulares y efectivos a capital e intereses por los períodos ininterrumpidos mencionados a continuación se suspende este monitoreo:

<b>Modalidad</b>	<b>Período de Monitoreo</b>
Microcrédito	9 meses
Consumo	12 meses
Comercial	24 meses
Vivienda	24 meses

**Procesos de reestructuración**

Mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, y aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco, las modificaciones que cumplan con criterios referidos anteriormente.

A partir del 31 de octubre 2017, según lo establecido en la Circular Externa 026 de septiembre 29 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se clasifican como créditos reestructurados los créditos modificados que presenten mora igual o superior a 30 días, incumpliendo las nuevas condiciones.

El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor haya efectuado pagos regulares y efectivos a capital e intereses por los períodos ininterrumpidos mencionados a continuación considerando la clasificación de los créditos así:

<b>Modalidad</b>	<b>Período de Monitoreo</b>
Microcrédito	9 meses
Consumo	12 meses
Comercial	24 meses
Vivienda	24 meses

La Circular Externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia establece lo siguiente para los créditos vigentes de cartera reestructurada al 30 de octubre de 2017, de las diferentes modalidades:

- Los créditos de los deudores que a esa fecha hayan cumplido más del 70% del periodo de cura, serán calificados por los modelos de riesgo respectivos.
- Los deudores que al 30 de noviembre de 2018 alcancen una mora mayor a 60 días (consumo y microcrédito), o mora mayor a 90 días (vivienda y comercial) deberán ser calificados en categoría de incumplimiento. Igual procedimiento aplicará para los meses siguientes hasta que las operaciones lleguen a su vencimiento.

(Continúa)

- Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría de incumplimiento una vez se formalice dicha modificación.

### **Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000**

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001.

Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E" crédito incobrable".

### **Acuerdos de reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar. En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Por otra parte cuando un cliente comercial es admitido en un proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente.

Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

(Continúa)

### **Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

### **Castigos de cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren cien por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en “E” se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

### **Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo (MRC y MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora de clientes de acuerdo a la definición del Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Cartera comercial y de consumo**

El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico (CIP)” y el “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (en adelante

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos</b>	
<b>Tamaño de empresa</b>	<b>Nivel de activos</b>
Grandes empresas	Más de 15.000 SLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento (PI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI):

**Probabilidad de Incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera:

(Continua)

**Cartera Comercial**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Cartera de Consumo**

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**Pérdida dado el incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así

(Continua)

48  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

El Banco aplica las siguientes PDI a la cartera comercial por tipo de garantía:

**Cartera Comercial**

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	PDI	Días de Incumplimiento	PDI	Días de Incumplimiento	PDI
Garantías Idóneas						
Créditos subordinados	1 a 270	75%	271 a 540	90%	+ 541	100%
Colateral financiero admisible	-	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	40%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Otras garantías idóneas	1 a 360	50%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Garantías no idóneas	1 a 270	55%	271 a 540	70%	+ 541	100%
Sin garantía	1 a 210	55%	211 a 420	80%	+ 421	100%

Las siguientes son las PDI aplicadas por el Banco para la cartera de consumo por tipo de garantía

**Cartera de Consumo:**

Tipo de Garantía	PDI	Días de Incumplimiento	PDI	Días de Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	100%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantías no idóneas	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

(\*) El Banco como política de provisión para la cartera de consumo tiene contemplado registrar la PDI máxima (que corresponde al 100%) para aquellos créditos que superen los 180 días de mora.

(Continúa)

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito para los segmentos anteriores, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

#### **Garantía Idónea**

- Colateral Financiero Admisible (CFA).
  - i. Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
  - ii. Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
  - iii. Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
  - iv. Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
  - v. Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
  - vi. Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
- Bienes raíces comerciales y residenciales.
- Bienes dados en leasing inmobiliario.
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.
- Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
- Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncian en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

#### **Garantía no idónea**

Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, así como los codeudores, avalistas y la garantía por libranza.

En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

Para efectos de la consistencia con el reporte del informe 60 de cosechas, la entidad debe mantener la clasificación del crédito como Libranza hasta tanto este se extinga.

(Continua)

### **Sin garantía**

Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

### **Política para admisión y manejo de garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

- Política de exigencia de constitución de garantías adicionales.
  - i. Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
  - ii. Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
  - iii. Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior o con sus filiales.
- Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito.
  - i. Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
  - ii. Las garantías al momento de otorgamiento se constituyen en:
    - iii. Garantías sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
    - iv. Garantías sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
    - v. Garantías sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
    - vi. Garantías sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

(Continúa)

### **Administración de garantías**

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial y operativo del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar la constitución de garantías.
- Verificar la existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:

- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

### **Distribución de garantías**

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito. La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

- Garantías abiertas: Si una garantía respalda varias obligaciones se efectúa un prorratio de acuerdo al saldo de cada una de las obligaciones siempre que sea del mismo deudor y tipo de cartera. Una obligación presenta defecto de garantía, es decir, que el valor de la garantía no cubre el saldo de la obligación, este saldo no cubierto se le asigna la PDI correspondiente a sin garantía. Los créditos vigentes que están respaldados por una garantía los cuales presentan avalúos vencidos tienen un PDI correspondiente a sin garantía.
- Garantías cerradas: Sólo se cubre el crédito indicado hasta el ciento por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

### **Valoración de garantías**

El Banco valora las garantías idóneas que respaldan las obligaciones de crédito atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor del mismo mediante los siguientes índices: IVIUR (Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural) para inmuebles ubicados en Bogotá D.C. y IVP (Índice de Valoración Predial) para el resto del país.
- Para inmuebles nuevos o con antigüedad menor a un año para suscribir el contrato de leasing el valor corresponderá al valor del inmueble o al valor del avalúo técnico.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda: Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un (1)

(Continua)

Notas a los Estados Financieros Separados

año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.

- Bienes nuevos o con antigüedad menor a un año: Se utiliza como garantía valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Bienes con una antigüedad mayor a un año: Se utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Si el bien tiene modificaciones que incrementen su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor del mismo, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.
- Garantías mobiliarias sobre vehículos: Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
- Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, para el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar el valor registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

### **Regla sobre provisiones**

La Superintendencia Financiera, actualiza las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente en los términos que ésta determine.

### **Cartera de vivienda y microcrédito**

#### **Provisión general**

La provisión corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito a la cual no se le aplica los Modelos de Referencia (MRC y MRCO).

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	1%	1%	1%	1%	1%
B – Aceptable	3,20%	100%	3,20%	100%	100%
C – Apreciable	20%	100%	10%	100%	100%
D – Significativo	50%	100%	20%	100%	100%
E – Incobrable	100%	100%	30%	100%	100%

Para la cartera de vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100%).

**Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales:**

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje así:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Garantía no hipotecaria		Garantía hipotecaria idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de cobertura	Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%	De 0 a 18 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%	Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%	Más de 24 meses a 30 meses	30%
		Más de 30 meses a 36 meses	15%
		Más de 36 meses	0%

(Continúa)

### **Reglas de alineamiento**

El Banco realiza para cada deudor el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

El Banco a partir del 31 de octubre de 2017 realiza el alineamiento de los créditos de consumo de los clientes que tienen cartera castigada en el Banco de acuerdo a una política que contempla criterio de materialidad y reconocimiento de un mayor riesgo, incrementando la probabilidad de incumplimiento teniendo como consecuencia un deterioro en la calificación del deudor.

### **Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan.

### **Suspensión de la causación de los intereses**

De acuerdo con el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

<b>Modalidad</b>	<b>Mora superior a</b>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Cuando se suspende la causación, se registran en cuentas contingentes para propósitos de control y no afectan el estado separado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

También se suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

(Continua)

**Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio, y otros conceptos)**

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto para créditos que son calificados en categorías de riesgo “C” y “D”, que están causando, porque no tienen la altura de mora para suspensión de causación.

**Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros de la entidad.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden posteriormente al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Por costo amortizado se entiende es el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado separado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado separado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

**d. Inversiones en subsidiarias**

Se consideran como subsidiarias aquellas entidades sobre las que el Banco ejerce control, es decir, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad, es decir derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos del Banco.

(Continua)

Notas a los Estados Financieros Separados

El artículo 35 de la ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados según el método de participación y se miden inicialmente al costo y posteriormente se ajustan en función de los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada. El Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de la subsidiaria y en otro resultado integral (ORI) su participación en otros resultados integrales de la subsidiaria o en otra cuenta apropiada del patrimonio, según corresponda.

En los estados financieros separados de una entidad se espera que la aplicación del método de participación a inversiones en subsidiarias, dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios al igual que en los estados financieros consolidados de la entidad.

**e. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo incluyen los activos en propiedad que el Banco mantiene para su uso actual o futuro.

**Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo. El costo de ciertas partidas de las propiedades y equipo fue determinado con referencia a la valoración calculada según los principios anteriores de contabilidad generalmente aceptados.

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con retiro de bienes.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

**Desmantelamiento**

Se reconoce una provisión por el importe estimado de los costos para desmantelar los activos tomados en arriendo para dejarlos en las condiciones en que fueron inicialmente recibidos. El importe en libros de la provisión por desmantelamiento se estima al final del periodo sobre el que se informa.

**Baja en cuenta**

El Banco da de alta un elemento de propiedades y equipo, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y su costo puede ser medido de forma fiable. Por el contrario, se da de baja un elemento de propiedades y equipo cuando cumple los criterios para ser des reconocido. Esto es, mediante su disposición o si el Banco no percibirá beneficios económicos del activo vía uso o venta.

(Continua)

### **Depreciación**

El valor incurrido por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

Las vidas útiles determinadas por el Banco son:

Edificios	80 años
Equipo, muebles y enseres de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años
Vehículos	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas	3 años
Mejoras en bienes propios	10 años
Bienes mantenidos para el uso	10 años

El valor residual de las propiedades y equipo será \$0.

#### **f. Deterioro de elementos de propiedades y equipo**

El Banco anualmente, analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Si el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

La reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

#### **g. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital del bien o ambas cosas a la vez y no se tienen para uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

(Continúa)

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El Banco ha adoptado como política en la medición posterior de estas propiedades el modelo de costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Para las propiedades de inversión de bienes recibidos en dación de pago, su costo es el valor acordado con el cliente y por el cual es recibido el bien. El costo incluye los desembolsos necesarios para ponerlos en uso y generar rentas futuras. Estos bienes no se deprecian y siguiendo las reglas establecidas en la Circular Externa No 036 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia se provisionan.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

**h. Activos Intangibles**

Los activos intangibles del Banco corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia el Banco.

Los activos intangibles del Banco son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Para los activos intangibles con vida útil finita se han establecido 5 años, para los activos que se encuentren limitados a contrato de uso se amortizará por el plazo del contrato.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

**i. Plusvalía**

La plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía está sujeta anualmente a evaluación por deterioro, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en períodos posteriores.

Para la comprobación anual de deterioro, el importe recuperable se determinará con el valor en uso de la unidad generadora a la cual se asoció la plusvalía, utilizando el método de valoración de flujos de efectivo, si el valor presente de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registra un deterioro.

(Continúa)

**j. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos que el Banco tiene intención de vender, ya que espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo y su venta se considere altamente probable en un plazo no superior a un año, son registrados como "Activos no corrientes mantenidos para a venta". Estos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado como activo no corriente mantenido para la venta o su valor razonable menos los costos estimados de venta y la diferencia entre ambos es reconocida en resultados.

**Clasificación**

Para que un bien sea clasificado como no corriente mantenido para la venta debe cumplir las siguientes condiciones:

- Su importe en libros se debe esperar recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta; no estar destinado para su uso; el activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata y su venta debe ser altamente probable.
- Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultados.
- Los activos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan o deprecian sólo se presentarán pérdidas de valor por deterioro. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta se dará por el valor de reconocimiento inicial menos los valores acumulados por el cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera.
- Los grupos de activos para su disposición se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta y su valor en libros se recuperara a través de una transacción de venta.

**Bienes recibidos en pago**

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias restantes se reconocen, como un gasto a cargo a los resultados del período si el exceso del valor de los créditos respecto al valor del activo adjudicado.

Luego de recibido el bien recibido en pago y ajustados los saldos del deudor se analiza el activo recibido para determinar su clasificación contable ya que, dependiendo de la intención o destinación específica que el Banco tenga con el bien se clasificará en cada clasificación de

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

activos, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Independiente de la clasificación contable que se determine para el bien (ya sea cartera, inversiones, propiedades de inversión, propiedades planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos) se realiza el cálculo de la provisión para los bienes recibidos en pago de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera. Esta provisión se constituye para prevenir el riesgo y conservar el patrimonio del Banco.

**Deterioro de los bienes recibidos en pago:** El Banco calcula las provisiones de sus activos no corrientes mantenidos para la venta (solo para aquellos que provienen de bienes recibidos en dación de pago) siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo III de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la siguiente forma:

- Bienes Inmuebles: Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera, el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión en un plazo no mayor a dos (2) años, en caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Bienes muebles: Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta de dos (2) años, sin que se haya autorizado prórroga la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

**Plazo legal para la venta**

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. La junta directiva del Banco aprueba la prórroga para la enajenación de bienes recibido en pago. En ningún caso la ampliación del plazo puede exceder de dos años contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial.

(Continua)

**k. Deterioro de los activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado separado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado separado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**l. Impuestos**

Impuesto sobre la renta: El valor incurrido por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Impuestos corrientes: El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. El Banco evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El Banco estima sus pasivos por concepto de impuestos basado en la comprensión de la legislación tributaria del país, igualmente tiene asesoramiento tributario independiente para cada situación que así lo requiera. Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Administración del Banco considera que ninguno de los procesos administrativos tributarios de los cuales hace parte de forma individual o agregada, es material y que ninguno generará un impacto financiero significativo, por lo tanto no estima necesario revelar las posibles contingencias que se pudieran derivar de los procesos judiciales en curso.

Impuestos diferidos: El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto sobre la renta relacionado con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto sobre la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado separado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias impositivas disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas: Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos, excepto por:

- Aquellas que correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles: Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos, excepto por:
- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal.
- Aquellos que correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición: Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado separado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación: El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado separado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**m. Combinación de negocios**

El Banco contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando el control es transferido al Banco. El valor pagado (o contraprestación transferida) en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante como diferencia entre el valor pagado y los activos netos adquiridos es sometida a pruebas anuales de deterioro. Los costos de transacción se registran como gastos en la medida en que se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

No se identificaron relaciones pre-existentes entre el comprador y vendedor. En el caso que hubiese existido, el monto por tales conceptos debiera haberse registrado en el estado separado de resultados.

Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación son registrados en el estado de resultados.

**n. Arrendamientos**

Los arrendamientos en términos de los cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor valor entre el razonable y el presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Otros arrendamientos son operacionales y no son reconocidos en el estado separado de situación financiera del Banco.

**o. Provisiones**

Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, dónde es probable que el Banco tenga que desprenderse de

(Continua)

Notas a los Estados Financieros Separados

recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se esperan recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

#### **Litigios**

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra el Banco por exempleados y clientes.

#### **Contratos Onerosos**

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que el Banco espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con las obligaciones del contrato.

#### **Desmantelamiento**

El Banco reconoce una provisión por este concepto, tal como se indica en la nota 4 literal f- propiedades y equipo.

#### **p. Garantías financieras**

Las garantías financieras son contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda.

En su reconocimiento inicial las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo al valor razonable que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas por cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir. Posteriormente, el pasivo garantizado es registrado al mayor entre este monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado cuando un pago bajo la garantía se ha vuelto probable.

En el caso de que la garantía sea ejecutada, el Banco reconocerá un derecho a recibir efectivo clasificado como cartera u otras cuentas por cobrar, de acuerdo con la naturaleza legal del acuerdo firmado con el tenedor.

(Continua)

**q. Beneficios a empleados**

El Banco otorga a sus empleados los siguientes beneficios como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos.

**Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si el Banco posee una obligación legal de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**Beneficios post-empleo**

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados después de su retiro. Dichos beneficios corresponden a las pensiones de jubilación que asume directamente el Banco.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método usado es el de una renta vitalicia fraccionada vencida con crecimiento anual de las mesadas pensionales. El método considera hipótesis financieras y demográficas.

El pasivo por beneficios post- empleo de los planes de aportes definidos se registra por el sistema de causación con cargo a resultados.

**Beneficios a largo plazo**

Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado separado de resultados del cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.

(Continua)

### **Beneficios por terminación**

El Banco reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.
- El momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración.

### **r. Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es toda obligación posible, surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco. Los pasivos contingentes serán objeto de revelación y en la medida en que se conviertan en obligaciones probables se reconocerán como provisión.

### **s. Reconocimiento de ingresos y gastos**

#### **Interés**

Los ingresos (gastos) por intereses de cartera de créditos e inversiones son reconocidos en el estado separado de resultados a la tasa contractual, usando criterios establecidos por la Superintendencia Financiera.

#### **Honorarios y comisiones**

Los ingresos por comisiones, incluyendo honorarios por administración, comisiones de ventas, garantías, son reconocidos a medida que se prestan los servicios.

#### **Programa de fidelización**

El ingreso de actividades ordinarias se distribuye entre el programa de fidelización de clientes y los otros componentes de la venta. El importe distribuido al programa de fidelización es diferido y reconocido como ingreso de actividades ordinarias cuando el Banco ha cumplido sus obligaciones de suministrar los productos bajo los términos del programa o cuando deja de ser probable que se canjeen los puntos bajo el programa.

## **5. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes**

### **a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2019.**

El Banco monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

El 28 de diciembre de 2018 se expidió el Decreto 2843 Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, y 2483 de 2018, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

(Continúa)

67  
 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se relacionan las normas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2018 y 2019:

Estándar afectado:	Emitido:	Entrada en vigencia:	Detalle:
NIIF 16: Arrendamientos	Enero de 2016	1 de enero 2019	<p>La NIIF 16 Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, la medición, presentación y revelación de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilidad único para el arrendatario donde exige que reconozca los activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de poco valor. Se requiere que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. La NIIF 16 sigue sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador en la NIC 17 Arrendamientos. En consecuencia, un arrendador sigue clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros.</p> <p>La aplicación de la NIIF 16 tendrá un impacto medio en los estados financieros separados del Banco.</p>
Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa	Octubre de 2017	1 de enero 2019	<p>Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros resultados integrales) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano. En los estados financieros separados se espera un impacto bajo por la excepción en la aplicación de la NIIF 9 establecida en el Título 4 "Regímenes especiales" del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.</p>

(Continúa)

68  
 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Estándar afectado:</b>	<b>Emitido:</b>	<b>Entrada en vigencia:</b>	<b>Detalle:</b>
Modificaciones a la NIC 28: Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Octubre de 2017	1 de enero 2019	Enmiendan los requerimientos existentes para aclarar que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que hacen parte de la inversión neta de la entidad en esas entidades donde se invierte. En los estados financieros separados esta norma no tendrá impacto.
Modificaciones a la NIC 19: Modificación, Reducción o Liquidación del Plan	Febrero de 2018	1 de enero 2019	Las modificaciones a la NIC 19 abordan la contabilidad cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de información. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante el período anual sobre el que se informa, se requiere que una entidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determine el costo del servicio actual por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales utilizados para volver a medir el pasivo (activo) por beneficios definidos netos que reflejan los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.</li> <li>- Determinar el interés neto por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo) por beneficios definidos neto que refleja los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para volver a medir ese pasivo (activo) por beneficios definidos neto.</li> </ul> En los estados financieros separados del banco se espera un impacto bajo.
NIIF 17: Contratos de seguro	Mayo de 2017	1 de enero de 2021	La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en principios, para los contratos de seguro. En los estados financieros separados esta norma no tendrá impacto.

(Continúa)

69  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Estándar afectado:</b>	<b>Emitido:</b>	<b>Entrada en vigencia:</b>	<b>Detalle:</b>
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Septiembre de 2014	Fecha efectiva aplazada indefinidamente	<p>Enmiendas a la NIIF 10 'Estados financieros consolidados' y a la NIC 29 'Inversiones en asociadas y negocios conjuntos' para aclarar el tratamiento de la venta o contribución de activos de un inversionista a su asociada o negocio conjunto, tal y como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Requiere el reconocimiento pleno, en los estados financieros del inversionista, de las ganancias y pérdidas que surjan en la venta o contribución de activos que constituyan un negocio (tal y como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios); y</li> <li>- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas cuando los activos no constituyen un negocio, i.e. la ganancia o pérdida es reconocida solo en la extensión de los intereses de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Esos requerimientos aplican independiente de la forma legal de la transacción, e.g. si la venta o contribución de los activos ocurre mediante que el inversionista transfiera activos en una subsidiaria que tiene los activos (resultando en pérdida de control de la subsidiaria), o por la venta directa de los activos mismos. En los estados financieros separados esta norma no tendrá impacto.</li> </ul>

b. Normas no implementadas por la ley colombiana.

A continuación se relacionan los cambios normativos que no han sido incluidos en la regulación contable colombiana pero que tendrán un impacto en el Banco en el momento de su aplicación:

<b>Estándar afectado:</b>	<b>Emitido:</b>	<b>Entrada en vigor internacional:</b>	<b>Detalle:</b>
CINIIF 23: posiciones fiscales inciertas	Junio de 2017	1 de enero 2019	<p>La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12.</p> <p>Específicamente considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente;</li> <li>- los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias;</li> <li>- la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y</li> </ul>

(Continúa)

Estándar afectado:	Emitido:	Entrada en vigor internacional:	Detalle:
			tarifas tributarias; - el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias. La aplicación de la CINIIF 23 tendrá un impacto bajo en los estados financieros separados del Banco

### **Impacto de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 – Arrendamientos emitida en enero de 2016 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco ha terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros separados pero aún no ha finalizado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros separados del período de aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras, al 1 de enero de 2019, la composición de la cartera de arrendamientos del Banco a esa fecha, la última evaluación del Banco respecto a si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y la medida en que el Banco escoja usar las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento.

El pasivo se medirá por el valor presente de los cánones restantes de arrendamiento y el activo por un importe igual al pasivo por arrendamiento a partir de la adopción de la norma. El Banco realizará el reconocimiento de los intereses del pasivo, la amortización del activo, el pago de los cánones y demás movimientos de los diferentes contratos.

De acuerdo al análisis realizado, se estima que el impacto más significativo estimado es que el Banco reconocerá nuevos activos y pasivos por \$343.609 correspondientes a sus arrendamientos operativos de inmuebles, de contratos de tecnología y otros.

#### **a. Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento**

El Banco puede escoger si:

- aplicar la definición de arrendamiento de la NIIF 16 a todos sus contratos; o
- aplicar la solución práctica y no reevaluar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento.

(Continúa)

El Banco planea aplicar la solución práctica para adoptar la definición de arrendamiento en el momento de la transición. Esto significa que aplicará la NIIF 16 a todos los contratos suscritos antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos en conformidad con las NIC 17 y CINIIF 4.

#### **b. Transición**

Como arrendatario, el Banco puede aplicar la Norma usando:

- un enfoque retrospectivo; o
- un enfoque retrospectivo modificado con soluciones prácticas opcionales.

El arrendatario aplica la elección de manera consistente a todos sus arrendamientos.

El Banco aplicará la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, usando el enfoque retrospectivo modificado. En consecuencia, el efecto acumulado de adoptar la NIIF 16 se reconocerá como ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019, sin re-exresar la información comparativa.

Cuando aplica el enfoque retrospectivo modificado a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, el arrendatario puede escoger, individualmente para cada arrendamiento, si aplicar algunas soluciones prácticas en el momento de la transición.

El Banco está evaluando el posible impacto de usar estas soluciones prácticas.

Como arrendador, no se requiere que el Banco realice ajustes por los arrendamientos en que es arrendador excepto cuando existe un arrendador intermedio en un subarrendamiento.

#### **6. Estimación del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

El Banco tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros, está apropiadamente determinada.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un Nivel de Jerarquía uno (1) de valuación. Cuando es posible, las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado, como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos, en estos casos modelos internos que maximicen el uso de inputs

(Continua)

Notas a los Estados Financieros Separados

observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valoración se clasifica en el Nivel de Jerarquía dos (2).

Cuando los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y un juicio de la administración es requerido, para determinar el valor razonable es necesario el uso de datos de entrada no observables y por lo tanto se consideran en Nivel de Jerarquía tres (3).

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**a. Determinación del valor razonable**

**- Títulos de Deuda**

Las posiciones en títulos de deuda clasificadas a valor razonable fueron valoradas de acuerdo a la normatividad vigente del proveedor de precios (PRECIA) - Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

En la siguiente tabla se detalla el nivel de jerarquía, definido por el Banco, de los precios publicados por el proveedor para cada una de las inversiones de las posiciones en títulos de deuda:

(Continúa)

73  
 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**31 de diciembre de 2018**

<b>Tipo de Deuda</b>	<b>Referencia</b>	<b>Nivel de Jerarquía</b>
Pública	TFIT15240720	1
	TFIT08261125	1
	TFIT16180930	1
	TFIT15260826	1
	TFIT16300632	1
	TFIT16280428	1
	TFIT10040522	1
	TFIT06110919	1
	TUVT11070525	1
	TUVT20250333	2
	TUVT11170327	1
	TUVT10100321	1
	TUVT17230223	1
	TUVT06170419	1
	TCO364100919	2
	TCO364110619	2

**31 de diciembre de 2017**

<b>Tipo de Deuda</b>	<b>Referencia</b>	<b>Nivel de Jerarquía</b>
Pública	TUVT06170419	1
	TUVT10100321	1
	TUVT17230223	1
	TUVT11070525	1
	TUVT11170327	2
	TUVT20250333	1
	TUVT20040435	2
	TFIT11241018	2
	TFIT06211118	1
	TFIT06110919	1
	TFIT15240720	1
	TFIT10040522	1
	TFIT16240724	1
	TFIT15260826	1
	TFIT16280428	1
	TFIT16180930	1
	TFIT16300632	1

(Continua)

74  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Dónde:

- **Nivel 1:** Son Inputs directamente observables del mercado.
- **Nivel 2:** Inputs observables directa o indirectamente del mercado, no son precios incluidos en el Nivel 1.
- **Nivel 3:** Son entradas no observables para el activo o pasivo ya sea directa o indicada.

**Reclasificaciones de niveles de Jerarquía**

Las siguientes son las reclasificaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 entre los niveles de jerarquía 1 y 2.

	<b>Nivel de jerarquía 2018</b>	<b>Nivel de jerarquía 2017</b>	<b>Valor transferido</b>
TES UVR 3,00% 25/03/2033 (1)	2	1	\$ 105
TES UVR 3,30% 17/03/2027 (2)	1	2	795

	<b>Nivel de jerarquía 2017</b>	<b>Nivel de jerarquía 2016</b>	<b>Valor transferido</b>
TES UVR 4,75% 23/02/2023 (1)	1	2	\$ 63
TES UVR 3,00% 25/03/2033 (1)	1	2	204

- (1) Estos títulos se reclasifican a Nivel 2 por que no se formaron precios en los sistemas transaccionales el último día de operación. El precio publicado por el proveedor, es formado a partir de las transacciones del mercado de bonos.
- (2) Estos títulos se reclasificaron a Nivel 1 por que los precios publicados tuvieron cotizaciones de mercado que no presentan diferencias materiales respecto al cálculo interno del precio. Los insumos para el registro de la valoración fueron los precios de cierre en los sistemas transaccionales de SEN y MEC.

- **Instrumentos Derivados**

En concordancia con la normatividad enunciada anteriormente, los instrumentos derivados fueron valorados a partir de los insumos entregados por PRECIA. Estos insumos no son precios que se observaran directamente en el mercado; sin embargo, si se componen por tasas, curvas y volatilidades que fueron calculadas a partir de las cotizaciones observadas en el mercado ese día. Por consiguiente, el cálculo de valor razonable para todos los instrumentos derivados se clasificó con nivel de jerarquía 2.

(Continua)

Notas a los Estados Financieros Separados

El portafolio de instrumentos derivados del Banco está compuesto por:

- Forwards sobre monedas.
- Opciones USD/COP.
- Opciones indexadas al S&P500.
- Forwards sobre títulos.
- Swaps de Tasa de Interés.

El Banco no mantuvo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ningún instrumento derivado clasificado con Nivel de Jerarquía 3.

- **Cartera de Créditos**

El valor razonable estimado de la cartera de créditos refleja los cambios del nivel general de las tasas de interés que se han presentado desde que la cartera de créditos se originó o adquirió. Los métodos de valuación específicos que se han utilizado son los siguientes:

- i. Para la cartera a tasa fija el valor razonable se determina descontando los flujos de efectivo futuros previstos de estos en función de las tasas de interés de mercado para cartera de créditos cuyas condiciones y riesgos sean similares.
- ii. Para cartera de créditos de tasa flotante, el valor razonable se determina sin considerar el ajuste potencial a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable es igual al valor en libros.

- **Depósitos**

Los valores justos de los depósitos pagaderos a la vista o con previo aviso o los depósitos de clientes, los bonos subordinados y las obligaciones financieras a tasa flotante pagaderos en un plazo fijo no se ajustan a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable de estos tipos de depósitos es igual a su valor en libros.

El valor razonable estimado de los depósitos de tasa fija pagaderos en un plazo fijo se determina descontando los flujos de efectivo contractuales en función de las tasas de interés de mercado ofrecidas con respecto a depósitos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

- **Medición de valor razonable sobre bases recurrentes**

La siguiente tabla muestra los valores razonables sobre bases recurrentes de los instrumentos financieros del Banco usando los métodos de valuación descritos anteriormente. Los valores razonables revelados no incluyen los activos y pasivos no financieros como propiedades y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inversiones en subsidiarias, otros activos, beneficios a empleados, provisiones, impuesto sobre la renta, cuentas por pagar y otros pasivos.

(Continua)

76  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2018</b>		<b>31 de diciembre de 2017</b>	
	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor en libros</b>
<b>Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable</b>				
<b>Activos financieros de inversión</b>				
Operaciones simultáneas	\$ 207.189	207.189	115.392	115.392
Inversiones negociables	66.823	66.823	703.491	703.491
Inversiones disponibles para la venta	1.209.935	1.209.935	1.108.063	1.108.063
	<u>1.483.947</u>	<u>1.483.947</u>	<u>1.926.946</u>	<u>1.926.946</u>
<b>Derivados activos</b>				
Negociación	115.173	115.173	80.494	80.494
Cobertura	243	243	1.341	1.341
	<u>115.416</u>	<u>115.416</u>	<u>81.835</u>	<u>81.835</u>
<b>Derivados Pasivos</b>				
Negociación	143.236	143.236	56.774	56.774
Cobertura	2.928	2.928	37	37
	<u>146.164</u>	<u>146.164</u>	<u>56.811</u>	<u>56.811</u>
Activos no corrientes disponibles para la venta, operación discontinua	-	-	114.466	114.466
<b>Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>				
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 679.945	691.495	530.473	538.466
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero				
Cartera comercial	10.470.322	10.596.315	9.459.180	9.609.627
Cartera consumo	12.430.914	12.714.314	7.570.081	8.061.549
Cartera vivienda	4.437.202	4.496.565	3.972.404	4.073.295
Microcréditos	-	-	55.840	46.461
	<u>27.338.438</u>	<u>27.807.194</u>	<u>21.057.505</u>	<u>21.790.932</u>
<b>Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>				
Cuentas por cobrar	433.675	433.675	263.570	263.570
Inversiones a variación patrimonial	39.674	18.467	25.402	17.288
Propiedades de Inversión	104.854	40.622	139.978	60.744
Depósitos y exigibilidades – tasa fija	11.444.753	11.526.241	9.645.239	9.695.985
Depósitos y exigibilidades – tasa variable	13.293.449	13.293.449	9.503.480	9.503.480
Obligaciones financieras	2.477.167	2.477.167	3.083.060	3.083.060
Cuentas por pagar y otros	472.718	472.718	290.274	290.274
Títulos de inversión en circulación	1.017.565	1.017.565	1.018.927	1.018.927

(Continua)

77  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los cambios en las tasas de interés, los márgenes de crédito y los costos de liquidez son los principales factores que causan los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros del Banco. Para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado el valor en libros no ha sido ajustado para cambios del mercado incluyendo aquellos debidos a las fluctuaciones de tasas de interés. Para las inversiones, instrumentos derivados e instrumentos financieros mantenidos para negociación o designados a valor razonable con cambios en el estado separado de resultados, el valor en libros es ajustado periódicamente para reflejar su valor de mercado.

La variación de los activos no corrientes mantenidos para la venta, operación discontinua corresponde a la venta de la inversión en Banco Colpatría Cayman Inc.

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>			
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
<b>Activos financieros de inversión</b>				
Operaciones de mercado monetario	\$ 207.189	-	-	207.189
Inversiones negociables	66.603	220	-	66.823
Inversiones disponibles para la venta	1.023.235	135.649	51.051	1.209.935
<b>Derivados Activos</b>				
Negociación	-	115.173	-	115.173
Cobertura	-	243	-	243
	-	115.416	-	115.416
<b>Propiedades de Inversión</b>	-	-	40.622	40.622
<b>Total activos a valor razonable recurrentes</b>	<b>\$ 1.297.027</b>	<b>251.285</b>	<b>91.673</b>	<b>1.639.985</b>
<b>Depósitos y exigibilidades</b>	13.293.449	-	-	13.293.449
<b>Obligaciones financieras</b>	2.477.167	-	-	2.477.167
<b>Derivados Pasivos</b>				
Negociación	-	143.236	-	143.236
Cobertura	-	2.928	-	2.928
<b>Títulos de inversión en circulación</b>	1.017.565	-	-	1.017.565
<b>Total Pasivos a valor razonable recurrentes</b>	<b>\$ 16.788.181</b>	<b>146.164</b>	<b>-</b>	<b>16.934.345</b>

(Continúa)

78  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2017</b>			
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
<b>Activos financieros de inversión</b>				
Operaciones de mercado monetario	\$ 115.392	-	-	115.392
Inversiones negociables	676.811	26.680	-	703.491
Inversiones disponibles para la venta	982.884	74.828	50.351	1.108.063
<b>Derivados Activos</b>				
Negociación	-	80.494	-	80.494
Cobertura	-	1.341	-	1.341
	-	81.835	-	81.835
<b>Propiedades de inversión</b>	-	-	60.744	60.744
<b>Total activos a valor razonable recurrentes</b>	<b>\$ 1.775.087</b>	<b>183.343</b>	<b>111.095</b>	<b>2.069.525</b>
<b>Depósitos y exigibilidades</b>				
	\$ 9.503.480	-	-	9.503.480
<b>Obligaciones financieras</b>	3.083.060	-	-	3.083.060
<b>Derivados Pasivos</b>				
Negociación	-	56.774	-	56.774
Cobertura	-	37	-	37
	-	56.811	-	56.811
<b>Títulos de inversión en circulación</b>	<b>1.018.927</b>	-	-	<b>1.018.927</b>
<b>Total Pasivos a valor razonable recurrentes</b>	<b>\$ 13.605.467</b>	<b>56.811</b>	<b>-</b>	<b>13.662.278</b>

En la siguiente tabla se muestra de reconciliación de jerarquía nivel 3:

	<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Propiedades de inversión</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 48.642</b>	<b>72.246</b>
Ajuste de valoración con efecto en resultados	-	(20.539)
Ajuste de valoración con efecto en ORI	1.709	-
Adiciones	-	10.190
Ventas	-	(10.105)
Reclasificaciones	-	8.952
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>50.351</b>	<b>60.744</b>
Ajuste de valoración con efecto en resultados	-	(20.757)
Ajuste de valoración con efecto en ORI	700	-
Ventas	-	(9.164)
Reclasificaciones	-	9.799
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 51.051</b>	<b>40.622</b>

(Continúa)

### Valoración de instrumentos de patrimonio Nivel 3

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 corresponden a inversión en la Compañía Credibanco S.A., en instrumentos de patrimonio que no cotizan en bolsa. La determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2018 la ha realizado el Proveedor de Precios de Valoración Precia S.A., el método para la valoración es el flujo de caja libre descontado construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de la entidad valorable en un período de cinco años, tomando como base para ellas informaciones históricas obtenidas de la compañía y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo a su experiencia. Estas proyecciones y valores residuales se descontaron con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a la compañía valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en la valoración:

Variable	Rango
Inflación interna	entre 3,10 y 3,40
Crecimiento en ingresos	entre 3,5 y el 7%
Producto interno bruto	entre 3,20 y 3,40
Crecimiento de gastos	Inflación e ingresos
Crecimiento de perpetuidad	3,40%

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios de dichas variables en el patrimonio del Banco considerando que las variaciones del valor razonable de esta inversión son reconocidas en el Otro resultado Integral en el patrimonio.

Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento				
Variables	Precio por acción publicado	Variación	Impacto Favorable	Impacto Desfavorable
Ingresos	89,02	+/- 1%	93,45	84,7
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	89,02	+/- 10% del gradiente	89,13	88,8
Tasas de interés de descuento	89,02	+/- 50PB	97,66	81,83

(Continúa)

80  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2.

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de valoración</b>	<b>Principales inputs utilizados</b>
Títulos de deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variables de mercado.	- Referencias bonos UVR (precio sistemas SEN/MEC)
Derivados	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros y técnica de comparación de mercado. Los valores razonables se basan en cotizaciones de sistemas transaccionales Bloomberg/Reuters, brookers: ICAP, Tradition, GFI, Tullet, CME, bancos centrales.	Forwards sobre monedas: - Tipos de interés - Devaluaciones - Tipos de cambio
Derivados	Las cotizaciones reflejan las transacciones actuales en instrumentos similares.	Opciones USD/COP: - Tipos de interés - Devaluaciones - Matrices de volatilidad - Tipos de cambio.
		Opciones S&P500: - S&P500 Index - Matrices de volatilidad.
		Forwards sobre títulos: - Precios del subyacente - Tipos de interés.
		IRSs, swaps de cobertura, de tasas de interés y de monedas: - Tipos de interés en Colombia y extranjeros (curvas Libor/IBR) - Tipos de cambio.
Títulos participativos de la Bolsa de Valores de Colombia	Precio de valoración en el mercado calculado mediante subasta dentro del día de valoración	Precios de valoración de cada subasta

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3.

Tipo	Técnica de valoración	Principales inputs no observables	Interrelación entre información no observable significativa y la medición del valor razonable
Títulos de renta variable – Inversión en Credibanco	Flujo de caja libre descontado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supuestos de proyección de balance y PYG (activos, pasivos, ingresos, gastos)</li> <li>- Costo de la deuda.</li> <li>- Costo del capital.</li> <li>- Estimación de perpetuidad.</li> </ul>	<p>El valor razonable estimado puede aumentar (disminuir) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las proyecciones de balance y estado de resultados fuesen mayores (menores) de acuerdo con el comportamiento del mercado y el uso de recursos de la participada.</li> <li>- El costo de la deuda fuese mayor (menor) de acuerdo con la tasa promedio de fondeo utilizada.</li> <li>- El costo de capital fuese mayor (menor) de acuerdo con las estimaciones incluidas en su cálculo</li> <li>- La estimación de perpetuidad fuese mayor (menor) de acuerdo con el crecimiento esperado de la economía colombiana.</li> </ul>

Debido a que no hay ningún precio de mercado cotizado disponible para las acciones de Credibanco S.A. se determinó el valor razonable de la inversión con Nivel 3 bajo jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017. El valor razonable fue calculado por PRECIA proveedor de precios oficial, usando flujos de efectivo esperados y tasas de descuento ajustados por riesgo de los posibles resultados de la compañía.

## 7. Segmentos de operación

Los segmentos de operación se determinan de acuerdo con la visión interna de la Dirección del Banco. Los segmentos de operación son aquellos cuyos resultados de operación se someten regularmente a la revisión del Director General de Operaciones del Banco para asignar recursos a cada sector y evaluar su desempeño. Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos sobre los cuales se informa.

La información relacionada con los resultados de los segmentos sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes del impuesto de renta, la utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que es relevante para evaluar ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro del sector.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco cuenta con 6 segmentos de operación: Comercial, Consumo, Vivienda, Tesorería, Otros y Management Direction Operating. Estos sectores ofrecen diferentes productos y servicios y se administran por separado según la estructura de gestión e información interna del Banco.

Comercial: Personas Jurídicas con productos de cartera comercial: ordinaria, constructor, factoring, fomento, rotativo empresarial, cuentas de ahorros, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Las empresas que componen este segmento son corporativas, empresariales y pyme, empresas que tengan ventas superiores a 50 Millones de dólares al año y que tengan relación con el Banco de productos de crédito y productos transaccionales.

Consumo: Personas naturales con productos de tarjeta de crédito, consumo libre inversión, rotativo personas, créditos de vehículo, libranzas, cuentas de ahorros, cuentas corrientes, depósitos a plazo y las operaciones de la banca de consumo del negocio adquirido a Citibank Colombia S.A.

Hipotecario: Personas Naturales con Créditos de Vivienda.

Otros: Segmentos que no se encuentran asignados a un sector de operación.

Tesorería: Mesa Capital Market productos forwards, opciones, spot, interbancarios y Fixed income; Mesa ALM Deuda pública, deuda privada y títulos de reducción de deuda y las filiales.

MDO: en el segmento Management Direction Operating se cargan todos los ingresos y costos no recurrentes o no asociados a las líneas de negocio del Banco.

Los resultados de estos segmentos de negocios se basan en los sistemas de informes financieros internos del Banco. Las políticas contables que aplican estos segmentos son las mismas que se han adoptado para la elaboración de los estados financieros separados por el Banco.

El valor de financiamiento de los precios de transferencia interna de los activos y los pasivos se establece usando tasas de mercado y los gastos se asignan a cada segmento por igual usando varios parámetros.

Las operaciones entre los diferentes segmentos se registran en los resultados relativos a cada uno de ellos como si se hubieran celebrado con un tercero y, por ello, se eliminan al momento de la consolidación.

A continuación se presenta la Información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar:

(Continua)

83  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2018							
	Comercial	Consumo	Hipotecario	Tesorería	Premium	Otros	MDO	Total
<b>Ingresos de actividades ordinarias externos</b>								
Ingreso neto por intereses	\$ 280.429	978.171	108.814	302.746	475.158	225.296	2.746	2.373.360
Ingreso neto por comisiones	116.923	596.184	26.888	42.772	-	(382.353)	2.020	402.434
<b>Ingreso de negociación neto</b>								
Egresos operativos	(312.641)	(851.890)	(63.636)	(114.413)	(267.301)	899.582	(338.049)	(1.048.348)
Otros ingresos de actividades ordinarias	45.079	72.297	7.823	(2)	(80.079)	(363.016)	85.361	(232.537)
<b>Total ingresos de segmentos de operación</b>	<b>129.790</b>	<b>794.762</b>	<b>79.889</b>	<b>231.103</b>	<b>127.778</b>	<b>379.509</b>	<b>(247.922)</b>	<b>1.494.909</b>
<b>Otras partidas que no son efectivo materiales</b>								
Deterioro del valor de los activos financieros	(273.406)	(726.059)	(49.025)	-	(150.667)	(50.718)	244	(1.249.631)
<b>Utilidad segmentos de operación antes de impuestos a las ganancias</b>	<b>(143.616)</b>	<b>68.703</b>	<b>30.864</b>	<b>231.103</b>	<b>(22.889)</b>	<b>328.791</b>	<b>(247.678)</b>	<b>245.278</b>
<b>Activos de segmentos de operación</b>	<b>10.661.578</b>	<b>8.450.326</b>	<b>4.085.401</b>	<b>2.251.448</b>	<b>4.601.700</b>	<b>1.995.020</b>	<b>-</b>	<b>32.045.473</b>
<b>Pasivos de segmentos de operación</b>	<b>11.641.288</b>	<b>2.196.345</b>	<b>-</b>	<b>7.756.052</b>	<b>4.176.195</b>	<b>3.303.225</b>	<b>-</b>	<b>29.073.105</b>
<b>Impuestos</b>	<b>\$ 46.289</b>	<b>(22.144)</b>	<b>(9.948)</b>	<b>(74.487)</b>	<b>7.378</b>	<b>(114.995)</b>	<b>72.511</b>	<b>(95.396)</b>

(Continúa)

84  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2017</b>						
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Tesorería</u>	<u>Otros</u>	<u>MDO</u>	<u>Total</u>
<b>Ingresos de actividades ordinarias externos</b>							
Ingreso neto por intereses	\$ 345.500	947.070	99.982	294.440	(84.347)	2.651	1.605.296
Ingreso neto por comisiones	104.301	563.582	25.084	28.514	(411.739)	3.204	312.945
<b>Ingreso de negociación neto</b>							
Egresos operativos	(298.051)	(806.267)	(64.734)	(103.855)	43.685	(18.784)	(1.248.006)
Otros ingresos de actividades ordinarias	33.818	56.348	7.710	(2)	468.787	53.017	619.679
<b>Total ingresos de segmentos de operación</b>	<b>185.568</b>	<b>760.733</b>	<b>68.042</b>	<b>219.097</b>	<b>16.386</b>	<b>40.088</b>	<b>1.289.914</b>
<b>Otras partidas que no son efectivo materiales</b>							
Deterioro del valor de los activos financieros	(313.763)	(675.088)	(43.208)	-	(24.096)	(66)	(1.056.221)
<b>Utilidad segmentos de operación antes de impuestos a las ganancias</b>	<b>(128.195)</b>	<b>85.645</b>	<b>24.834</b>	<b>219.097</b>	<b>(7.710)</b>	<b>40.022</b>	<b>233.693</b>
<b>Activos de segmentos de operación</b>	<b>9.635.183</b>	<b>8.136.201</b>	<b>3.736.352</b>	<b>2.824.584</b>	<b>1.516.601</b>	<b>-</b>	<b>25.848.921</b>
<b>Pasivos de segmentos de operación</b>	<b>10.787.056</b>	<b>2.023.455</b>	<b>-</b>	<b>7.351.149</b>	<b>3.610.219</b>	<b>-</b>	<b>23.771.879</b>
<b>Impuestos</b>	<b>\$ 48.930</b>	<b>(32.690)</b>	<b>(9.479)</b>	<b>(83.626)</b>	<b>2.944</b>	<b>(15.785)</b>	<b>(89.706)</b>

(Continúa)

85  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se presenta la conciliación de información sobre segmentos sobre los que debe informarse con las mediciones NCIF:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Ingresos</b>		
Total ingreso de segmento sobre los que se debe informar	\$ 1.742.831	1.249.826
Importes no distribuidos	(247.922)	40.088
Ingresos	<u>1.494.909</u>	<u>1.289.914</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		
Total resultado para segmentos sobre los que debe informarse	492.956	193.671
Importes no distribuidos	(247.678)	40.022
Utilidad antes de impuestos	<u>245.278</u>	<u>233.693</u>
<b>Activos</b>		
Total activos de segmentos sobre los que debe informarse	30.050.453	24.332.320
Otros activos no distribuidos a los segmentos de operación	1.995.020	1.516.601
Activos totales	<u>32.045.473</u>	<u>25.848.921</u>
<b>Pasivos</b>		
Total Pasivos de segmentos sobre los que debe informarse	25.769.880	20.161.660
Otros pasivos no distribuidos en los segmentos de operación	3.303.225	3.610.219
Pasivos totales	<u>29.073.105</u>	<u>23.771.879</u>

**8. Administración del Riesgo Financiero**

El Banco asume la responsabilidad general por el establecimiento y supervisión de un marco de administración de los diferentes riesgos a los que está expuesto; riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. Las políticas de administración de riesgos del Banco se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta para fijar límites de riesgo adecuados y controles, y para monitorear los riesgos y cumplimiento con los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos son revisadas periódicamente para reflejar los cambios en la administración y procedimientos, tiene como objetivo desarrollar un fuerte ambiente de control interno.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa el proceso de administración de riesgos y monitorea el cumplimiento de las políticas de administración de los mismos, este es asistido en su función de supervisión por la Auditoría Interna la cual realiza revisiones permanentes de los controles de administración del riesgo.

**a. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se

(Continúa)

86  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

origina principalmente de los préstamos, cuentas por cobrar a clientes, los instrumentos de inversión y operaciones derivadas del Banco.

La estrategia para la administración del riesgo de crédito define el mercado objetivo, los niveles de tolerancia al riesgo que serán asumidos.

El objetivo de la estrategia de administración del riesgo de crédito es asegurar que se incluyan todas las líneas de negocios del Banco.

Para propósitos de reporte de administración de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de la exposición de riesgo de crédito como el servicio a la deuda, el riesgo de no pago y el riesgo del sector.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera como se indica a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Activos</b>		
<b>Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República</b>	\$ <b>782.258</b>	<b>656.590</b>
<b>Instrumentos financieros negociables</b>		
Gobierno	66.823	703.491
Entidades financieras	207.189	115.392
	<u><b>274.012</b></u>	<u><b>818.883</b></u>
<b>Instrumentos disponibles para la venta</b>		
Gobierno	1.152.140	1.050.450
Otros emisores	76.262	74.901
	<u><b>1.228.402</b></u>	<u><b>1.125.351</b></u>
<b>Instrumentos derivativos</b>	115.416	81.835
<b>Instrumentos de deuda a costo amortizado</b>		
Inversiones en títulos de deuda	<u><b>691.495</b></u>	<u><b>538.466</b></u>
Cartera de créditos		
Cartera comercial	10.596.315	9.609.627
Cartera consumo	12.714.314	8.061.549
Cartera vivienda	4.496.565	4.073.295
Microcréditos	-	46.461
	<u><b>27.807.194</b></u>	<u><b>21.790.932</b></u>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<u><b>439.654</b></u>	<u><b>268.358</b></u>
<b>Total activos financieros con riesgo de crédito</b>	<u><b>31.338.431</b></u>	<u><b>25.280.415</b></u>
<b>Riesgo de crédito fuera del balance</b>		
Garantías financieras y cartas de crédito	1.263.923	941.598
Cupos de crédito	10.626.149	6.339.155
<b>Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance (1)</b>	<u><b>11.890.072</b></u>	<u><b>7.280.753</b></u>
<b>Total máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<u><b>\$ 43.228.503</b></u>	<u><b>32.561.168</b></u>

(Continúa)

87  
 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

La calidad crediticia se conceptúa en representación fidedigna de la información suministrada por aquellas entidades financieras en las cuales el Banco mantiene fondos en efectivo.

(1) Los cupos de crédito originados en la combinación de negocios ascienden a \$3.996.777

**Calidad crediticia del efectivo**

La calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales el Banco deposita fondos es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Banco República	\$ 1.185.999	1.009.591
Grado de Inversión	178.753	97.122
	<u>\$ 1.364.752</u>	<u>1.106.713</u>

El efectivo y equivalentes al efectivo es mantenido con el Banco República e instituciones financieras con calificaciones entre AA y AA+.

**Calidad crediticia de inversión**

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda y patrimonio en las cuales el Banco tiene inversiones negociables, al vencimiento y disponibles para la venta:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Inversiones negociables</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 66.823	703.491
Grado de inversión	207.189	115.392
	<u>\$ 274.012</u>	<u>818.883</u>
<b>Inversiones al vencimiento</b>		
Grado de inversión	<u>\$ 691.495</u>	<u>538.466</u>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 1.152.140	1.050.450
Grado de inversión	57.795	57.613
Sin calificación no disponible (títulos de patrimonio)	18.467	17.288
	<u>\$ 1.228.402</u>	<u>1.125.351</u>

(Continua)

Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de las calificaciones internas de riesgo de crédito de las contrapartes en instrumentos de patrimonio:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Categoría A inversión con riesgo normal	\$ <u>18.467</u>	<u>17.288</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de activos financieros en instrumentos de deuda la conforman principalmente títulos valores emitidos o avalados por el Gobierno de Colombia el cual representa del total del portafolio el 55,56% y el 70,65% respectivamente.

El Banco no registraba inversiones vencidas ni deterioradas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**Calidad crediticia derivados**

A continuación se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados activos:

		<b>31 de diciembre de 2018</b>					
		<b>Forwards</b>	<b>Operacio- nes de contado</b>	<b>Opciones de monedas</b>	<b>Swaps cobertura</b>	<b>Swaps</b>	<b>Total</b>
Grado de inversión	\$	63.564	867	4.200	243	34.473	103.347
No grado de inversión		5.995	3	2.051	-	3.517	11.566
Riesgo medio		439	-	-	-	-	439
Riesgo alto		-	-	-	-	64	64
	<b>\$</b>	<b><u>69.998</u></b>	<b><u>870</u></b>	<b><u>6.251</u></b>	<b><u>243</u></b>	<b><u>38.054</u></b>	<b><u>115.416</u></b>

		<b>31 de diciembre de 2017</b>						
		<b>Forwards cobertura</b>	<b>Forwards</b>	<b>Operacio- nes de contado</b>	<b>Opciones de monedas</b>	<b>De títulos</b>	<b>Swaps</b>	<b>Total</b>
Grado de inversión	\$	1.341	41.750	72	1.437	130	4.032	48.762
No grado de inversión		-	7.407	-	1.507	-	23.078	31.992
Riesgo medio		-	222	-	-	-	618	840
Riesgo alto		-	141	-	-	-	100	241
	<b>\$</b>	<b><u>1.341</u></b>	<b><u>49.520</u></b>	<b><u>72</u></b>	<b><u>2.944</u></b>	<b><u>130</u></b>	<b><u>27.828</u></b>	<b><u>81.835</u></b>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados pasivos:

31 de diciembre de 2018						
	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de monedas	Swaps cobertura	swaps	Total
Grado de inversión	\$ 69.535	815	1.560	2.928	12.130	86.968
No grado de inversión	36.148	-	1.007	-	21.624	58.779
Riesgo medio	219	-	-	-	198	417
Riesgo alto	-	-	-	-	-	-
	<b>\$ 105.902</b>	<b>815</b>	<b>2.567</b>	<b>2.928</b>	<b>33.952</b>	<b>146.164</b>

31 de diciembre de 2017							
	Forwards cobertura	Bond Forward	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de Monedas	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 37	576	27.940	-	2.026	19.028	49.607
No grado de inversión	-	-	2.191	21	2.240	2.710	7.162
Riesgo medio	-	-	41	-	-	-	41
Riesgo alto	-	-	1	-	-	-	1
	<b>\$ 37</b>	<b>576</b>	<b>30.173</b>	<b>21</b>	<b>4.266</b>	<b>21.738</b>	<b>56.811</b>

**Criterios para la evaluación, calificación y provisiones de riesgo crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

**Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Adicional, semestralmente el Banco consulta la base del total del portafolio para aplicar medidas que le permiten mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

Los créditos reestructurados que incurran en mora deben ser reclasificados en forma inmediata.

**Calificación del Riesgo Crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".

(Continúa)

91  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros separados el Banco aplica la siguiente tabla:

<b>Categoría Agrupada</b>	<b>Categorías de reporte</b>	
	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando en virtud de la implementación de los Modelos de Referencia adoptados por la Superintendencia Financiera, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora a que hace referencia la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

Finalmente, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera, que se muestra a continuación:

<b>Puntaje Hasta</b>			
<b>Calificación</b>	<b>General – automóviles</b>	<b>General - otros</b>	<b>Tarjeta de Crédito</b>
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de vivienda y microcrédito, atendiendo al criterio de altura de mora se califica en:

<b>Categoría</b>	<b>Microcrédito</b>	<b>Vivienda</b>
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con Instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo	Créditos con vencimientos	Con vencimientos superiores

(Continúa)

93  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Apreciable	superiores a 2 meses y hasta 3 meses	a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

**Exposición al riesgo de la cartera de crédito**

Segmentación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como se muestra a continuación:

<b>Portafolio</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Comercial	\$ 10.596.315	9.609.627
Consumo	12.714.314	8.061.549
Vivienda	4.496.565	4.073.295
Microcrédito	-	46.461

**Calidad crediticia de las exposiciones de la cartera comercial**

El banco se permite informar que para efectos de graduación crediticia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

(Continúa)

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Los siguientes son los porcentajes de la cartera vencida de los diferentes segmentos del Banco:

<b>30+ Cartera Comercial</b>		
<b>Segmento</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Comercial	7,11%	6,36%

<b>30+ Cartera de Consumo</b>		
<b>Producto</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Consumo	5,51%	6,44%
Tarjetas	5,91%	6,71%
Codensa	5,00%	5,96%
Préstamos	5,26%	5,77%
Rotativo	5,79%	6,89%
Instalamento	5,10%	6,19%
Libranzas	1,69%	0,88%
Vehículos	6,39%	6,25%
Otros	23,62%	24,96%

**b. Riesgo de mercado**

El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) del Banco ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. Esta política explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y

(Continúa)

95  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Financiera (CBCF) 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, siguiendo los lineamientos de casa matriz.

El Sistema se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo del Banco y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son sometidos al menos una vez al año a revisión y aprobación a nivel local por Junta Directiva y por BNS como casa matriz.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo del Banco y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

Los siguientes son los activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
<b>Activos</b>		
Instrumentos financieros negociables y simultaneas	\$ 274.012	818.883
Instrumentos disponibles para la venta	1.209.935	1.108.063
Instrumentos derivativos activos de negociación	115.173	80.494
Instrumentos derivativos activos de cobertura	243	1.341
	<b>1.599.363</b>	<b>2.008.781</b>
<b>Pasivos</b>		
Instrumentos derivativos pasivos de negociación	143.236	56.774
Instrumentos derivativos pasivos de cobertura	2.928	37
	<b>146.164</b>	<b>56.811</b>
<b>Posición neta</b>	<b>\$ 1.453.199</b>	<b>1.951.970</b>

El Banco utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXI de la CBCF como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia de forma diaria y mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior del Banco otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos,

(Continúa)

estableciendo además una estructura de límites robusta acorde al tamaño del negocio así como esquemas de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, mensual al comité ALCO y a la Junta Directiva.

- VaR
- Posiciones abiertas e intradía
- Sensibilidades para los portafolios de inversión y derivados
- Stress Testing
- Nocionales
- Plazos
- Análisis de sensibilidad del Balance

El Banco presta especial atención a garantizar que los modelos de medición tomen en cuenta los factores de riesgo de mercado apropiados, es decir, las tasas y precios de mercado que afectan el valor de sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación del Banco debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VaR del Banco se valida por medio de pruebas de estrés y back testing. Como un complemento del VaR, el Banco lleva dentro de sus límites un VaR Estrés, contemplando las volatilidades más altas a nivel histórico y fija *guidance* en ambos límites como alerta temprana para su monitoreo y gestión oportuna.

De otro lado, el Banco mide el riesgo estructural de Tasa de Interés sobre el estado de situación financiera, para aquellos activos y pasivos sensibles a tasas de interés que puedan afectarse por movimientos adversos de mercado y tener impacto sobre el margen financiero y el valor económico del Banco. Todo esto construido a partir de modelos internos y supuestos acorde a la dinámica del negocio en sus diferentes productos. La metodología parte de la determinación de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, para los cuales se mapean contractualmente los flujos según su vencimiento o fecha de reprecio para determinar los diferenciales por moneda en el tiempo y el cálculo de la sensibilidad a 100PBS.

Las técnicas de medición implementadas por el Banco están acorde a la complejidad de los riesgos identificados, de manera que a través de las mismas se puedan cuantificar correctamente la exposición a los riesgos de mercado presentes en su balance.

El Banco realiza mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

### **Riesgo estructura de tasa de interés**

El riesgo estructural del estado separado de situación financiera representa las pérdidas que pueden surgir debido a descalces entre los activos y pasivos no compensados por posiciones fuera del estado separado de situación financiera, relacionados a su madurez, fijación de precio, monedas o reajuste (UVR) y tipo de tasas de interés. La diferencia en los vencimientos y/o periodos de fijación de precios, puede provocar que la reinversión o el refinanciamiento de

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

las operaciones activas y pasivas, se realice a precios que impacten negativamente el resultado presupuestado por devengo de intereses. También existe exposición a variaciones en los tipos de interés cuando los activos y pasivos tienen distinta tasa de referencia, particularmente en operaciones a tasa variable.

A través de la Tesorería y el Comité ALCO, el Banco administra activamente sus exposiciones al riesgo de las tasas de interés dentro de la estructura de límites establecidos a nivel de brechas o “static gaps” y sensibilidad a 100PBS, los cuales se encuentran aprobados por Junta Directiva y son supervisados mensualmente.

Durante 2017, se realizó la revisión anual de límites bajo la cual fueron actualizados algunos de los supuestos y metodologías de cálculo de algunos de los parámetros del modelo de riesgo de tasa de interés, con el fin de alinearlos a los mejores estándares internacionales y fortalecer el sistema de riesgo de mercado. Producto de ello y considerando las expectativas de negocio y de mercado, fueron revisados y actualizados los límites.

**Sensibilidad a las tasas de interés**

Con base en las posiciones sensibles de tasa de interés del Banco, en la metodología de cálculo se utiliza sensibilidad de 100PBS y genera dos indicadores para los cuales tiene establecidos límites, así:

- a. **Annual Income:** Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés en el corto plazo. Dicho impacto revela la desviación que puede sufrir el margen de interés presupuestado al cabo de un año. El Annual Income representa el máximo efecto antes de impuestos de un shock de tasas de interés de +/- 100 PBS.
- b. **Modelo Economic Value:** Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés sobre el patrimonio del Banco, o dicho de otra forma, representa la variación que experimentaría el valor de la acción ante un movimiento en la curva de rendimiento. La exposición se desagrega por moneda y representa la máxima pérdida antes de impuestos en el valor presente de los activos y pasivos de la entidad, ante un cambio paralelo de +/- 100 PBS en las tasas de interés.

A continuación se muestran los resultados de ambas medidas de sensibilidad de Tasa de Interés:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Annual Income (AI)	23,781	28.623
% AI/EBT*	5,39%	5,57%
Economic Value (EV)	62,968	76.348
%EV/Equity**	2,65%	4,65%

\*EBT (Utilidad antes de Impuestos)

\*\* TIER a la fecha de cada corte

(Continúa)

### **Gestión del riesgo de la cartera de negociación**

En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, el Banco mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los portafolios de las mesas de Trading y la gestión de activos y pasivos (Asset and Liability Management – ALM).

Entre las principales medidas con las que cuenta el Banco se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco.

Durante 2017, el Banco realizó la revisión anual de límites para los portafolios de inversión y derivados de Trading y estructurales, de tal forma que fueron revisados y actualizados de acuerdo a los objetivos de crecimiento del negocio, perspectivas económicas y dentro del apetito de riesgo del Banco, con aprobación de Junta Directiva.

La valoración de los portafolios de Trading y ALM se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial del Banco – PRECIA. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo. Para mayor descripción, ver nota de Valor Razonable y Derivados.

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte de los portafolios de Trading y ALM y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo a su modelo de negocio.

A continuación se muestra un resumen de la información cuantitativa de las principales métricas nombradas anteriormente.

- **VaR regulatorio:** El Banco utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI “Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado” y según la metodología establecida en el Anexo 1. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad diaria y mensual con el cierre de los estados financieros separados. Se compone de cuatro elementos que son calculados de forma separada y se muestran los resultados a continuación (cifras en millones de pesos):

(Continúa)

99  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
<b>Criterios VaR</b>		
Tasa de interés	\$ 43.361	54.030
Tasa de cambio	4.641	15.084
Precio de acciones	8.323	22.455
Fondos de inversión colectiva	17	15
VaR total del Banco	56.342	91.584

	<b>Promedio Dic18- Dic17</b>	<b>Máximo Dic18- Dic17</b>	<b>Mínimo Dic18- Dic17</b>
Tasa de Interés	\$ 49.525	68.070	36.373
Tasa de Cambio	5.850	15.084	540
Precio de acciones	10.411	23.592	7.827
Carteras colectivas	16	17	15
VaR total del Banco	65.802	93.453	48.785

- **VaR interno:** Utilizando la metodología de simulación histórica, se calcula diariamente el VaR Interno para la mesa de Trading a partir de la información correspondiente a las variaciones y la volatilidad del mercado de cada uno de los factores. Con base a los insumos descritos se obtiene el resultado de las posiciones de cierre de haberse mantenido durante los últimos 300 días. Teniendo en cuenta que el nivel de confianza es del noventa y nueve por ciento (99%), el cuarto peor resultado corresponde a la estimación de VaR Interno.

Se destaca que durante el año se dio cumplimiento a los siguientes límites de consumo de VaR establecidos:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Tasa de interés	\$ 20	170
Tasa de cambio	90	297
VaR total del Banco	93	295

	<b>Promedio Dic18- Dic17</b>	<b>Máximo Dic18- Dic17</b>	<b>Mínimo Dic18- Dic17</b>
Tasa de Interés	\$ 399	1.488	18
Tasa de Cambio	293	1.439	31
VaR total del Banco	226	997	18

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

Durante lo corrido del año se destaca una disminución en la exposición al riesgo de tasa de cambio para el VaR Regulatorio, esto principalmente por menores posiciones en USD durante el periodo analizado y menores posiciones en deuda pública.

**c. Riesgo de liquidez**

En desarrollo de las operaciones realizadas, la entidad se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez y proporcionar un ambiente adecuado para la gestión de la liquidez, el Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente este riesgo, el cual se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez a nivel de la Alta Dirección.

Durante 2018, se realizó la revisión anual de límites bajo la cual fueron actualizados algunos de los supuestos y metodologías de cálculo de algunos de los parámetros del modelo de riesgo de tasa de interés, con el fin de alinearlos a los mejores estándares internacionales y fortalecer el sistema de riesgo de mercado. Producto de ello y considerando las expectativas de negocio y de mercado, fueron revisados y actualizados los límites.

Las políticas se encuentran alineadas a los principios que gobiernan la administración de riesgos de The Bank of Nova Scotia (BNS), da cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentra en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

- **Vencimientos contractuales:** En el siguiente cuadro se muestran al 31 de diciembre de 2018, los flujos de pasivos financieros que no son derivados proyectados al vencimiento, de acuerdo a lo indicado en la nota 12.

		31 de diciembre de 2018							
		<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 6 Meses</u>	<u>6 - 12 Meses</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>≥ 5 Años</u>	<u>Total</u>
Certificados									
Depósito a	\$	1.169.735	1.915.609	2.392.696	2.847.467	2.991.416	209.318	-	11.526.241
Término									
Bonos y									
Títulos en		-	-	-	-	283.975	306.783	426.807	1.017.565
Circulación									
Otros									
pasivos									
contractuales		12.980.221	466.278	655.286	184.776	542.232	334.631	185.702	15.349.126
relevantes									

(Continúa)

101  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

		<b>31 de diciembre 31 2017</b>							
		<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 6 Meses</u>	<u>6 - 12 Meses</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>&gt; 5 Años</u>	<u>Total</u>
Certificados									
Depósito a	\$	1.166.699	1.979.218	1.983.494	2.894.103	1.571.314	45.521	55.636	9.695.985
Término									
Bonos y									
Títulos en		-	-	-	-	200.000	388.579	430.348	1.018.927
Circulación									
Otros pasivos									
contractuales		9.369.662	215.471	444.987	152.640	503.666	644.586	644.586	11.975.598
relevantes									

- **Medición Regulatoria IRL:** Entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018, el Banco dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

Se destaca que en el cuarto trimestre de 2018 el indicador (IRLr) se ha mantenido estable, con niveles superiores al cierre de diciembre/2017, producto del fortalecimiento continuo de la gestión de la liquidez del Banco a nivel de portafolios estructurales, activos líquidos de alta calidad y la estructura de fondeo de la entidad. A continuación se muestra el resultado comparativo del IRLr.

A continuación se muestra el resultado comparativo del IRLr.

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>		
7 días	2.602%	895%		
30 días	498%	364%		
	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	
	<b>Dic/17 - Dic/18</b>	<b>Dic/17 - Dic/18</b>	<b>Dic/17 - Dic/18</b>	
7 días	1.888%	3.502%	645%	
30 días	542%	873%	339%	

- i. **Instrumentos derivados:** El Banco está expuesto a un riesgo de liquidez en relación con el uso de instrumentos derivados para satisfacer las necesidades de sus clientes, generar ingresos derivados de actividades de negociación, administrar los riesgos del mercado y crediticio que se originan a partir de sus actividades de préstamo, financiamiento e inversión, y reducir su costo de capital. La nota 12 resume el perfil de vencimientos de los montos teóricos de los instrumentos derivados del Banco.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

Los modelos internos y regulatorios de riesgo de liquidez reflejan las entradas y salidas por instrumentos derivados a través de las proyecciones de flujo, con lo cual están considerados dentro de los límites definidos y la gestión de la liquidez.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, para las posiciones del libro bancario y del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

**Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos principalmente en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco.

	<b>31 de diciembre de 2018</b>		
	<b>Millones de dólares</b>	<b>Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos</b>	<b>Total millones de pesos colombianos</b>
<b>Activos en moneda extranjera</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 50	12	202.613
Derivados	34	-	111.760
Cartera de crédito	652	-	2.120.082
Otras cuentas por cobrar	6	-	19.596
	<b>742</b>	<b>12</b>	<b>2.454.051</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>			
Depósitos de clientes	27	-	89.005
Instrumentos derivados	43	-	139.021
Obligaciones con entidades de redescuento	18	-	60.107
Financiaciones	636	-	2.066.513
Cuentas por pagar	3	-	9.477
	<b>727</b>	<b>-</b>	<b>2.364.123</b>
<b>Posición neta activa (pasiva) en moneda Extranjera</b>	<b>\$ 15</b>	<b>12</b>	<b>89.928</b>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2017</b>		
	<b>Millones de dólares</b>	<b>Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos</b>	<b>Total millones de pesos colombianos</b>
<b>Activos en moneda extranjera</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 126	6	393.036
Derivados	1	-	4.284
Cartera de crédito	700	-	2.089.617
Activos no corrientes mantenidos para la venta (1)	38	-	114.466
Otras cuentas por cobrar	5	-	15.761
	<b>870</b>	<b>6</b>	<b>2.617.164</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>			
Depósitos de clientes	13	-	40.210
Obligaciones con entidades de Redescuento	32	-	94.961
Financiaciones	628	-	1.874.923
Cuentas por pagar	1	-	864
	<b>674</b>	<b>-</b>	<b>2.010.958</b>
<b>Posición neta activa (pasiva) en moneda extranjera</b>	<b>\$ 196</b>	<b>6</b>	<b>606.206</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 el Banco tenía un activo disponible para la venta correspondiente a una inversión en la subsidiaria Banco Cayman Inc., en el extranjero, cuyos activos netos eran expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surgieron de los activos netos de esta inversión era cubierta por el Banco por operaciones forwards en moneda extranjera. Esta inversión se vendió el 29 de junio de 2018. Ver nota 2c.

Si el valor del dólar frente al peso hubiera aumentado en \$10 pesos colombianos por US\$1 al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, sería un incremento en activos de \$3.800 y \$8.165 y en pasivos de \$5.715 y \$6.997, respectivamente.

**d. Sistema Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

Las políticas, y metodologías en las cuales el Banco y sus filiales enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, actualizado y aprobado en Junta Directiva del mes de noviembre de 2018, el cual sigue las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular Externa 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del riesgo operativo en el Banco se alinea con los

(Continua)

Notas a los Estados Financieros Separados

principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operativo.

Durante el período enero – diciembre de 2018 esta metodología se vio complementada con implementación del marco de Gestión de Riesgo Operativo de Bank of Nova Scotia y la metodología de RCSA (Risk Control Criteria Assessment) de acuerdo al cronograma de trabajo autorizado por Junta Directiva.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de Administración del Riesgo Operativo durante éste período (enero - diciembre de 2018). Es de aclarar que no se presentaron cambios en la norma referente a la Administración de Riesgo Operativo:

**Identificación, medición, y monitoreo de riesgos operativos:** A través del Comité de Cumplimiento, Control Interno y Riesgos no Financieros se realizó seguimiento a cada uno de los riesgos que según información de la Gerencia requería de especial atención, verificando el cumplimiento de los planes de acción requeridos.

**Aplicativo VIGIA:** Base de datos de eventos de riesgo operativo: Diariamente y en línea los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las dependencias. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encontraban registrados 73.270 y 56.594 eventos respectivamente así:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Evento tipo A	72.041	55.566
Evento tipo B	469	262
Evento tipo C	760	766

**Visitas órganos de supervisión:** Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de organismos de control quienes realizaron visitas con resultados satisfactorios.

**Participación en reuniones y envío de reportes:** A corte del 31 de diciembre de 2018, la Gerencia de Riesgo Operativo participó en las teleconferencias a nivel global donde se compartieron temas de relevancia para la Gerencia, así como las iniciativas de Bank of Nova Scotia. Mensualmente se enviaron los informes de pérdidas, informe que detalla todos los eventos de riesgo operativo relevantes que afectan el desempeño de la entidad, trimestralmente como es solicitado se envía el reporte de eventos de riesgo operativo que se han materializado superiores a CAD\$10.000.

**Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

(Continúa)

Los aspectos más importantes de la gestión de este sistema de administración de riesgo se detallan a continuación:

### **Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) del Banco se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva; esto teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

### **Políticas y procedimientos**

Durante el año 2018 se efectuaron cambios o modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de Sanciones y de sus correspondientes procedimientos. Dentro de las actualizaciones realizadas se destacan las correspondientes a la Metodología de Evaluación de Riesgos y al Modelo Operativo de Casos e Investigaciones a cargo de la FIU (Financial Intelligence Unit).

<b>Política</b>
Sección 1. Reseña del Manual de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo.
Sección 2. Política de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo.
Sección 3. Política Institucional de Sanciones.
Sección 4. Metodología Institucional de Evaluación de Riesgos Sobre la Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo.
Sección 5. Metodología Institucional de Evaluación de Riesgos Sobre Sanciones.
Sección 6. Política Conozca su Cliente.
Sección 7. Metodología Institucional de Calificación de Riesgo del Cliente Sobre Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de Scotiabank.
Sección 8. Política de Monitoreo de Transacciones y de Reportes de Operaciones Sospechosas.
Sección 9. Política Institucional de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo y Sanciones y de Aseguramiento de la Calidad y Pruebas.
Sección 10. Programa Institucional de Sanciones de Scotiabank.
Sección 11. Política de Capacitación y Comunicaciones Sobre Prevención del Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y Sanciones.
Sección 12. Glosario sobre prevención del lavado de dinero y del financiamiento al terrorismo.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

A su vez, se implementó un enfoque de líneas de defensa que van encaminadas al fortalecimiento de la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, este enfoque se compone de tres líneas, donde la primera constituye una defensa desde la óptica comercial y de fuerzas de venta, seguida de una línea denominada 1B la cual se caracteriza por apoyar y controlar los procesos de prevención de la primera línea. En esa medida, también está la segunda línea que consta de todo el equipo anti lavado (Gerencia SARLAFT), y finalmente está la Auditoría Interna que cierra en ciclo de líneas de defensa como el tercer participante.

### **Risk Assessment**

La nueva Metodología de Evaluación de Riesgos incluye el cálculo del Perfil de Riesgo Dinámico para cada uno de los Factores de Riesgo de la Entidad, el cual se adiciona como elemento para la valoración del Perfil de Riesgo por Factor de Riesgo y Consolidado de la entidad.

### **Detección de operaciones inusuales y sospechosas**

Durante el transcurso del año, se siguió fortaleciendo el monitoreo de operaciones, mediante la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales a través de los canales de comunicación establecidos.

### **Capacitación**

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías (virtual, presencial, boletines, entre otras) y fueron desarrolladas según el grupo objetivo. Dentro de los cursos virtuales desplegados se incluyeron los siguientes: Apetito por el Riesgo de Scotiabank, Reducción del Riesgo de Scotiabank, Comprendiendo las Sanciones Globales de Scotiabank.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, celebrado el 29 de octubre, se llevó a cabo la premiación del concurso “Cierra la puerta al Delito”, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Ministerio de Justicia y del Derecho, Asobancaria, Embajada Británica y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia (UNODC). Este concurso buscaba escoger las mejores piezas de comunicación (tradicional o alternativa) para la prevención del lavado de activos y sus delitos fuentes en el sector financiero, real y educativo, para crear un mensaje que promueva el desarrollo de una cultura de legalidad. Scotiabank Colpatría S.A. obtuvo el segundo lugar en este concurso con la campaña liderada por la Gerencia AML y denominada ¡No Hagas Parte del Juego!

(Continua)

### **Reportes externos y requerimientos de autoridades**

Se cumplió con el envío oportuno de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, y de igual forma se atendieron todos los requerimientos de las demás autoridades competentes (Fiscalía, Policía, Superintendencia Financiera de Colombia, etc.)

### **Cesión de activos, pasivos y contratos Citibank Colombia S.A. a Scotiabank Colpatría S.A.**

Con motivo de la cesión de activos, pasivos y contratos de Citibank Colombia S.A. a Scotiabank Colpatría S.A. se estableció un plan de trabajo con el fin de facilitar el desarrollo de aquellas actividades necesarias para el adecuado funcionamiento del Programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. El plan de trabajo establecido para adelantar este proceso consta de dos fases:

- La primera fase, anterior al cierre de la transacción (LD1 – Legal Day 1), consistió en el alistamiento de la información necesaria para el monitoreo transaccional y la generación de reportes con destino a la UIAF. Esta fase contempló el mapeo de campos de los archivos maestros, el desarrollo del modelo de migración de datos y el alistamiento de los aplicativos de monitoreo transaccional (parametrización de reglas, definición de usuarios, ejecución de pruebas).
- La segunda fase inició el 30 de junio de 2018 y se extenderá por 18 meses. En esta se realizará la identificación de clientes comunes, se ejecutará el escaneo de nombres contra listas de vigilancia y la identificación de clientes de alto riesgo de acuerdo a las políticas del Banco. En esta etapa también se llevarán a cabo las actividades necesarias para dar cumplimiento a la Circular SARLAFT en lo referente a la segmentación de los factores de riesgos y la determinación del perfil de riesgo de LAFT del Banco.

### **e. Administración del capital**

**Gestión del capital:** La política del Banco es mantener una base robusta de capital para mantener la confianza de sus inversionistas, acreedores y mercado en general; así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto del nivel de capital en el retorno a los accionistas también está reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

El Banco realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del estado separado de situación financiera, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informados a la alta gerencia, la Junta Directiva y Bank of Nova Scotia, la casa matriz.

El nivel de solvencia regulatorio del Banco consiste en los siguientes elementos:

- Capital Tier 1: (CET1 por sus siglas en inglés) que incluye capital de acciones ordinarias, las reservas y otros ajustes regulatorios.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

- Capital Tier 2 que incluye obligaciones subordinadas calificadas, las utilidades, la provisión general de cartera y otros ajustes regulatorios.

Así mismo, el Banco cumple con los mínimos regulatorios impuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia tanto en el nivel total de solvencia (9,00%) como en el mínimo de solvencia básica (4,50%), manteniendo niveles de solvencia históricos alrededor del 11,15% y de solvencia básica del 7,61%; de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.1.1.2 y 2.1.1.1.3, respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014. El ente regulador define estos límites de solvencia teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de recursos de capital con respecto a los recursos de capital de cada banco, instaurando una guía de capital individual para cada uno.

**Asignación de capital:** La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia del Banco, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente por el Banco. La política de riesgo es revisada y actualizada dentro del proceso de revisión anual y puesta en marcha para el siguiente año de operación. De esta forma, fueron adoptadas las recomendaciones y mejores prácticas de Bank of Nova Scotia con el fin de fortalecer el capital.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios.

La asignación de capital entre operaciones específicas y actividades es, en su gran mayoría, dirigida por optimización del retorno recibido por la asignación del capital. El monto de capital asignado a cada operación o actividad se basa en principio en los requerimientos regulatorios de capital, sin embargo estos requerimientos no siempre reflejan el grado variable de riesgo asociado a algunas actividades. En estos casos, los requerimientos de capital son utilizados para reflejar los distintos perfiles de riesgo. El proceso de asignación de capital a operaciones específicas y actividades es asumido independientemente de los responsables de las operaciones y actividades por las áreas de riesgo y crédito del Banco y es sujeto de revisión por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Si bien la asignación de capital está basada en la optimización del retorno recibido, existen distintas bases usadas para la toma de decisiones. En este orden de ideas, también se tienen en cuenta las sinergias que puedan llegar a existir entre operaciones y actividades, la disponibilidad de personal y otros recursos y la adecuación de estas actividades con los objetivos de largo plazo del Banco. Finalmente, las políticas del Banco con respecto a la gestión del capital son revisadas periódicamente por la Junta de Directiva.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la relación de solvencia del Banco fue del 10,65% y 11,06%, respectivamente. Adicionalmente el patrimonio técnico a las mismas fechas de corte fue de \$3.161.881 y \$2.553.232, respectivamente.

109  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

El patrimonio técnico se compone de la siguiente forma:

	<u>Ponderación</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Capital Nivel 1 – Patrimonio básico Ordinario</b>			
Valor de las acciones ordinarias suscritas y pagadas	100%	\$ 322.079	233.886
Prima en colocación de acciones	100%	695.428	133
Apropiación de utilidades líquidas (Reservas)	100%	1.629.873	1.485.886
<b>Deducciones</b>			
Valor de los activos intangibles registrados a partir del 23 de agosto de 2012	100%	(260.140)	(70.309)
Valor de las inversiones de capital, instrumentos de deuda subordinada	100%	(9.114)	(9.114)
		<u>2.378.126</u>	<u>1.640.482</u>
<b>Capital Nivel 2 – patrimonio Adicional</b>			
Bonos - Valor de las obligaciones dinerarias subordinadas efectivamente autorizadas, colocadas y pagadas	100%	649.500	793.000
Ganancias acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	50%	3.333	-
Ganancia del ejercicio	60%	89.929	86.392
Provisión general	100%	44.805	40.923
Desvalorización en las inversiones	100%	96	139
<b>Deducciones</b>			
Pérdidas acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	100%	(349)	(5.210)
Valorizaciones en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta en títulos participativos de baja mínima o ninguna bursatilidad	30 %	(3.559)	(2.494)
		<u>783.755</u>	<u>912.750</u>
<b>Total Patrimonio Técnico</b>		<u>\$ 3.161.881</u>	<u>2.553.232</u>

**Modificaciones sobre el margen de solvencia y los requerimientos de capital**

El 6 de agosto de 2018 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia emitió el Decreto 1477 mediante el cual modifica el título 1 de libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, sobre el margen de solvencia y los requerimientos de capital, que buscan aumentar la

(Continúa)

110  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

calidad y la cantidad de capital con el fin de evitar exceso de apalancamiento y dar mayor cobertura a los riesgos asumidos por los establecimientos de crédito. Este decreto realiza cambios en tres aspectos fundamentalmente:

- La implementación de los colchones de capital adicionales a los márgenes mínimos de solvencia.
  - i. Establecimiento de un colchón de conservación de capital del 1,5% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado , y
  - ii. Establecimiento de un colchón para entidades con importancia sistémica del 1% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.
- La alineación con las definiciones de relación de solvencia de Basilea III
  - i. La relación de solvencia básica adicional será del 6%.
  - ii. La relación de apalancamiento del 3%: relación entre el patrimonio básico y el total de activos y contingencias.
- La actualización de la medición de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2018 la Superintendencia Financiera de Colombia no había impartido las instrucciones necesarias para que los establecimientos de crédito apliquen los cambios requeridos en el Decreto 1477, el plazo para que esta entidad emita las respectivas instrucciones vence el 9 de mayo de 2019.

Los establecimientos de crédito deberán cumplir con las disposiciones contenidas en el presente decreto a más tardar el 6 de enero de 2020.

Para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de relación de solvencia básica adicional y los colchones, una vez surtido este plazo, se dará una implementación gradual hasta llegar a la aplicación plena en un término de cuatro (4) años.

El Banco al 31 de diciembre de 2018 está realizando el análisis del impacto de estos cambios en su estructura de administración de capital.

(Continúa)

111  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**9. Análisis de los cambios en la financiación durante el año**

Reconciliación de los movimientos de pasivos, efectivo de las actividades de financiación

	<b>31 de diciembre de 2018</b>					
	<u>Obligaciones financieras</u>	<u>Títulos de inversión en circulación</u>	<u>Acciones ordinarias</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 3.083.060	1.018.927	233.886	133	183.309	4.519.315
<b>Cambios en los flujos de efectivo de financiación</b>						
Cobros por emisión de capital en acciones	-	-	88.193	-	-	88.193
Cobros por prima en emisión de capital en acciones	-	-	-	695.296	-	695.296
Nuevas financiaciones	5.971.587	-	-	-	-	5.971.587
Reembolsos de financiaciones	<u>(6.772.807)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6.772.807)</u>
<b>Total cambios por flujos de efectivo de financiación</b>	<b><u>(801.220)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>88.193</u></b>	<b><u>695.296</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(17.731)</u></b>
<b>Efecto en cambios</b>	<b><u>194.127</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>194.127</u></b>
<b>Otros cambios</b>						
Relacionados con pasivos						
Intereses pagados	(90.666)	(78.961)	-	-	-	(169.627)
Gastos de intereses	<u>91.866</u>	<u>77.599</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>169.465</u>
<b>Total otros cambios relacionados con pasivos</b>	<b><u>1.200</u></b>	<b><u>(1.362)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(162)</u></b>
<b>Total otros cambios relacionados con patrimonio neto</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>5.393</u></b>	<b><u>5.393</u></b>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<b><u>\$ 2.477.167</u></b>	<b><u>1.017.565</u></b>	<b><u>322.079</u></b>	<b><u>695.429</u></b>	<b><u>188.702</u></b>	<b><u>4.700.942</u></b>

(Continúa)

112  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2017</b>					
	<u>Obligaciones financieras</u>	<u>Títulos de inversión en circulación</u>	<u>Acciones ordinarias</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 2.807.171	895.914	233.886	133	362.641	4.299.745
<b>Cambios en los flujos de efectivo de financiación</b>						
Cobros por emisión de bonos subordinados	-	125.000	-	-	-	125.000
Dividendos pagados	-	-	-	-	(131.435)	(131.435)
Nuevas financiaciones	4.332.865	-	-	-	-	4.332.865
Reembolsos de financiaciones	(4.039.765)	-	-	-	-	(4.039.765)
<b>Total cambios por flujos de efectivo de financiación</b>	<b>293.100</b>	<b>125.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(131.435)</b>	<b>286.665</b>
<b>Efecto en cambios</b>	<b>(16.650)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(16.650)</b>
<b>Otros cambios</b>						
Relacionados con pasivos						
Intereses pagados	(131.987)	(79.871)	-	-	-	(211.858)
Gastos de intereses	131.426	77.884	-	-	-	209.310
<b>Total otros cambios relacionados con pasivos</b>	<b>(561)</b>	<b>(1.987)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.548)</b>
<b>Total otros cambios relacionados con patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(47.897)</b>	<b>(47.897)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 3.083.060</b>	<b>1.018.927</b>	<b>233.886</b>	<b>133</b>	<b>183.309</b>	<b>4.519.315</b>

(Continúa)

**10. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
<b>Moneda legal:</b>		
Caja	\$ 574.611	234.833
Banco de la República	1.185.999	1.009.591
Bancos y otras entidades financieras	5.036	3.709
Canje	946	351
Fondos interbancarios	-	25.012
<b>Subtotal moneda legal</b>	<b>1.766.592</b>	<b>1.273.496</b>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Caja	28.781	1.223
Bancos y otras entidades financieras	173.717	93.413
Remesas en tránsito	113	-
Overnight	-	298.400
<b>Subtotal moneda extranjera</b>	<b>202.611</b>	<b>393.036</b>
<b>Total efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b>\$ 1.969.203</b>	<b>1.666.532</b>

Los depósitos en cuentas del Banco de la República pueden ser utilizados en su totalidad (100%), como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República. El cálculo de la proporcionalidad en la disposición de éstos, se realiza sobre las captaciones sujetas a encaje.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el encaje legal en Colombia es del 11% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 4,5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses y 0% para mayores de 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de \$1.463 y \$1.043, respectivamente y el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses es \$268 y \$236, respectivamente.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

(Continúa)

**11. Activos Financieros de Inversión**

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Inversiones negociables</b>		
Operaciones Simultáneas	\$ 207.189	115.392
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	<u>66.823</u>	<u>703.491</u>
<b>Total inversiones negociables</b>	<u><b>274.012</b></u>	<u><b>818.883</b></u>
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	<u>691.495</u>	<u>538.466</u>
<b>Total Inversiones hasta el vencimiento</b>	<u><b>691.495</b></u>	<u><b>538.466</b></u>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.152.140	1.050.450
Títulos participativos		
Emisores Nacionales (1) y (2)	57.795	57.613
Instrumentos de patrimonio		
Acciones corporativas en pesos	<u>18.467</u>	<u>17.288</u>
<b>Total Inversiones disponibles para la venta</b>	<u><b>1.228.402</b></u>	<u><b>1.125.351</b></u>
<b>Total activos financieros de inversión</b>	<u><b>\$ 2.193.909</b></u>	<u><b>2.482.700</b></u>

- (1) Las acciones de Credibanco fueron valoradas por PRECIA al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a un precio de \$89,02 y 87,80 pesos por acción respectivamente. Las variaciones posteriores en el valor razonable de esta inversión se reconocen en otro resultado integral. El precio fue ajustado con un descuento del 10% por riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el incremento en el valor de mercado reconocido en el otro resultado integral es \$2.409 y \$1.709 respectivamente.

- (2) Al 31 de diciembre de 2018 las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) se valoran al último precio de bolsa de \$11.980. La variación del precio del mercado entre 2018 y 2017 se debe a que el 30 de abril de 2018, la BVC informó que concluyó una operación de fraccionamiento inverso o reverso Split, motivo por el cual el precio de la acción el 02 de mayo de 2018 se incrementó a \$11.260.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos financieros en títulos de deuda se encuentran garantizando operaciones repo y simultaneas por \$13.999 y \$567.913, respectivamente, y operaciones de futuros en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte para el 31 de diciembre de 2017 por \$44.207.

**Reclasificaciones**

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera en el literal a) del numeral 4.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, que dispone la clasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y considerando el numeral 3 del modelo de negocio, el Banco realizó las siguientes reclasificaciones y ventas de títulos TES debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado. Operaciones que fueron previamente aprobadas por el Comité ALCO.

- Fecha 08 y 09 de mayo de 2018, venta de TES por valor en libros de \$103.282. El efecto en el estado separado de resultados fue de \$3.636. Esta reclasificación se realizó debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado, en el cual las tasas de los TES cayeron hasta 110pb.
- Fecha 19, 20 y 23 de enero de 2017 venta de TES por valor en libros de \$53.628. El efecto en el estado separado de resultados fue de \$3.246. Esta reclasificación se realizó debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado, en el cual el nivel de apalancamiento de la curva de rendimiento de TES experimentó una importante aceleración liderado por la valorización del segmento de largo plazo por lo cual se configuró el supuesto de ajuste en la gestión de la inversión y de cambios en las condiciones de mercado del modelo de negocio del Banco.
- Fecha 21, 22, y 23 de junio de 2017, venta de TES por valor en libros de \$142.509. El efecto en el estado separado de resultados fue de \$ 4.536. Esta reclasificación se realizó debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado, en el cual las tasas de los TES cayeron hasta 270pb.
- Fecha 29 y 30 de noviembre de 2017 venta por valor de \$126.161. El efecto en el estado separado de resultados fue de \$3.348. Esta operación se realizó debido a que las condiciones de tasa de los TES presentaron una caída de 150 pb, en virtud de lo anterior se configuró el supuesto de ajuste en la gestión de la inversión del modelo del Banco y se decidió realizar esta venta.

(Continua)

116  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

**Bandas de tiempo de inversiones:** El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

		31 de diciembre de 2018										
		Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año						
		Más de un mes y no más de tres meses		Más de tres meses y no más de seis meses		Más de seis meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años		
		Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Total	
<b>Inversiones negociables</b>												
	Títulos de deuda	\$ 207.189	-	552	33.494	16.936	10.694	5.147			274.012	
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>												
	Títulos de deuda	194.412	18.056	90.957	372.349	-	-	15.721			691.495	
<b>Inversiones disponible para la venta</b>												
	Títulos de deuda	-	-	223.913	92.970	682.643	122.763	87.646			1.209.935	
	Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	18.467			18.467	
		\$ <u>401.601</u>	<u>18.056</u>	<u>315.422</u>	<u>498.813</u>	<u>699.579</u>	<u>133.457</u>	<u>126.981</u>			<u>2.193.909</u>	
		31 de diciembre de 2017										
		Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año						
		Más de un mes y no más de tres meses		Más de tres meses y no más de seis meses		Más de seis meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años		
		Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Hasta un mes	Total	
<b>Inversiones negociables</b>												
	Títulos de deuda	\$ 115.392	-	-	101.890	541.498	25.222	34.881			818.883	
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>												
	Títulos de deuda	173.059	18.053	74.085	249.907	-	-	23.362			538.466	
<b>Inversiones disponible para la venta</b>												
	Títulos de deuda	-	13.875	33.332	51.631	951.612	-	57.613			1.108.063	
	Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	17.288			17.288	
		\$ <u>288.451</u>	<u>31.928</u>	<u>107.417</u>	<u>403.428</u>	<u>1.493.110</u>	<u>25.222</u>	<u>133.144</u>			<u>2.482.700</u>	

(Continua)



118  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018 corresponden a:

- Coberturas de swaps de monedas “Cross Currency Interest Rate Swap” por cobertura de un crédito en USD indexado a tasa variable, el objetivo de esta estrategia de cobertura es limitar la volatilidad de los flujos de caja proyectados provenientes del préstamo, ante variaciones en la tasa de interés y la tasa de cambio USD/COP.
- Coberturas de swaps de tasa de interés para cubrir el riesgo de tasa de interés de los depósitos a la vista sensibles a tasa de interés con contrapartes Instituciones Financieras y que están altamente correlacionados con el movimiento de tasas del Banco Central.

Coberturas de cambios de inversión neta en una operación extranjera

El 29 de junio de 2018 el Banco discontinuó la contabilidad de cobertura sobre su inversión neta en el extranjero en el Banco Colpatría Cayman Inc., la relación de cobertura se revocó por la venta que realizó el Banco de esta inversión en esa fecha, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio en la fecha de la venta se reconoció en el resultado.

Derivados de Cobertura: Al 31 de diciembre de 2017 las actividades de cobertura del Banco admisibles para los fines de la contabilidad de coberturas consisten en cobertura de inversión neta en el exterior, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó una cobertura eficaz se registró en el otro resultado integral por valor de \$2.512.

Al 31 de diciembre de 2018, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó una cobertura eficaz se registró en el otro resultado integral por valor de \$18.736 y \$5.123, respectivamente.

En la nota 2c se revela el ingreso reconocido en el estado de resultados por la venta que realizó el Banco de su subsidiaria en el exterior, Banco Colpatría Cayman Inc.

La siguiente tabla resume el plazo restante hasta su vencimiento de los montos nominales de los derivados y los montos en libros de los pasivos en efectivo y depósitos designados como instrumentos de cobertura.

	<b>Monto Nominal 31 de diciembre de 2018</b>		
	<b>Hasta un año</b>	<b>Entre un año y cinco años</b>	<b>Total</b>
<b>Cobertura de flujos de efectivo</b>			
Riesgo tasa de interés – swaps	\$ -	475.000	475.000
Riesgo de tasa de cambio/riesgo tasa de interés – swaps	3.250	-	3.250
<b>Total</b>	<b>\$ 3.250</b>	<b>475.000</b>	<b>478.250</b>

(Continúa)

119  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

La siguiente tabla muestra la tasa o el precio promedio de los instrumentos de cobertura significativos:

	<b>Tasa promedio o precio(1)</b>	
	Tasa de interés fija	Tasa de cambio
<b>Cobertura de flujos de efectivo</b>		
Riesgo tasa de interés – swaps	5,07%	N/A
Diferencia en cambio/riesgo tasa de interés – swaps COP-USD	5,68%	\$ 2.980

(1) Tasas de interés promedio ponderada de todas las relaciones. Tasas Efectivas Anuales (30/360).

**13. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
<b>Cartera moneda legal</b>		
<b>Garantía admisible cartera comercial, microcrédito y de consumo</b>		
Vigente	\$ 4.355.802	4.581.768
Vencida hasta 12 meses	405.907	425.854
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	203.248	55.405
Vencida más de 24 meses	27.536	18.305
	<b>4.992.493</b>	<b>5.081.332</b>
<b>Otras garantías comerciales, microcrédito y de consumo</b>		
Vigente (1)	15.313.226	9.873.005
Vencida hasta 3 meses	333.250	286.267
Vencida más de 3 meses	533.551	387.416
	<b>16.180.027</b>	<b>10.546.688</b>
<b>Cartera de vivienda:</b>		
Vigente y vencida hasta 2 meses	4.245.942	3.837.288
Vencida 2 meses hasta 5 meses	104.732	103.745
Vencida más de 5 meses y menor o igual a 6 meses	13.402	16.344
Vencida más de 6 meses y menor o igual a 18 meses	83.169	78.789
Vencida más de 18 meses y menor o igual a 30 meses	36.030	21.165
Vencida más de 30 meses	23.721	15.964
	<b>4.506.996</b>	<b>4.073.295</b>
<b>Total cartera moneda legal</b>	<b>\$ 25.679.516</b>	<b>19.701.315</b>

(Continúa)

120  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Cartera en moneda extranjera</b>		
<b>Garantía admisible cartera comercial y y de consumo</b>		
Vigente	\$ 446.280	585.766
Vencida más de 31 días	136	101
	<u><b>446.416</b></u>	<u><b>585.867</b></u>
<b>Otras garantías comercial y de consumo</b>		
Vigente	1.670.421	1.503.571
Vencida hasta 3 meses	-	60
Vencida más de 3 meses	3.246	119
	<u><b>1.673.667</b></u>	<u><b>1.503.750</b></u>
<b>Total cartera moneda extranjera</b>	<u><b>\$ 2.120.083</b></u>	<u><b>2.089.617</b></u>
Provisión individual de cartera (1) (2)	\$ (1.913.214)	(1.399.457)
Provisión General de cartera.	(44.805)	(40.924)
Valor razonable en combinación de negocios (1)	7.595	-
<b>Total cartera neta de provisiones</b>	<u><b>\$ 25.849.175</b></u>	<u><b>20.350.551</b></u>

(1) Aumento por combinación de negocios. Ver nota 2a.

(2) Las estimaciones de los analistas del mercado sugieren que la economía colombiana habría crecido 2,7% real durante 2018. Esta cifra si bien señala una recuperación frente a lo ocurrido en 2017, luce moderada con respecto al promedio histórico de crecimiento de la economía colombiana, cuyo valor es cercano al 3,5%.

Las estimaciones de los analistas del mercado sugieren que la economía colombiana habría crecido 2,7% real durante 2018. Esta cifra si bien señala una recuperación frente a lo ocurrido en 2017, luce moderada con respecto al promedio histórico de crecimiento de la economía colombiana, cuyo valor es cercano al 3,5%.

En este sentido, la dinámica económica de los últimos cuatro años tuvo una alta incidencia sobre la demanda por crédito y la morosidad, especialmente, en el segmento comercial. En efecto, con un crecimiento promedio de la economía de 2,1% en el periodo 2015-2018, variables como la inversión empresarial mermó su comportamiento de forma significativa, una situación que se tradujo, especialmente en la dinámica crediticia durante el año pasado.

El sector bancario creció (cartera comercial a noviembre de 2018) 3,1%, la cifra más baja desde 2009, a pesar que las tasas de interés de colocación para este segmento presentaron reducciones considerables desde diciembre de 2016. Desde esta fecha la disminución acumulada es del orden de 470 puntos básicos, inclusive, superando la rebaja en la tasa de interés de política monetaria. Dicho comportamiento ilustra la magnitud de la transmisión del ciclo económico al crédito y, por supuesto, a los niveles de riesgo asociados.

(Continúa)

121  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Específicamente, la cartera comercial del Banco a diciembre de 2018 cerró con un saldo bruto total de \$10.596.315 consolidando su crecimiento constante con un desempeño por encima del mercado (+10,5% A/A vs. mercado +3,08%). Se lograron reducciones importantes en la cartera de cuentas especiales Empresas y PYME (\$10.986 y \$11.925 respectivamente), adicionalmente se está realizando un monitoreo temprano en el portafolio PYME para contener impactos adicionales y normalizar clientes proactivamente. Los indicadores de calidad de cartera 31+ y 91+ han revertido su tendencia, y están en constante monitoreo a través de la estrategia de alertas tempranas.

En la cartera de consumo e hipotecario se evidenció una mejora significativa durante el cuarto trimestre de 2018 producto de los planes de acción que se implementaron a lo largo del ciclo de vida de crédito (originación, mantenimiento y cobranza) con un indicador de cartera vencida 31+ de 6,08% a diciembre de 2018. El indicador de cartera vencida está principalmente explicado por tarjetas de crédito 5,91%, (96 pbs inferior que diciembre de 2017), Codensa 5,00% (79 bps inferior que diciembre de 2017), Préstamos 5,26% (51 bps inferior que diciembre de 2017) e Hipotecario 8,04%(4 bps superior que diciembre de 2017) generando así una disminución en el gasto de provisiones al cierre de diciembre de 2018.

La gestión de riesgo del Banco ha venido trabajando en el fortalecimiento de herramientas que nos permitan llevar a cabo una mejor administración del portafolio; se han tomado estrategias analíticas en tener una mejor segmentación de clientes con mejor perfil de riesgo en temas de originación, gestión de clientes y cobranzas, así mismo la inversión en equipos lo cual continúan mostrando una tendencia positiva en los indicadores de cartera vencida 30+ disminuyendo con respecto al año anterior en 41 pbs y 90+ en 5 pbs con respecto al años anterior, y por otro lado, disminuyendo la brecha vs el mercado.

La siguiente es la clasificación de la cartera según lo estipula la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995:

**Resumen por segmento**

		<b>31 de diciembre de 2018</b>							
		<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Total Cartera</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>	<b>Total Provisión</b>
Vivienda	\$	4.480.492	18.810	7.694	4.506.996	85.415	2.494	4.336	92.245
Comercial		10.470.322	119.293	3.767	10.593.382	702.683	60.726	2.609	766.018
Consumo		12.498.657	146.457	54.107	12.699.221	1.003.591	29.415	21.945	1.054.951
Subtotal		<b>27.449.471</b>	<b>284.560</b>	<b>65.568</b>	<b>27.799.599</b>	<b>1.791.689</b>	<b>92.635</b>	<b>28.890</b>	<b>1.913.214</b>
Provisión General		-	-	-	-	44.805	-	-	44.805
Ajuste al valor razonable (1)		7.595	-	-	7.595	-	-	-	-
Subtotal		<b>7.595</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.595</b>	<b>44.805</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.805</b>
	\$	<b>27.457.066</b>	<b>284.560</b>	<b>65.568</b>	<b>27.807.194</b>	<b>1.836.494</b>	<b>92.635</b>	<b>28.890</b>	<b>1.958.019</b>

(Continúa)

122  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Ver 2a Adquisición de Negocios de Consumo de Citibank Colombia S.A

31 de diciembre de 2017								
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Total Cartera	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos	Total Provisión
Vivienda	\$ 4.047.027	19.713	6.555	4.073.295	70.962	2.608	3.424	76.994
Microcrédito	45.285	949	227	46.461	2.125	137	83	2.345
Comercial	9.478.813	126.404	4.408	9.609.625	636.969	50.844	3.546	691.359
Consumo	7.922.342	95.291	43.918	8.061.551	590.836	20.145	17.778	628.759
Subtotal	<u>21.493.467</u>	<u>242.357</u>	<u>55.108</u>	<u>21.790.932</u>	<u>1.300.892</u>	<u>73.734</u>	<u>24.831</u>	<u>1.399.457</u>
Provisión General	-	-	-	-	40.924	-	-	40.924
	<u>\$ 21.493.467</u>	<u>242.357</u>	<u>55.108</u>	<u>21.790.932</u>	<u>1.341.816</u>	<u>73.734</u>	<u>24.831</u>	<u>1.440.381</u>

**Cartera de vivienda**

31 de diciembre de 2018							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 4.191.312	16.777	3.705	13.600.118	42.001	461	347
Categoría B	100.468	692	491	323.866	3.406	692	491
Categoría C	62.804	486	552	197.897	6.783	486	552
Categoría D	67.321	304	651	243.639	13.486	304	651
Categoría E	22.339	164	507	70.189	6.711	164	507
Categoría E> 24	24.329	294	966	76.447	7.299	294	966
Categoría E> 36	11.919	93	822	41.946	5.729	93	822
	<u>\$ 4.480.492</u>	<u>18.810</u>	<u>7.694</u>	<u>14.554.102</u>	<u>85.415</u>	<u>2.494</u>	<u>4.336</u>

31 de diciembre de 2017							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 3.793.193	17.831,00	3.425	11.144.432	37.990	727	292
Categoría B	99.968	787	383	282.027	3.203	787	383
Categoría C	67.435	443	555	178.715	6.764	443	555
Categoría D	50.864	191	550	173.418	10.185	191	550
Categoría E	14.731	169	412	42.234	4.428	169	412
Categoría E> 24	11.807	79	563	40.455	3.549	79	563
Categoría E> 36	9.029	213	667	34.872	4.843	212	669
	<u>\$ 4.047.027</u>	<u>19.713</u>	<u>6.555</u>	<u>11.896.153</u>	<u>70.962</u>	<u>2.608</u>	<u>3.424</u>

(Continúa)

123  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**Microcrédito otras garantías**

31 de diciembre de 2017						
	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría A	\$ 41.088	836	155	411	28	12
Categoría B	1.449	36	12	46	33	12
Categoría C	859	26	13	172	25	13
Categoría D	785	18	15	393	18	15
Categoría E	1.104	33	32	1.103	33	31
	<b>\$ 45.285</b>	<b>949</b>	<b>227</b>	<b>2.125</b>	<b>137</b>	<b>83</b>

**Comercial garantía idónea**

31 de diciembre de 2018							
	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 2.475.257	17.409	345	9.830.224	36.685	426	19
Categoría A	206.792	1.822	109	646.674	5.508	110	29
Categoría BB	37.872	496	20	159.783	3.089	92	8
Categoría B	122.756	6.552	136	596.400	9.925	5.744	135
Categoría CC	212.680	20.803	33	572.949	29.491	20.035	22
Incumplimiento	388.326	19.737	397	2.564.279	248.412	19.676	396
	<b>\$ 3.443.683</b>	<b>66.819</b>	<b>1.040</b>	<b>14.370.309</b>	<b>333.110</b>	<b>46.083</b>	<b>609</b>

31 de diciembre de 2017							
	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 2.669.911	22.376	358	8.798.279	44.346	510	22
Categoría A	203.249	7.654	168	627.956	5.430	5.212	116
Categoría BB	88.378	1.796	18	525.025	6.604	214	7
Categoría B	247.925	15.731	25	2.064.700	22.505	3.463	21
Categoría CC	192.604	17.052	19	302.744	28.301	13.262	18
Incumplimiento	266.738	15.354	467	1.441.752	171.972	15.287	467
	<b>\$ 3.668.805</b>	<b>79.963</b>	<b>1.055</b>	<b>13.760.456</b>	<b>279.158</b>	<b>37.948</b>	<b>651</b>

(Continúa)

124  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**Comercial garantía idónea – Arrendamiento**

31 de diciembre de 2018							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 516.241	2.481	226	1.198.811	8.511	69	7
Categoría A	91.770	622	85	260.334	1.843	105	51
Categoría BB	33.299	579	117	51.774	1.980	161	33
Categoría B	9.024	318	237	50.176	838	141	233
Categoría CC	27.870	397	12	52.808	5.482	305	4
Incumplimiento	76.036	3.119	1.021	178.755	38.210	2.869	943
	<b>\$ 754.240</b>	<b>7.516</b>	<b>1.698</b>	<b>1.792.658</b>	<b>56.864</b>	<b>3.650</b>	<b>1.271</b>

31 de diciembre de 2017							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 586.730	2.797	52	1.290.423	8.444	75	2
Categoría A	74.272	470	18	169.572	1.380	16	2
Categoría BB	12.999	197	39	19.157	892	86	13
Categoría B	13.766	212	19	31.861	1.107	106	9
Categoría CC	5.660	105	1	15.823	3.831	54	1
Incumplimiento	38.465	1.462	301	56.183	20.823	1.403	301
	<b>\$ 731.892</b>	<b>5.243</b>	<b>430</b>	<b>1.583.019</b>	<b>36.477</b>	<b>1.740</b>	<b>328</b>

**Comercial otras garantías**

31 de diciembre de 2018						
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 5.576.541	30.395	216	81.895	473	44
Categoría A	231.997	1.299	187	7.911	163	89
Categoría BB	90.725	1.306	24	9.265	182	13
Categoría B	106.223	3.771	23	13.352	2.070	10
Categoría CC	50.387	744	26	9.561	695	24
Incumplimiento	216.526	7.443	553	190.725	7.410	549
	<b>\$ 6.272.399</b>	<b>44.958</b>	<b>1.029</b>	<b>312.709</b>	<b>10.993</b>	<b>729</b>

(Continua)

125  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

**31 de diciembre de 2017**

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 4.454.350	25.885	353	79.140	461	98
Categoría A	135.159	1.490	75	4.872	144	25
Categoría BB	122.569	1.470	28	13.272	343	12
Categoría B	54.969	3.430	13	7.263	2.130	11
Categoría CC	75.224	2.733	17	15.095	1.966	16
Incumplimiento	235.845	6.190	2.437	201.692	6.112	2.405
	<b>\$ 5.078.116</b>	<b>41.198</b>	<b>2.923</b>	<b>321.334</b>	<b>11.156</b>	<b>2.567</b>

**Consumo garantía idónea**

**31 de diciembre de 2018**

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 953.402	4.821	1.310	3.512.394	20.725	205	52
Categoría A	70.724	520	128	270.364	2.788	74	26
Categoría BB	24.279	239	62	96.786	2.925	79	33
Categoría B	26.106	167	91	103.278	3.164	128	86
Categoría CC	10.722	13	50	36.502	2.094	10	49
Incumplimiento	70.050	671	558	257.858	43.665	665	556
	<b>\$ 1.155.283</b>	<b>6.431</b>	<b>2.199</b>	<b>4.277.182</b>	<b>75.361</b>	<b>1.161</b>	<b>802</b>

**31 de diciembre de 2017**

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 977.683	5.739	1.560	3.386.068	20.185	247	58
Categoría A	73.051	598	167	263.620	2.895	87	36
Categoría BB	22.543	256	67	77.459	2.382	83	33
Categoría B	23.953	186	92	84.075	2.650	154	83
Categoría CC	13.634	53	62	42.595	2.606	33	59
Incumplimiento	58.951	733	484	200.483	31.919	716	484
	<b>\$ 1.169.815</b>	<b>7.565</b>	<b>2.432</b>	<b>4.054.300</b>	<b>62.637</b>	<b>1.320</b>	<b>753</b>

(Continúa)

126  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**Consumo otras garantías**

31 de diciembre de 2018						
	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 9.898.508	104.068	40.270	304.804	3.457	12.495
Categoría A	442.966	7.162	1.955	28.185	885	428
Categoría BB	251.570	4.614	2.564	38.997	1.244	1.412
Categoría B	162.023	4.738	1.272	29.347	3.593	1.053
Categoría CC	30.798	531	236	7.824	344	185
Incumplimiento	557.509	18.913	5.611	519.073	18.731	5.570
	<b>\$ 11.343.374</b>	<b>140.026</b>	<b>51.908</b>	<b>928.230</b>	<b>28.254</b>	<b>21.143</b>

31 de diciembre de 2017						
	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 5.765.001	63.361	31.008	177.389	2.402	9.372
Categoría A	319.782	5.445	1.902	21.499	878	462
Categoría BB	217.891	3.691	2.306	33.193	1.237	1.290
Categoría B	117.079	3.739	1.499	21.432	3.127	1.291
Categoría CC	44.188	766	548	10.879	515	424
Incumplimiento	288.586	10.724	4.223	263.807	10.666	4.186
	<b>\$ 6.752.527</b>	<b>87.726</b>	<b>41.486</b>	<b>528.199</b>	<b>18.825</b>	<b>17.025</b>

(Continúa)

127  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

**Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico al 31 de diciembre:**  
La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos así:

**31 de diciembre de 2018**

Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Actividades alojamiento	\$ 189.314	11.468	40.753	19.302	15.328	15.346	291.511
Actividades artísticas	57.745	1.585	7.465	11.394	2.951	2.999	84.139
Actividades de hogares	2.140	192	534	306	228	144	3.544
Actividades extraterritoriales	1.164	64	63	76	15	62	1.444
Actividades financieras	408.027	4.327	74.845	128.724	9.419	149.960	775.302
Actividades inmobiliarias	343.916	14.754	21.501	53.167	12.677	17.152	463.167
Actividades profesionales	1.336.763	70.763	159.078	224.766	111.550	128.460	2.031.380
Actividades salud	249.573	27.820	33.057	57.037	37.523	31.933	436.943
Actividades servicios administrativos	648.994	51.224	43.758	91.392	52.712	92.941	981.021
Administración pública	94.775	374	125.506	256.138	78.204	48.478	603.475
Agricultura	185.204	31.507	55.277	45.462	141.250	109.956	568.656
Asalariados	7.161.619	293.293	544.059	1.090.291	394.092	654.314	10.137.668
Comercio al por mayor	2.186.014	222.065	267.840	457.700	216.198	278.877	3.628.694
Construcción	854.672	48.128	129.690	212.552	91.393	42.563	1.378.998
Enseñanza	149.408	17.141	15.089	19.431	37.536	18.299	256.904
Explotación de minas	59.822	2.076	13.886	937	967	308	77.996
Industrias manufactureras	1.388.951	153.896	204.932	322.547	49.349	167.809	2.287.484
Información comunicaciones	252.450	3.885	59.505	18.499	6.852	11.383	352.574
Otras actividades servicios	130.794	5.589	16.249	23.351	9.619	47.591	233.193
Rentistas de capital	763.396	56.224	65.087	158.718	62.604	132.922	1.238.951
Suministro agua	30.046	344	45.810	1.402	13.360	36.887	127.849
Suministro electricidad	301.509	116.414	186.912	165.613	538	8.271	779.257
Transporte almacenamiento	690.789	36.691	59.546	85.151	54.944	132.328	1.059.449
<b>Total General</b>	<b>\$ 17.487.085</b>	<b>1.169.824</b>	<b>2.170.442</b>	<b>3.443.956</b>	<b>1.399.309</b>	<b>2.128.983</b>	<b>27.799.599</b>

**31 de diciembre de 2017**

Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Actividades alojamiento	\$ 142.715	8.838	32.959	12.802	13.646	10.437	221.397
Actividades artísticas	93.378	1.413	7.080	10.934	2.502	2.362	117.669
Actividades de hogares	1.444	214	342	158	320	94	2.572
Actividades extraterritoriales	1.355	69	56	74	22	65	1.641
Actividades financieras	389.149	2.824	22.965	82.852	11.416	43.247	552.453
Actividades inmobiliarias	215.346	9.622	21.330	37.220	59.249	12.145	354.912
Actividades profesionales	918.697	52.782	127.954	189.463	96.200	99.474	1.484.570
Actividades salud	187.460	19.877	21.041	28.036	30.234	42.460	329.108
Actividades servicios administrativos	664.118	55.421	48.333	97.895	64.050	83.151	1.012.968
Administración pública	120.916	95	60.652	693	58.016	52.928	293.300
Agricultura	150.131	27.935	92.414	35.128	111.225	70.194	487.027
Asalariados	4.880.600	222.417	401.871	808.070	306.655	496.679	7.116.292
Comercio al por mayor	1.482.627	183.411	247.130	368.405	233.519	207.397	2.722.489
Construcción	859.936	43.044	121.003	210.049	100.943	74.666	1.409.641
Enseñanza	121.336	14.190	12.906	33.956	37.190	14.216	233.794
Explotación de minas	69.203	2.929	13.166	618	785	3.303	90.004
Industrias manufactureras	1.138.450	141.292	229.449	285.588	46.641	145.643	1.987.063
Información comunicaciones	175.250	2.528	28.543	11.902	4.976	6.066	229.265
Otras actividades servicios	163.499	3.720	13.976	20.920	8.490	24.560	235.165
Rentistas de capital	892.946	44.726	65.331	166.420	74.559	148.609	1.392.591
Suministro agua	6.457	90	37.689	1.962	13.879	40.351	100.428
Suministro electricidad	190.269	49.959	104.883	236.396	1.325	5.655	588.487
Transporte almacenamiento	433.673	30.310	124.312	61.120	56.201	122.480	828.096
<b>Total General</b>	<b>\$ 13.298.955</b>	<b>917.706</b>	<b>1.835.385</b>	<b>2.700.661</b>	<b>1.332.043</b>	<b>1.706.182</b>	<b>21.790.932</b>

(Continúa)

128  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Las zonas descritas anteriormente están compuestas cada una por las siguientes ciudades:

**Centro:** Pereira, Ibagué, Neiva, Manizales, Armenia y Cartago.

**Norte:** Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Valledupar.

**Occidente:** Medellín, Montería y Sincelejo.

**Oriente:** Tunja, Sogamoso, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Cúcuta y Barrancabermeja

**Sur:** Cali, Palmira, Pasto, Ipiales, Buga y Popayán.

**Cartera por unidad monetaria**

Modalidades	31 de diciembre de 2018			
	Moneda Legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 8.265.585	2.120.082	207.715	10.593.382
Consumo	12.699.221	-	-	12.699.221
Vivienda	4.110.384	-	396.612	4.506.996
	<b>\$ 25.075.190</b>	<b>2.120.082</b>	<b>604.327</b>	<b>27.799.599</b>

Modalidades	31 de diciembre de 2017			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 7.135.050	2.089.617	384.961	9.609.628
Consumo	8.061.546	-	-	8.061.546
Vivienda	3.681.723	-	391.573	4.073.296
Microcrédito	46.462	-	-	46.462
	<b>\$ 18.924.781</b>	<b>2.089.617</b>	<b>776.534</b>	<b>21.790.932</b>

**Cartera por periodo de maduración:**

Segmento	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Intereses	Total
<b>31 de diciembre de 2018</b>							
Comercial	\$1.956.330	1.907.721	2.375.226	3.544.433	686.611	123.061	10.593.382
Consumo	1.179.762	939.488	2.833.640	5.684.544	1.793.481	268.306	12.699.221
Vivienda	38.225	42.654	197.196	1.138.380	3.020.748	69.793	4.506.996
	<b>\$3.174.317</b>	<b>2.889.863</b>	<b>5.406.062</b>	<b>10.367.357</b>	<b>5.500.840</b>	<b>461.160</b>	<b>27.799.599</b>

(Continúa)

129  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Segmento	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Intereses	Total
<b>31 de diciembre de 2017</b>							
Comercial	\$2.219.067	1.092.139	2.072.442	3.367.350	727.813	130.816	9.609.627
Consumo	751.985	599.870	1.878.454	3.900.133	784.197	146.910	8.061.549
Vivienda	38.047	38.683	178.109	1.029.103	2.726.423	62.930	4.073.295
Microcrédito	2.535	3.784	15.960	22.847	161	1.174	46.461
	<b>\$3.011.634</b>	<b>1.734.476</b>	<b>4.144.965</b>	<b>8.319.433</b>	<b>4.238.594</b>	<b>341.830</b>	<b>21.790.932</b>

El siguiente es el detalle de la cartera por tipo de tasa de interés:

Segmento	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Tasa fija	Tasa variable	Total	Tasa fija	Tasa variable	Total
Comercial	\$ 2.253.495	8.339.887	10.593.382	1.549.126	8.060.501	9.609.627
Consumo	11.257.486	1.441.735	12.699.221	7.459.940	601.609	8.061.549
Vivienda	4.506.996	-	4.506.996	4.073.295	-	4.073.295
Microcrédito	-	-	-	46.461	-	46.461
	<b>\$ 18.017.977</b>	<b>9.781.622</b>	<b>27.799.599</b>	<b>13.128.822</b>	<b>8.662.110</b>	<b>21.790.932</b>

**Intereses generados por la cartera del Banco:** El interés efectivo anual sobre saldos promedio mensuales que generó la cartera del Banco fue el siguiente:

- Créditos comerciales: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 7,70% y 9,17%. respectivamente.
- Créditos de vivienda: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y fue de 10,48% y 10,78%. respectivamente. incluyendo la corrección monetaria.
- Cartera de consumo: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 17,27% y 18,27%. respectivamente.
- Tasas de colocación efectivo anual: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco tenía publicadas las siguientes tasas de colocación para los diferentes tipos de cartera:
  - i. Créditos comerciales a 8,0% y 9,17% (tasa promedio de colocación).
  - ii. Créditos de vivienda UVR más 6,85% efectivo anual y UVR más 5,45% efectivo anual o 10,2% y 11,78% efectivo anual para créditos en pesos.
  - iii. Préstamos para vivienda de interés social UVR más 3,95% y UVR más 4,30% efectivo anual o 7,65% y 11,28% efectivo anual para créditos en pesos.

(Continúa)

130  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

iv. Créditos de consumo:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Tarjeta de crédito	29,09% efectivo anual para compras	30,92% efectivo anual para compras
Cupo de crédito rotativo	26,41% efectivo anual	30,92% efectivo anual

Los intereses recibidos de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de \$3.021.325 y \$2.758.04, respectivamente.

A partir de abril de 2010 el Banco dando cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 035 y Resolución 1450 incluidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 comenzó a contabilizar las provisiones contra cíclicas las cuales a 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendieron a \$154.524 y \$171.063 respectivamente.

#### Compras de cartera

Durante el año 2018 el Banco realizó compras de cartera castigada de consumo por valor de \$2.896. A: Finunión SAS de \$2.815, Covinoc de \$51, RF Encore \$22, Consultor \$4, New Credit \$2, Refinancia \$2 y compra de cartera vigente a Bancamia de \$13.

Durante el periodo enero a diciembre de 2017 el Banco realizó compras de cartera castigada de consumo por valor de \$278 así: Covinoc de \$84 y RF Encore de \$194 adicionalmente, realizó compra de cartera de vehículo de \$3.986 así: Finunión \$3.429 y Onest por \$557.

Las cesiones de cartera realizadas por Titularizadora Colombiana S.A. al Banco entre enero y diciembre de 2018 fueron de \$128 y a diciembre de 2017 de \$117, respectivamente.

#### Venta de cartera

El siguiente es el detalle de las ventas de cartera castigada realizadas por el Banco:

<b>2018</b>				
<b>Tipo</b>	<b>Fecha de venta</b>	<b>Comprador</b>	<b>Saldo bruto de capital</b>	<b>Precio venta</b>
Consumo	28-mar-18	Grupo Consultor	\$ 104.495	9.927
Consumo	28-mar-18	RF Encore S.A.S	190.164	14.433
Consumo	29-jun-18	Grupo Consultor	42.530	4.083
Consumo	29-jun-18	RF Encore S.A.S	27.029	1.965
Consumo	29-jun-18	RCB Group	143.614	13.928
Consumo	28-sep-18	RF Encore S.A.S	22.562	1.899
Consumo	28-sep-18	RCB Group	71.485	6.791
Consumo	28-sep-18	RCB Group - Recurrente	57.006	5.701
Consumo	28-dic-18	RF Encore S.A.S	41.749	3.896
Consumo	28-dic-18	Serlefin S.A.	21.625	2.278
Consumo	28-dic-18	RCB Group - Recurrente	62.341	6.234
				<b>71.135</b>

(Continúa)

131  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

2017				
Tipo	Fecha de venta	Comprador	Saldo bruto de capital	Precio venta
Consumo	21-mar-17	Covinoc S.A. RCB Group	\$ 216.485	25.978
Consumo	31-oct-17	Colombia Holding S.A.S.	35.882	3.768
Consumo	21-mar-17	RF Encore S.A.S	103.934	7.832
Consumo	30-jun-17	RF Encore S.A.S	155.466	15.251
Consumo	31-oct-17	RF Encore S.A.S	99.892	9.420
Vivienda	30-jun-17	Sistemcobro S.A.	41.870	7.602
Comercial	05-oct-17	Frigoríficos Blé Ltda.	7.793	7.793
				<b><u>77.644</u></b>

#### Venta de cartera microcrédito

El 16 de julio de 2018 el Banco suscribió un contrato de venta de la cartera microcrédito con Bancamia S.A, el 31 de julio de 2018, el pago del precio de venta fue de contado.

La utilidad en la venta fue la siguiente:

Valor en libros de la cartera, intereses y otros	\$ 32.286
Provisión capital, intereses y otros conceptos	<u>(2.278)</u>
Valor neto en libros	30.008
Precio de venta	<u>(32.955)</u>
Utilidad	<b><u>\$ 2.947</u></b>

#### Venta de cartera Comercial

En noviembre de 2018, el Banco vendió cartera comercial, la siguiente es la utilidad en la venta:

Valor en libros de la cartera, intereses y otros	\$ 56.756
Provisión capital, intereses y otros conceptos	<u>(36.557)</u>
Valor neto en libros	20.199
Precio de venta	<u>44.363</u>
Utilidad	<b><u>\$ 24.164</u></b>

#### Titularizaciones de cartera

El Banco ha realizado titularizaciones de cartera con el objetivo de tener un mecanismo alterno de fondeo para los créditos hipotecarios mediante títulos del mercado de capitales, eliminación de riesgos y optimización de uso de capital. Las siguientes son las titularizaciones de cartera de vivienda con la Titularizadora Colombiana.

(Continúa)

132  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

**31 de diciembre de 2018**

Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo total diciembre de 2018	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01/05/2002	23.815	10,99%	77	15
190001	No Vis E-1	01/05/2002	74.371	12,62%	895	15
190008	Tips pesos E-6	07/04/2008	49.293	14,87%	1.467	15
190009	Tips pesos E-16	03/12/2010	222.757	13,71%	13.790	20

**31 de diciembre de 2017**

Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo total diciembre de 2017	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01/05/2002	23.815	10,99%	155	15
190001	No Vis E-1	01/05/2002	74.371	12,62%	830	15
190008	Tips pesos E-6	07/04/2008	49.293	14,87%	1.845	15
190009	Tips pesos E-16	03/12/2010	222.757	13,71%	18.998	20

**Créditos modificados:** Un detalle de los créditos modificados por tipo de cartera es el siguiente:

**Comercial:**

**31 de diciembre de 2018**

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	7	\$ 59.700	253	49.271	1.054	5
Categoría B	11	20.480	92	50.920	995	9
Categoría C	4	2.365	59	9.650	173	6
Categoría D	1	35	0	100	18	-
	<b>23</b>	<b>\$ 82.580</b>	<b>404</b>	<b>109.941</b>	<b>2.240</b>	<b>20</b>

**31 de diciembre de 2017**

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital
Categoría A	1	\$ 80	-	-	4
Categoría B	3	4.230	37	-	85
Categoría C	1	552	-	1.143	53
	<b>5</b>	<b>\$ 4.862</b>	<b>37</b>	<b>1.143</b>	<b>142</b>

(Continúa)

133  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

**Consumo:**

<b>31 de diciembre de 2018</b>							
	Número de créditos	\$	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	15.437		53.458	940	3.800	1.806	46
Categoría B	1.733		5.996	112	68	888	22
Categoría C	529		2.058	28	-	406	8
Categoría D	133		472	10	40	403	9
Categoría E	159		429	6	-	429	6
	<b>17.991</b>	<b>\$</b>	<b>62.413</b>	<b>1.096</b>	<b>3.908</b>	<b>3.932</b>	<b>91</b>

<b>31 de diciembre de 2017</b>						
	Número de créditos	\$	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	8.127		28.341	265	1.065	11
Categoría B	1.275		3.061	27	443	5
Categoría C	397		894	8	176	2
Categoría D	116		354	3	302	2
Categoría E	81		166	1	167	1
	<b>9.996</b>	<b>\$</b>	<b>32.816</b>	<b>304</b>	<b>2.153</b>	<b>21</b>

**Microcrédito:**

<b>31 de diciembre de 2017</b>					
	Número de créditos	\$	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Provisión capital
Categoría A	12		131	3	1
Categoría C	2		11	-	2
	<b>14</b>	<b>\$</b>	<b>142</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

**Hipotecario:**

<b>31 de diciembre de 2018</b>					
	Número de créditos	\$	Saldo capital	Valor garantías	Provisión capital
Categoría A	3		160	2.844	2
Categoría B	1		154	445	5
	<b>4</b>	<b>\$</b>	<b>314</b>	<b>3.289</b>	<b>7</b>

A 31 de diciembre de 2017 el Banco no tenía saldo de créditos hipotecarios modificados.

(Continúa)

134  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

**Créditos reestructurados:** Un detalle de los créditos reestructurados por tipo de cartera es el siguiente:

**Comercial:**

<b>31 de diciembre de 2018</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	16	\$ 5.154	37	31.477	123	1
Categoría B	70	53.737	1.022	69.770	3.748	102
Categoría C	114	285.735	15.413	537.099	42.605	13.561
Categoría D	221	262.408	7.261	611.746	172.205	7.032
Categoría E	75	14.064	918	31.950	16.665	1.248
	<b>496</b>	<b>\$ 621.098</b>	<b>24.651</b>	<b>1.282.042</b>	<b>235.346</b>	<b>21.944</b>

<b>31 de diciembre de 2017</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	40	\$ 5.292	97	25.992	421	8
Categoría B	133	48.455	531	66.888	2.938	36
Categoría C	118	327.176	15.404	339.489	45.823	12.518
Categoría D	244	217.509	5.137	426.933	164.338	5.045
Categoría E	55	9.927	495	7.888	12.313	672
	<b>590</b>	<b>\$ 608.359</b>	<b>21.664</b>	<b>867.190</b>	<b>225.833</b>	<b>18.279</b>

**Consumo:**

<b>31 de diciembre de 2018</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	19.036	\$ 70.330	744	4.016	3.623	121
Categoría B	9.695	29.956	677	2.287	4.301	177
Categoría C	11.700	42.424	550	5.261	8.054	206
Categoría D	16.958	73.077	2.641	45.593	64.601	2.590
Categoría E	31.149	122.016	3.003	2.355	122.017	3.002
	<b>88.538</b>	<b>\$ 337.803</b>	<b>7.615</b>	<b>59.512</b>	<b>202.596</b>	<b>6.096</b>

<b>31 de diciembre de 2017</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	29.589	\$ 79.368	1.246	10.624	4.473	219
Categoría B	14.321	35.126	629	489	5.508	261
Categoría C	11.024	32.413	528	2.445	6.931	269
Categoría D	15.075	50.755	1.894	26.939	45.310	1.872
Categoría E	9.893	35.399	1.071	3.116	35.399	1.069
	<b>79.902</b>	<b>\$ 233.061</b>	<b>5.368</b>	<b>43.613</b>	<b>97.621</b>	<b>3.690</b>

(Continúa)

135  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

**Vivienda:**

<b>31 de diciembre de 2018</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	275	\$ 8.908	46	43.934	89	14
Categoría B	83	5.028	20	21.022	161	20
Categoría C	70	3.564	4	13.382	364	4
Categoría D	524	27.515	163	105.513	5.524	163
Categoría E	132	4.366	182	17.060	1.472	182
	<b>1.084</b>	<b>\$ 49.381</b>	<b>415</b>	<b>200.911</b>	<b>7.610</b>	<b>383</b>

<b>31 de diciembre de 2017</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	411	\$ 9935	62	51.761	99	23
Categoría B	83	3.689	27	13.772	118	27
Categoría C	46	2.688	9	8.020	269	9
Categoría D	369	17.083	167	65.802	3.423	167
Categoría E	158	2.608	255	16.228	1.190	255
	<b>1.067</b>	<b>\$ 36.003</b>	<b>520</b>	<b>155.583</b>	<b>5.099</b>	<b>481</b>

**Microcrédito:**

<b>31 de diciembre de 2017</b>					
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	50	\$ 416	7	4	3
Categoría B	35	335	7	11	3
Categoría C	18	145	3	29	1
Categoría D	26	312	7	156	7
Categoría E	21	166	5	165	6
	<b>150</b>	<b>\$ 1.374</b>	<b>29</b>	<b>365</b>	<b>20</b>

(Continúa)

136  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos de capital a cargo de personas que se encontraban en Ley 550 de 1999 y ley 1116 de 2006, se discriminan de la siguiente forma:

**Comercial:**

31 de diciembre de 2018						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A						
Categoría B	5	\$ 909	1	1.051	55	-
Categoría C	38	140.225	10.206	235.951	20.808	10.202
Categoría D	22	79.148	1.818	215.089	63.170	1.818
Categoría E	5	1.061	22	0	3.659	352
	<b>70</b>	<b>\$ 221.343</b>	<b>12.047</b>	<b>452.091</b>	<b>87.692</b>	<b>12.372</b>

31 de diciembre de 2017						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	3	\$ 7.173	54	-	220	1
Categoría B	6	1.015	5	1.051	63	1
Categoría C	42	195.759	10.875	146.532	30.711	10.096
Categoría D	39	114.722	2.928	208.929	92.691	2.926
Categoría E	13	6.437	405	-	8.824	581
	<b>103</b>	<b>\$ 325.106</b>	<b>14.267</b>	<b>356.512</b>	<b>132.509</b>	<b>13.605</b>

**Castigos de cartera:** El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

31 de diciembre 2018			
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 113.922	14.166	1.335
Consumo	829.807	43.051	13.653
Vivienda	6.130	183	514
Microcrédito	3.120	85	106
	<b>\$ 952.979</b>	<b>57.485</b>	<b>15.608</b>

31 de diciembre 2017			
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 148.646	8.964	781
Consumo	656.478	34.417	11.918
Vivienda	5.575	276	545
Microcrédito	4.506	134	161
	<b>\$ 815.205</b>	<b>43.791</b>	<b>13.405</b>

(Continúa)

137  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

**Provisión para cartera de créditos:** El siguiente es el detalle del movimiento de las provisiones por concepto:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	\$ 1.336.867	73.745	29.769	1.440.381
Provisión	1.623.931	85.257	31.733	1.740.921
Castigos	(952.979)	(57.485)	(15.608)	(1.026.072)
Recuperación	(458.926)	(19.523)	(13.326)	(491.775)
Recuperación de provisión por venta de cartera	(38.833)	(1)	-	(38.834)
Ajuste por combinación de negocios	321.494	10.652	1.252	333.398
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.831.554</b>	<b>92.645</b>	<b>33.820</b>	<b>1.958.019</b>

	<b>31 de diciembre de 2017</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	\$ 1.187.682	43.176	24.801	1.255.659
Provisión	1.497.829	93.349	28.347	1.619.525
Castigos	(815.205)	(43.791)	(13.405)	(872.401)
Recuperación	(533.439)	(18.989)	(9.974)	(562.402)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.336.867</b>	<b>73.745</b>	<b>29.769</b>	<b>1.440.381</b>

El detalle del gasto y reintegro de provisiones neto es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Provisión de cartera	\$ 1.740.921	1.619.525
Reintegro de provisiones de cartera	(491.775)	(562.402)
Provisión de intereses y otros	7.264	1.850
Reintegro de otras cuentas por cobrar	(6.779)	(2.752)
<b>Total movimiento según flujo de efectivo</b>	<b>\$ 1.249.631</b>	<b>1.056.221</b>

**Cuentas por cobrar de arrendamiento financiero:**

El Banco ofrece el financiamiento basado en activos y utiliza una amplia variedad de equipo industrial y empresas comerciales para ofrecer programas financieros adaptados a las necesidades de fabricantes, concesionarios y distribuidores de activos.

(Continúa)

138  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero se incluyen dentro de la cartera de créditos. La inversión neta del Banco en las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero fue la siguiente:

	Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento financiero	Utilidad financiera futura	Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento
<b>31 de diciembre de 2018</b>			
Un año o menos	\$ 167.343	115.864	283.234
De uno a cinco años	482.013	293.750	775.763
Más de cinco años	499.944	233.266	733.210
	<b>\$ 1.149.300</b>	<b>642.880</b>	<b>1.792.207</b>
<b>31 de diciembre de 2017</b>			
Un año o menos	\$ 134.541	106.222	240.764
De uno a cinco años	484.479	272.936	757.415
Más de cinco años	423.546	189.443	612.989
	<b>\$ 1.042.566</b>	<b>568.601</b>	<b>1.611.168</b>

**14. Otras cuentas por cobrar neto**

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Comisiones	\$ 8.508	5.653
Venta de bienes y servicios (1)	12.977	12.052
Depósitos (2)	16.278	11.850
Anticipos a contratos de leasing financiero	17.070	15.014
Anticipos de impuestos	3.050	2.288
Cuentas abandonadas (3)	35.629	24.735
Contracargos	3.192	2.849
Transferencias a la Dirección del Tesoro	9.739	8.523
Pagos realizados a los comercios pendiente de aplicar a los clientes		
Crédito Fácil (4)	287.523	166.861
Diversas otras	22.029	14.970
Ventas de cartera	6.661	-
Cuentas por cobrar por combinación de negocios	5.828	-
Compensación Visa	5.790	-
Incapacidades funcionarios	5.380	3.563
Deterioro	(5.979)	(4.788)
	<b>\$ 433.675</b>	<b>263.570</b>

(Continúa)

139  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Corresponde a saldos por cobrar de venta a plazos de bienes recibidos en dación en pago.
- (2) Corresponde a depósitos en efectivo entregados en garantía a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y depósitos en garantía en corresponsales del llamado a margen por instrumentos derivados con las contrapartes del exterior.
- (3) Corresponde al valor de los saldos de depósitos en cuenta corriente y de ahorro de clientes con una inactividad mayor a tres (3) años ininterrumpidos y que superen en valor equivalente a 322 UVR, los cuales se transfirieron para ser invertidos en la creación y administración de un fondo en el ICETEX para el otorgamiento de créditos de estudio y créditos de fomento a la calidad de las instituciones de educación superior según lo dispuesto en la ley 1777 del 1 de febrero de 2016.
- (4) Corresponden a los recaudos de los últimos 44 y 26 días hábiles pendientes de transferir por Codensa S.A. ESP al Banco, con ocasión del contrato de colaboración empresarial de promoción, originación, facturación, recaudo y funcionamiento de servicios.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Saldo inicial	\$ 4.788	4.269
Provisión	7.264	1.850
Reintegros	(6.779)	(2.752)
Castigos	706	1.421
<b>Saldo final</b>	<b>\$ <u>5.979</u></b>	<b><u>4.788</u></b>

**15. Activos no Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto**

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta neto es:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>			
	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>%</u>	<u>Neto</u>
<b>Bienes recibidos en pago</b>				
Muebles	\$ 458	63	14%	395
Inmuebles	25.125	5.900	23%	19.225
	<b><u>25.583</u></b>	<b><u>5.963</u></b>	<b><u>23%</u></b>	<b><u>19.620</u></b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:</b>				
Muebles	86	35	41%	51
Inmuebles	12.705	3.321	26%	9.384
	<b><u>12.791</u></b>	<b><u>3.356</u></b>	<b><u>26%</u></b>	<b><u>9.435</u></b>
	<b>\$ <u>38.374</u></b>	<b><u>9.319</u></b>	<b><u>24%</u></b>	<b><u>29.055</u></b>

(Continúa)

140  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre 2017</b>			
	<b>Costo</b>	<b>Provisión</b>	<b>%</b>	<b>Neto</b>
<b>Bienes recibidos en pago</b>				
Muebles	\$ 164	39	24%	125
Inmuebles	37.543	6.728	18%	30.815
	<b>37.707</b>	<b>6.767</b>	<b>18%</b>	<b>30.940</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:</b>				
Muebles	143	27	19%	116
Inmuebles	4.875	978	20%	3.897
	<b>5.018</b>	<b>1.005</b>	<b>20%</b>	<b>4.013</b>
<b>Inversión en filial (1)</b>	<b>114.466</b>	-	-	<b>114.466</b>
	<b>\$ 157.191</b>	<b>7.772</b>	<b>5%</b>	<b>149.419</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la inversión en la filial Banco Colpatría Cayman Inc., que fue vendida en junio 30 de 2018, ver nota 2c.

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco contaba con 96 bienes clasificados como disponibles para la venta: 64 inmuebles (lotes, bodegas, apartamentos), 13 muebles (maquinaria) 19 bienes restituidos. Al 31 de diciembre de 2017 el Banco contaba con 138 bienes clasificados como disponibles para la venta 124 inmuebles (lotes, bodegas, apartamentos), 4 muebles (maquinaria y derechos fiduciarios) y 10 bienes restituidos.

Los bienes recibidos en dación en pago para los cuales su venta sea altamente probable en un período de 12 meses se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. En el año 2018 se vendieron 136 bienes que se encontraban registrados como disponibles para la venta. Adicionalmente se reclasificaron 43 bienes que no cumplían con las condiciones para ser clasificados en esta categoría.

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Saldo inicial	\$ 149.419	28.619
Adiciones	33.803	39.318
Reclasificación de inversión en subsidiaria	-	114.466
Reclasificación hacia otros activos, neto (1)	(4.461)	(23.696)
Reclasificación hacia propiedades de inversión (2)	(15.313)	6.884
Reclasificación de otros activos, neto	1.482	-
Costo de activos vendidos (3)	(135.875)	(16.172)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 29.055</b>	<b>149.419</b>

(1) Corresponde a bienes recibidos en dación en pago que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta o propiedades de inversión y son reclasificados a otros activos.

(Continúa)

141  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(2) Al 31 de diciembre de 2018 se realizaron reclasificaciones hacia propiedades de inversión por \$15.313.

(3) La variación corresponde a la venta de la inversión en el Banco Colpatría Cayman Inc, ver nota 2c.

El siguiente es el movimiento de la provisión para los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>Bienes Recibidos en Pago</b>	<b>Bienes Restituidos de contrato de Arrendamiento</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 12.607</b>	<b>235</b>	<b>12.842</b>
Provisión cargada a gastos	9.080	1.030	10.110
Provisión utilizadas en ventas	(3.324)	(260)	(3.584)
Reclasificaciones de otros activos	(11.596)	-	(11.596)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>6.767</b>	<b>1.005</b>	<b>7.772</b>
Provisión cargada a gastos	6.404	3.253	9.657
Provisiones utilizadas en ventas	(3.892)	(222)	(4.114)
Provisión por combinación de negocios	289	-	289
Reclasificaciones hacia otros activos	(641)	(25)	(666)
Reclasificaciones hacia propiedades de inversión	(2.996)	(933)	(3.929)
Reclasificación de otros activos	310	-	310
Reclasificación entre activos no corrientes mantenidos para la venta	(278)	278	0
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ 5.963</b>	<b>3.356</b>	<b>9.319</b>

### Comercialización

El Banco para la comercialización de los activos no corrientes mantenidos para la venta realizan las siguientes gestiones:

- Se publican los bienes a comercializar en la sección de Daciones en Pago de la página web del Banco para total conocimiento del público en general. con información detallada y registros fotográficos; que brinda la posibilidad de contacto directo por parte de los interesados con el Banco.
- Se hacen campañas con los Gerentes de Oficina y Gerentes de Zona para que se informen. conozcan y distribuyan el listado de propiedades del Banco. Con el fin que cada uno ofrezca los bienes de acuerdo al portafolio de clientes que cada uno maneja.
- Se envía periódicamente el listado comercial a todos los clientes potenciales que en algún momento han estado interesados en los activos que vende el Banco.
- Cada uno de los bienes inmuebles tiene publicado un aviso de venta indicando que la propiedad es del Banco y dando a conocer el teléfono de contacto para que los interesados se puedan comunicar para iniciar negociaciones.

(Continúa)

142  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Se hacen acuerdos con una fuerza comercial especializada en venta inmobiliaria. para promover ventas. apoyar a las áreas comerciales en el manejo de las propuestas. visitar las regiones y los bienes periódicamente para fortalecer la comercialización de los inmuebles. apoyar las gestiones orientadas a la consecución de la norma urbanística aplicable a los inmuebles con el fin de verificar su mejor uso.
- Se realiza de manera periódica subastas donde se pone a disposición del público en general bienes que son propiedad del Banco para que los interesados puedan participar de manera abierta en la adquisición de estos; estas subastas al igual que los bienes que se comercializan son de abierto conocimiento por los clientes del Banco y se informan mediante la página web del Banco y medios de comunicación de masiva difusión para el conocimiento de los interesados a nivel general.

**16. Propiedades y equipo. neto**

El siguiente es el detalle y movimiento de las propiedades y equipo:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios y remodelaciones</u>	<u>Equipo y muebles</u>	<u>Mejoras en Propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Bienes mantenidos para el uso</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 52.440</b>	<b>147.923</b>	<b>43.584</b>	<b>14.094</b>	<b>1.643</b>	<b>1.107</b>	<b>260.791</b>
Adquisiciones	1.330	4.655	18.833	51	11.172	17	36.058
Ventas	(773)	(952)	(36)	-	-	(342)	(2.103)
Retiros	-	-	( 1.313)	-	-	-	(1.313)
Traslados de construcciones en curso	-	3.904	-	6.633	(10.537)	-	-
Reclasificación a propiedades de inversión	(1.601)	(1.853)	-	-	-	-	(3.454)
Reclasificación de activos diferidos (1)	-	-	8.887	-	-	-	8.887
Depreciación	-	(5.146)	(13.869)	-	-	(543)	(19.558)
Amortización (2)	-	(132)	-	(8.006)	-	-	(8.138)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 51.396</b>	<b>148.399</b>	<b>56.086</b>	<b>12.772</b>	<b>2.278</b>	<b>239</b>	<b>271.170</b>
Adquisiciones	101	4.182	54.190	-	13.000	-	71.473
Adquisiciones combinación de negocios	9.920	22.802	25.316	2.800	-	-	60.838
Capitalización de construcciones en curso	-	2.183	-	8.318	(10.501)	-	-
Ventas	(362)	(1.220)	(116)	-	-	(518)	(2.216)
Retiros	-	-	(21.754)	-	-	-	(21.754)
Reclasificación de propiedades de inversión	-	1.585	-	-	-	-	1.585
Recuperación de provisión de bienes mantenidos para uso (3)	-	-	-	-	-	279	279
Depreciación	-	(5.644)	(20.197)	-	-	-	(25.841)
Amortización (1)	-	(292)	-	(8.896)	-	-	(9.188)
Ajuste al valor razonable por combinación de negocios (4)	51.559	1.835	(1.816)	(752)	-	-	50.826
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 112.614</b>	<b>173.830</b>	<b>91.709</b>	<b>14.242</b>	<b>4.777</b>	<b>-</b>	<b>397.172</b>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) El Banco realizó el traslado a propiedades y equipo de los bienes muebles que se encontraban en activos diferidos adquiridos para la ejecución de proyectos.
- (2) Corresponde a la amortización de las remodelaciones de bienes propios y de bienes arrendados.
- (3) Bienes Mantenedos para Uso (MBU): Son bienes recibidos en pago como: Vehículos. Maquinarias, muebles que presentan un promedio de permanencia mayor a un año o aquellos que no cumplen con los criterios de venta inmediata, estos bienes se clasifican en una cuenta de propiedad y equipo por sus dificultades en la realización de su venta.
- (4) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde al ajuste del valor razonable de las propiedades recibidas en la combinación de negocios, ver nota 2a.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

**Deterioro de propiedades y equipo:** El Banco evaluó indicadores internos y externos como cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado con incidencia desfavorable en el valor de los activos del Banco y no identificó indicadores que reflejaran una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros separados corresponden a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada.

**Desmantelamiento:** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco tenía constituidas provisiones por desmantelamiento por \$4.853 y 4.996, respectivamente. Ver nota 25

**17. Propiedades de inversión. neto**

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Costo	\$ 103.308	110.762
Deterioro	(62.686)	(50.018)
	<b>\$ 40.622</b>	<b>60.744</b>

(Continua)

144  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el movimiento de propiedades de inversión:

<b>Costo</b>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ 59.567	54.408	113.975
Ventas	(13.952)	(11.355)	(25.307)
Adiciones	6.825	3.365	10.190
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	3.281	5.929	9.210
Reclasificación de otros activos	-	3.021	3.021
Reclasificación a otros activos	-	(3.781)	(3.781)
Reclasificación de propiedades y equipo	1.601	1.853	3.454
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>\$ 57.322</b>	<b>53.440</b>	<b>110.762</b>
Ventas	\$ (6.164)	(15.018)	(21.182)
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	6.281	9.032	15.313
Reclasificación	961	(961)	-
Reclasificación a propiedades y equipo	-	(1.585)	(1.585)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ 58.400</b>	<b>44.908</b>	<b>103.308</b>
<b>Deterioro</b>			
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ 23.003	18.726	41.729
Provisión cargada a gastos	6.257	14.282	20.539
Provisión sobre propiedades vendidas	(4.788)	(10.414)	(15.202)
Reclasificación de otros activos	-	626	626
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	805	1.521	2.326
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>\$ 25.277</b>	<b>24.741</b>	<b>50.018</b>
Provisión cargada a gastos	\$ 4.040	16.717	20.757
Provisión sobre propiedades vendidas	(4.684)	(7.334)	(12.018)
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	1.487	2.442	3.929
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ 26.120</b>	<b>36.566</b>	<b>62.686</b>

El valor razonable de las propiedades de inversión con corte a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$104.854 y \$139.978, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay restricciones sobre la disponibilidad para venta de estos activos.

Durante el año 2018 el Banco recibió ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión de \$392.

(Continúa)

145  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**18. Activos Intangibles y Plusvalía, neto**

El detalle de los intangibles y plusvalía es el siguiente:

	<u>Programas Informáticos</u>	<u>Otros Intangibles (1)</u>	<u>Plusvalía (2)</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>				
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ 100.397	52.247	-	152.644
Adquisiciones	<u>38.253</u>	-	-	<u>38.253</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017	138.650	52.247	-	190.897
Adquisiciones (3)	87.134	-	111.350	198.484
Intangibles formados en la combinación de negocios	-	<u>8.831</u>	-	<u>8.831</u>
Saldo al 30 de diciembre de 2018	<u>\$ 225.784</u>	<u>61.078</u>	<u>111.350</u>	<u>398.212</u>
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ (43.595)	(37.008)	-	(80.603)
Gasto por amortización	<u>(20.325)</u>	<u>(5.225)</u>	-	<u>(25.550)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017	(63.920)	(42.233)	-	(106.153)
Gasto por amortización	<u>(23.274)</u>	<u>(5.666)</u>	-	<u>(28.940)</u>
Saldo al 30 de diciembre de 2018	<u>\$ (87.194)</u>	<u>(47.899)</u>	-	<u>(135.093)</u>
<b>Valor neto en libros</b>				
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 74.730</u>	<u>10.014</u>	-	<u>84.744</u>
Al 30 de diciembre de 2018	<u>\$ 138.590</u>	<u>13.179</u>	<u>111.350</u>	<u>263.119</u>

- (1) Los otros intangibles corresponden a la compra de cartera Codensa por valor de \$52.247, la cual el Banco está amortizando en un período de diez (10) años. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la prima por amortizar era de \$4.789 y \$10.014, respectivamente.
- (2) Se origina en la combinación de negocios explicado en la nota 2a.
- (3) Corresponde a la capitalización de los proyecto de tecnología de los cuales se esperan beneficios económicos futuros.

**Deterioro de la plusvalía**

De acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, el Banco realiza la comprobación del deterioro para la plusvalía reconocida en los estados financieros relacionada con la adquisición del negocio de consumo, tarjetas de crédito y de pequeñas y medianas empresas de Citibank Colombia S.A. y distribuida a la unidad generadora de efectivo (UGE) adquirida en la combinación de negocios durante el período corriente. Si producto de este análisis se determina que el importe

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

recuperable de la UGE excede a su importe en libros, la unidad y la plusvalía atribuida a esa unidad se considerarán como no deteriorados. Si el importe en libros de la unidad excediese su importe recuperable, la entidad deberá reconocer la pérdida por deterioro del valor agotando en primer lugar la plusvalía inicialmente registrada.

Para dicho cálculo, se utiliza la valoración de la unidad generadora de efectivo que tiene asignada la plusvalía respectiva en su adquisición, utilizando el método de flujo de caja descontado y considerando la situación económica del país y del sector bancario, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos a diez años y posteriormente crecimientos a perpetuidad según el crecimiento proyectado de la economía, descontados a la tasa de interés del costo de capital, principal forma en la que se financia el Banco.

En la evaluación del deterioro de la plusvalía adquirida en la combinación de negocios de Banca de consumo, tarjetas de crédito y de pequeñas y medianas empresas de Citibank Colombia S.A., al 31 de diciembre de 2018 se realizó el cálculo del valor en uso como importe recuperable, considerando principalmente las siguientes variables:

- a. Horizonte de valoración 10 años (flujos estables a partir del año 11) con valor a perpetuidad
- b. Crecimiento a largo plazo de 3% asociado al crecimiento económico en Colombia
- c. La valoración se hace por el descuento de los flujos de caja libre a una tasa del 16%, que representa el costo de capital (principal fuente de financiación del Banco).

Adicionalmente, se realizó el análisis financiero de los resultados de la unidad generadora de efectivo, evaluando los siguientes criterios:

- a. Cambios adversos significativos en el uso o condición física de los activos y pasivos de la unidad generadora de efectivo, así como el comportamiento de la cartera, depósitos y demás activos y pasivos, además de los niveles de deserción de los clientes.
- b. Cambios adversos en los factores legales o del entorno del negocio que pudieran afectar el valor de la unidad generadora de efectivo.
- c. Excesos significativos en los costos respecto de los inicialmente estimados en la adquisición de la unidad generadora de efectivo
- d. Un período actual o un historial de pérdidas operativas en el movimiento del efectivo que suponen pérdidas continuas.

Del análisis realizado no se identificaron disminuciones en el valor de los activos de larga duración y no se reconocen cambios significativos en los factores legales o del entorno del negocio, que puedan afectar el valor del activo neto de la unidad generadora de efectivo. Por el contrario, desde la fecha de la combinación de negocios los activos se han incrementado en un 3.4% principalmente en la cartera de créditos (tarjetas de créditos), los pasivo se han disminuido en un 5.6% por salida de CDTs y la deserción de clientes se ha mantenido en los niveles normales esperados cercanos al 0.9% mensual.

(Continua)

147  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La metodología y asunciones usadas para la valoración de la UGE que tiene asignada la plusvalía fueron revisadas por la gerencia y con base esa revisión se concluye que al 31 de diciembre de 2018 no se identificó deterioro de la plusvalía que deba ser reconocido en los estados financieros. A continuación se presenta un resumen del análisis realizado:

Unidad Generadora de Efectivo	Plusvalía	Valor Activos Netos	Importe Recuperable	Exceso
Red Scotiabank Colpatría	111.350	769.070	3.660.299	2.891.229

**19. Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido**

**Componentes del gasto por impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende los siguientes conceptos:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto de renta	\$ 113.230	90.031
Impuesto de ganancias ocasionales	3.192	2
Cambio en estimaciones de años anteriores	<u>(13.048)</u>	<u>(5.584)</u>
	103.374	84.449
Gasto por impuesto diferido:		
Origen y reversión de diferencias temporarias	<u>(7.978)</u>	<u>5.257</u>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>\$ 95.396</u></b>	<b><u>89.706</u></b>

Al 31 de diciembre de 2018 se reconoció un menor valor del impuesto de renta por \$14.567 de acuerdo con la liquidación privada del año gravable 2017 presentada en abril de 2018. Adicionalmente se registró un gasto de \$1.519 por proceso de renta del año gravable 2012 ante la DIAN.

Al 31 de diciembre de 2017 se reconoció un menor valor del impuesto de renta y CREE por \$2.646 y \$2.938 respectivamente, de acuerdo con las liquidaciones privadas del año gravable 2016 presentadas en abril de 2017.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta, se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA vigentes al 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

La ley 1819 de 2016 deroga a partir del año gravable 2017 el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, y adiciona el artículo 21-1 al Estatuto Tributario el cual establece que para la determinación del impuesto de renta y complementarios, en el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos se aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

El parágrafo 1 del artículo 21-1 de la misma Ley dispone: Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberán tener la base contable de acumulación o devengo, la cual describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente.

Cuando se utiliza la base contable de acumulación o devengo, una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elemento, de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables que le sean aplicables al obligado a llevar contabilidad.

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable del impuesto de renta, se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

**a. Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables por el Banco estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4%, respectivamente).
- El parágrafo transitorio 2 del Artículo 240 E.T. fue derogado con La Ley de Financiamiento 1943 de 2018, el cual establecía una sobretasa para los contribuyentes con una renta líquida superior a \$800.000, de 6% para el año gravable 2017 y de 4% para el año gravable 2018.
- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.
- En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.

(Continúa)

149  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

		<u>31 de diciembre de 2018</u>		<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>		\$ <b>245.278</b>		<b>233.693</b>
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 37% y 40% respectivamente	37%	90.753	40%	93.477
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(1%)	(1.444)	0%	(1.120)
Impuesto a la riqueza/patrimonio	0%	-	1%	2.646
Ingresos método de participación no constitutivos de renta	(2%)	(4.895)	(3%)	(6.976)
Ingresos exentos de impuestos	(3%)	(6.628)	(3%)	(6.020)
Gravamen a los movimiento financieros	3%	7.664	3%	7.863
Gastos no deducibles	4%	10.394	2%	5.766
Venta inversión Cayman	12%	29.348	-	-
Otros conceptos	(2%)	(5.167)	2%	4.540
Efecto en el impuesto diferido a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	(5%)	(11.581)	(2%)	(4.886)
Reintegro provisión de impuestos	(5%)	<u>(13.048)</u>	(2%)	<u>(5.584)</u>
<b>Total gastos por impuesto a las ganancias</b>	<b>39%</b>	<b>\$ <u>\$95.396</u></b>	<b>38%</b>	<b><u>89.706</u></b>

(Continúa)

150  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

**Movimiento en saldos de impuestos diferidos**

*Impuestos diferidos por diferencias temporarias* - Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

El siguiente es el movimiento de impuestos diferidos:

	Saldos al 31 de diciembre de 2018						
	Saldo neto al 1 de enero 2018	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Ajustes y reclasifica- ciones	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ (326)	(323)	2.272	-	1.624	1.624	-
Créditos fiscales	5.839	(5.839)	-	-	-	-	-
Derechos en títulos residuales	(5.093)	650	-	-	(4.443)	-	(4.443)
Diferencia en cambio subsidiaria en el exterior	(14.910)	554	14.356	-	-	-	-
Diferencia en cambio no realizada	(11.294)	-	-	-	(11.294)	-	(11.294)
Activos no corrientes disponibles para la venta	(5.189)	-	(667)	-	(5.857)	-	(5.857)
Derivados financieros	(10.394)	8.872	(5.926)	-	(7.448)	-	(7.448)
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	1.028	(1.438)	-	-	(410)	-	(410)
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(30.416)	(213)	-	-	(30.628)	-	(30.629)
Provisión cartera general	11.593	(140)	-	-	11.453	11.453	-
Cargos diferidos	(15.429)	1.589	-	-	(13.840)	-	(13.840)
Gastos anticipados	93	1.611	-	-	1.704	1.704	-
Otras diferencias en el activo	(393)	-	-	-	(393)	-	(393)
Puntos de Lealtad	2.774	1.966	-	-	4.739	4.739	-
Ingresos diferidos	2.675	(1.858)	-	-	817	817	-
Impuesto de industria y comercio	-	-	-	-	-	-	-
Calculo Actuarial	6.023	1.166	-	-	7.189	7.189	-
Provisiones pasivas	13.914	(7.041)	-	-	6.873	6.873	-
Otras diferencias en el pasivo	2.063	-	-	-	2.063	2.063	-
Efecto en cambio de tasa impositiva	(415)	8.247	-	-	7.833	8.172	(339)
Ajustes por combinación de negocios	-	-	-	11.859	11.859	11.859	-
Amortizaciones por combinación de negocios	-	175	-	-	175	175	-
<b>Activos (Pasivos) por impuestos</b>	<b>\$ (47.857)</b>	<b>7.978</b>	<b>10.035</b>	<b>11.859</b>	<b>(17.985)</b>	<b>56.668</b>	<b>(74.653)</b>

(Continúa)

151  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**Saldos al 31 de diciembre de 2017**

	<b>Saldo neto al 1 de enero 2017</b>	<b>Reconocido en Resultados</b>	<b>Reconocido en otro resultado integral</b>	<b>Ajuste reconocido en patrimonio</b>	<b>Neto</b>	<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ (2.361)	5.126	(3.091)	-	(326)	-	(326)
Créditos fiscales	894	4.946	-	-	5.839	5.839	-
Derechos en títulos residuales	(5.431)	338	-	-	(5.093)	-	(5.093)
Diferencia en cambio subsidiaria en el exterior	(13.477)	(45)	(1.388)	-	(14.910)	-	(14.910)
Diferencia en cambio no realizada	-	(11.294)	-	-	(11.294)	-	(11.294)
Activos no corrientes disponibles para la venta	(5.172)	102	(119)	-	(5.190)	-	(5.190)
Derivados financieros	(10.162)	2.379	(2.611)	-	(10.394)	-	(10.394)
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	1.473	(445)	-	-	1.029	1.029	-
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(30.655)	239	-	-	(30.415)	-	(30.415)
Provisión cartera general	11.523	70	-	-	11.593	11.593	-
Cargos diferidos	(8.946)	(6.483)	-	-	(15.429)	-	(15.429)
Gastos anticipados	127	(34)	-	-	93	93	-
Otras diferencias en el activo	(362)	(25)	-	(7)	(394)	-	(394)
Puntos de Lealtad	4.590	(1.816)	-	-	2.774	2.774	-
Ingresos diferidos	2.537	138	-	-	2.674	2.674	-
Impuesto de industria y comercio	4.052	(4.053)	-	-	-	-	-
Calculo Actuarial	6.405	(382)	-	-	6.023	6.023	-
Provisiones pasivas	7.518	6.396	-	-	13.914	13.914	-
Otras diferencias en el pasivo	2.063	-	-	-	2.063	2.063	-
Efecto en cambio de tasa impositiva	-	(414)	-	-	(414)	220	(634)
<b>Activos (Pasivos) por impuestos</b>	<b>\$ (35.384)</b>	<b>(5.257)</b>	<b>(7.209)</b>	<b>(7)</b>	<b>(47.857)</b>	<b>46.222</b>	<b>(94.079)</b>

(Continúa)

152  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

**Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:**

- Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	2018			2017		
	Monto antes de impuestos	Impuesto Diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto Diferido	Neto
Contabilidad de cobertura						
Diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	\$ 18.736	(6.932)	11.804	5.123	(2.611)	2.512
cobertura de derivados de flujos de efectivo	(2.718)	1.006	(1.712)	-	-	-
Diferencia en conversión de la inversión en subsidiaria del exterior	(35.756)	8.148	(27.608)	(491)	800	309
Impuesto diferido sobre la utilidad de la inversión en la subsidiaria del exterior	-	6.208	6.208	-	(2.188)	(2.188)
Utilidad o (Pérdida) por medición de activos financieros disponibles para la venta	(5.923)	2.272	(3.651)	8.687	(3.091)	5.596
<b>Subtotal impuesto diferido</b>	<b>(25.661)</b>	<b>10.702</b>	<b>(14.959)</b>	<b>13.319</b>	<b>(7.090)</b>	<b>6.229</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo</b>						
Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	1.361	(667)	(694)	1.587	(119)	1.468
<b>Subtotal impuesto diferido</b>	<b>1.361</b>	<b>(667)</b>	<b>(694)</b>	<b>1.587</b>	<b>(119)</b>	<b>1.468</b>
<b>Movimiento impuesto diferido otros resultados integrales</b>	<b>(24.300)</b>	<b>10.035</b>	<b>(14.265)</b>	<b>14.906</b>	<b>(7.209)</b>	<b>7.697</b>
<b>Otras partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo</b>						
Revalorización de activos	\$ (3.630)	1.164	(2.466)	(1.789)	446	(1.343)
Superávit por método de participación	(20.812)	-	(20.812)	89		89
<b>Subtotal otras partidas que no serán reclasificadas</b>	<b>(24.442)</b>	<b>1.164</b>	<b>(23.278)</b>	<b>(1.789)</b>	<b>446</b>	<b>(1.343)</b>
<b>Total movimiento en otros resultados integradas</b>	<b>(48.742)</b>	<b>11.199</b>	<b>(37.543)</b>	<b>13.117</b>	<b>(6.763)</b>	<b>6.354</b>

(Continúa)

### **Activos y pasivos por concepto de impuesto sobre la renta corriente**

Los saldos de las cuentas por cobrar y/o por pagar del impuesto sobre la renta corriente son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Activos</b>		
Saldo a favor impuesto sobre la renta	\$ 329.645	209.445

A la fecha de cierre del balance, el Banco registra saldo activo por concepto de impuesto a las ganancias corriente.

Para propósitos de presentación de los estados financieros separados, el Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos establecida en el párrafo 74 de la NIC 12 y de los impuestos corrientes activos y pasivos establecida en el párrafo 71 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

### **Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del año gravable 2018 y 2017 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

### **Precios de Transferencia**

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, el Banco preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2017. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2018 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

### **Impuesto diferido con respecto a inversiones en asociadas**

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en asociadas en la medida en que puede controlar el momento de la reversión de tales diferencias y no se espera que esto ocurra en el futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a \$44.913 y \$19.223 respectivamente

(Continúa)

**20. Inversiones en Subsidiarias**

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales. Este valor en la parte proporcional a la participación del Banco, es reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida es un ingreso o gasto en el estado de resultados.

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Sociedad Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 35.443	36.029
Gestiones y Cobranzas S.A	12.117	11.747
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa (1)	38.235	10.730
	<b>\$ 85.795</b>	<b>58.506</b>

- El 21 de junio de 2018 el Banco capitalizó su subsidiaria Scotia Securities por \$28.470.

El siguiente es el detalle de los activos, pasivos y utilidades de las filiales:

<b>Nombre de la compañía</b>	<b>Participación</b>	<b>Domicilio principal</b>	<b>Activo neto</b>	<b>Monto de la inversión</b>	<b>Utilidades (pérdidas)</b>
<b>31 de diciembre de 2018</b>					
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94,90%	Bogotá	\$ 40.291	38.235	(1.728)
Fiduciaria Colpatría S.A.	94,64%	Bogotá	37.448	35.443	12.506
Gestiones y Cobranzas S.A.	94,53%	Bogotá	12.818	12.117	3.207
<b>31 de diciembre de 2017</b>					
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94,90%	Bogotá	\$ 11.306	10.730	(346)
Fiduciaria Colpatría S.A.	94,64%	Bogotá	38.067	36.029	13.147
Gestiones y Cobranzas S.A.	94,53%	Bogotá	12.428	11.747	5.634

La participación del Banco en las utilidades de sus inversiones contabilizadas según el método de participación para los años 2018 y 2017 fue de \$13.228 y \$24.602 respectivamente.

Durante los años 2018 y 2017 se recibieron dividendos de las subsidiarias registrados disminuyendo el valor registrado de la inversión en \$15.105 y \$15.432, respectivamente.

(Continúa)

155  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La actividad principal de cada una de las filiales es la siguiente:

Fiduciaria Colpatria S.A: Celebrar de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa: Celebrar contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores, operaciones de cuenta propia y administración de portafolios de inversión.

Gestiones y Cobranzas S.A: Prestar servicios de administración, cobranza y cobro extrajudicial o judicial de crédito o cartera.

**21. Otros Activos. Neto**

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Pagos anticipados (1)	\$ 94.557	94.595
Bienes de arte y cultura	2.844	2.815
Diversos (2)	300.249	122.942
Deterioro otros activos diversos	(58.963)	(50.647)
	<b>\$ 338.687</b>	<b>169.705</b>

(1) En el año 2016 el Banco renovó el contrato de alianza con Cencosud Colombia S.A., para promocionar e incentivar el uso de productos y servicios financieros a los clientes de Cencosud. La duración del contrato es de 15 años, el Banco realizó el pago anticipado de \$85.000, el cual será amortizado en línea recta durante el período de duración del contrato. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la amortización de este pago anticipado es de \$11.333 y \$5.667, respectivamente.

(2) El detalle de los otros activos diversos es:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Inmuebles	\$ 107.400	99.295
Inversiones	283	283
Maquinaria y otros	42.945	15.195
Subtotal (a)	150.628	114.773
Otros activos (b)	149.621	8.169
	<b>\$ 300.249</b>	<b>122.942</b>

(Continúa)

156  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (a) Corresponde a bienes recibidos en dación en pago, los cuales no cumplen con los criterios de NIIF 5 para contabilizarlos como activos no corrientes mantenidos para la venta o propiedades de inversión según la NIC 40. La valoración de estos activos corresponde al más bajo entre el costo y el valor de mercado menos costos para vender y provisión.
- (b) El incremento corresponde a los abonos realizados por el Banco a los establecimientos de comercio de adquierecia de los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre 2018 y 1 de enero de 2019, los cuales fueron compensados por las franquicias Visa y MasterCard el 2 de enero de 2019.

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia, clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta clasificados en otros activos:

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>						
	<b>Menor de 2 años</b>	<b>Entre 2 y 3 años</b>	<b>Entre 3 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>	<b>Provisiones</b>
<b>Bienes recibidos en pago</b>						
Inmuebles	\$ 7.361	-	-	-	7.361	645
Otros	55.843	23.524	-	-	79.367	26.891
Derechos fiduciarios y acciones	-	45.233	423	4.460	50.116	26.905
	<b>63.204</b>	<b>68.757</b>	<b>423</b>	<b>4.460</b>	<b>136.844</b>	<b>54.441</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento</b>						
Muebles	57	-	-	-	57	40
Inmuebles	10.130	3.597	-	-	13.727	4.482
	<b>\$ 73.391</b>	<b>72.354</b>	<b>423</b>	<b>4.460</b>	<b>150.628</b>	<b>58.963</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>						
	<b>Menor de 2 años</b>	<b>Entre 2 y 3 años</b>	<b>Entre 3 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>	<b>Provisiones</b>
<b>Bienes recibidos en pago</b>						
Inmuebles	\$ 39.709	-	-	-	39.709	14.161
Otros	20	-	-	-	20	17
Derechos fiduciarios y acciones	37.035	9.874	10.822	7.196	64.927	32.977
	<b>76.764</b>	<b>9.874</b>	<b>10.822</b>	<b>7.196</b>	<b>104.656</b>	<b>47.155</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento</b>						
Inmuebles	10.117	-	-	-	10.117	3.492
	<b>\$ 86.881</b>	<b>9.874</b>	<b>10.822</b>	<b>7.196</b>	<b>114.773</b>	<b>50.647</b>

(Continúa)

**22. Depósitos y exigibilidades**

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de operaciones se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Depósitos en cuenta corriente bancaria (1)	\$ 2.012.811	1.417.810
Certificados de depósito a término (1)	11.526.241	9.695.985
Depósitos de ahorro (1)	10.759.703	7.718.154
Otros	520.935	367.516
	<b>\$ 24.819.690</b>	<b>19.199.465</b>

(1) La variación de origina en depósitos de clientes asumidos por la combinación de negocios, ver nota 2a.

**Temporalidad certificados a término**

La siguiente es la clasificación por temporalidad de los certificados de depósito a término:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 1.469.535	1.558.061
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	1.794.933	1.744.146
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	2.712.511	1.939.681
Emitidos igual a 18 meses o superior	5.549.262	4.454.097
	<b>\$ 11.526.241</b>	<b>9.695.985</b>

De acuerdo con cada modalidad de captación, los intereses efectivos anuales sobre los saldos promedio diarios generados por estos pasivos al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Cuentas corrientes	0,62%	1,19%
Certificados de depósito a término moneda legal	5,85%	7,46%
Depósitos de ahorro ordinarios	3,5%	4,2%

Los intereses pagados por los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de \$973.334 y \$973.461, respectivamente.

(Continúa)

158  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**23. Obligaciones financieras**

Otros pasivos financieros están compuestos de los siguientes saldos:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Obligaciones Financieras</b>		
Corto plazo	\$ 1.418.050	1.721.659
Largo plazo	1.059.117	1.361.401
	<b>\$ 2.477.167</b>	<b>3.083.060</b>

El siguiente es el detalle de las obligaciones y depósitos de instituciones financieras:

**Obligaciones financieras a corto plazo**

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Fondos interbancarios comprados	\$ -	100.050
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	-	20.010
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	-	526.432
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	2.034	98.333
Bancos del Exterior	1.361.127	940.276
Banco de Comercio Exterior- BANCOLDEX	27.268	2.575
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	8.680	26.530
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	18.941	7.453
	<b>\$ 1.418.050</b>	<b>1.721.659</b>

**Obligaciones financieras a corto plazo - Tasas de interés efectivas**

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales promedio que se causan sobre las obligaciones financieras:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>		<u>31 de diciembre de 2017</u>	
	Mínimo%	Máximo%	Mínimo%	Máximo%
Fondos interbancarios.	3,39%	4,53%	4,55%	7,14%
Operaciones de repo y simultáneas.	4,05%	4,59%	4,62%	6,89%

Las operaciones repos, simultáneas e interbancarios se realizan a condiciones de mercado.

(Continúa)

159  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**Obligaciones financieras a largo plazo**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>Tasa de interés vigente</b>
Bancos del Exterior	\$ 705.387	934.647	Entre 2,7% y 3,6%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	182.450	203.636	Entre 4,5% y 7,0%
BANCOLDEX	99.324	123.276	Entre 5,0% y 6,1%
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	71.956	99.842	Entre 6,3% y 7,2%
	<b>\$ 1.059.117</b>	<b>1.361.401</b>	

**Vencimiento por líneas de tiempo de las obligaciones financieras a corto plazo**

<b>31 de diciembre de 2018</b>					
	<b>Hasta tres meses</b>		<b>Más de tres meses y no más de un año</b>		<b>Total</b>
	<b>Hasta un mes</b>	<b>Más de un mes y no más de tres meses</b>	<b>Más de tres meses y no más de seis meses</b>	<b>Más de seis meses y no más de un año</b>	
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	\$ 2.034	-	-	-	2.034
Bancos del Exterior	153.410	358.844	374.069	2.299	888.622
Banco del Exterior- BANCOLDEX	-	26.205	-	-	26.205
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	1.094	-	-	-	1.094
<b>Subtotal corto plazo</b>	<b>\$ 156.538</b>	<b>385.049</b>	<b>374.069</b>	<b>2.299</b>	<b>917.955</b>
Porción corriente largo plazo	10.155	71.328	245.426	173.186	500.095
	<b>\$ 166.693</b>	<b>456.377</b>	<b>619.495</b>	<b>175.485</b>	<b>1.418.050</b>

(Continúa)

160  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2017				
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Total
Fondos interbancarios comprados	\$ 100.050	-	-	-	100.050
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas – cerrados	20.010	-	-	-	20.010
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	526.432	-	-	-	526.432
Compromisos originados en operaciones simultáneas	98.333	-	-	-	98.333
Bancos del Exterior	183.060	198.494	240.512	2.044	624.110
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	119	-	-	-	119
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	1	123	1.198	1.322
<b>Subtotal corto plazo</b>	<b>928.004</b>	<b>198.495</b>	<b>240.635</b>	<b>3.242</b>	<b>1.370.376</b>
Porción corriente largo plazo	-	18.055	191.200	142.028	351.283
	<b>\$ 928.004</b>	<b>216.550</b>	<b>431.835</b>	<b>145.270</b>	<b>1.721.659</b>

**Obligaciones financieras de largo plazo**

	31 de diciembre de 2018									
	Porción corriente largo plazo					Porción largo plazo				
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Total porción corriente	Más de un año			Total porción largo plazo
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años		Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años		
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>										
Bancos del Exterior	\$ 10.155	58.419	240.096	163.836	472.506	481.010	224.377	-	705.387	
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	12.286	3.766	1.795	17.847	13.349	52.161	116.940	182.450	
BANCOLDEX	-	112	150	801	1.063	10.108	28.822	60.394	99.324	
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	-	511	1.414	6.755	8.680	15.424	29.928	26.604	71.956	
	<b>\$ 10.155</b>	<b>71.328</b>	<b>245.426</b>	<b>173.187</b>	<b>500.096</b>	<b>519.891</b>	<b>335.288</b>	<b>203.938</b>	<b>1.059.117</b>	

(Continúa)

161  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2017									
	Porción corriente largo plazo				Total porción corriente	Porción largo plazo			
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total porción largo plazo
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>									
Bancos del Exterior	\$ -	16.556	186.504	113.106	316.166	450.794	475.188	8.665	934.647
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	451	-	5.680	6.131	8.403	73.547	121.686	203.636
BANCOLDEX	-	83	24	2.467	2.574	2.276	26.550	94.450	123.276
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	-	965	4.673	20.774	26.412	12.633	52.003	35.206	99.842
FINAGRO	-	965	4.673	20.774	26.412	12.633	52.003	35.206	99.842
	<u>\$ -</u>	<u>18.055</u>	<u>191.201</u>	<u>142.027</u>	<u>351.283</u>	<u>474.106</u>	<u>627.288</u>	<u>260.007</u>	<u>1.361.401</u>

Los intereses pagados por las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de \$90.666 y \$131.987, respectivamente.

**24. Beneficios a empleados**

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 55.874	39.485
Beneficios de largo plazo (2)		
Por prima de antigüedad	19.537	18.251
Por beneficio de jubilación	117	-
Total beneficios de largo plazo	19.654	18.251
Beneficios post-empleo (3)	943	1.297
Ajuste por combinación de negocios	15.211	-
	<u>\$ 91.682</u>	<u>59.033</u>

(Continúa)

**(1) Beneficios de corto plazo**

Los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: Tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Cesantías	\$ 19.309	10.258
Intereses sobre cesantías	2.234	1.195
Vacaciones	25.780	15.174
Primas extralegales	5.318	4.825
Bonificaciones	14.915	7.495
Otros	1.248	538
	<b>\$ 68.804</b>	<b>39.485</b>

**(2) Beneficios a largo plazo – prima de antigüedad**

El Banco otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario según el tipo de salario nominal e integral. El Banco anunció al 31 de diciembre de 2016, un cambio de esta política de beneficios a largo plazo para sus empleados.

Para los funcionarios que se vincularon a Banco, producto de la combinación de negocios, el beneficio de largo plazo de prima de antigüedad corresponde a un monto fijo que depende de los años de servicio y la categoría del cargo.

Las remuneraciones de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la nota 35 de partes relacionadas.

(Continúa)

163  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el movimiento de los beneficios a largo plazo durante el año 2018:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Obligación por beneficios definidos al inicio del período	\$ 18.251	19.409
Obligación por beneficios por combinación de negocios	191	-
Costos de los servicios del período corriente	2.120	2.307
Costo por intereses	1.119	1.241
Beneficios pagados directamente por el Banco	(2.072)	(1.890)
Incremento por combinación de negocios	1.916	
Remediciones:		
a. Efecto del cambio en supuestos demográficos	-	(1.191)
b. Efecto del cambio en supuestos financieros	(670)	1.018
c. Efectos de cambios por experiencia	580	(2.643)
Obligación por beneficios definidos al final del período	<b>\$ 21.435</b>	<b>18.251</b>

**Suposiciones actuariales**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran a continuación:

**Beneficios de largo plazo**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Tasa de descuento	7,00%	6,50%
Tasa de incremento salarial	3,50%	4,00%
Tasa de inflación	4,00%	3,00%

La tasa de rotación de empleados es calculada con base en un promedio de la tasa de rotación general de los últimos tres años.

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad RV-08 ("Rentistas Válidos") esta tabla de mortalidad fue constituida utilizando la experiencia recogida en el período comprendido entre los años 2005 y 2008 por parte de las administradoras del Sistema General de Pensiones del Sistema de Accidentes del Trabajo y de compañías de seguros de vida.

La tasa de descuento se asigna de acuerdo a la duración del plan, es así que planes con un horizonte de tiempo más largo tienen una tasa mayor que uno de corto plazo, por lo cual para horizontes de tiempo mayores, la curva de los TES será de interés mayor.

(Continua)

### **Análisis de sensibilidad**

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo de las diferentes variables:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
1. Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -25 pb	\$ 19.878	18.547
b. Tasa de descuento +25 pb	19.253	17.964
c. Tasa de incremento de salarios -25 pb	19.084	18.007
d. Tasa de incremento de salarios +25 pb	19.809	18.502
2. Duración de la obligación por beneficios definidos (en años)		
a. Tasa de descuento -25 pb	6,40%	6,44%
b. Tasa de descuento +25 pb	6,30%	6,34%
3. Supuestos		
a. Tasa de descuento -25 pb	6,25%	6,25%
b. Tasa de descuento +25 pb	6,75%	6,75%
c. Tasa de incremento de salarios -25 pb	3,75%	3,75%
d. Tasa de incremento de salarios +25 pb	4,25%	4,25%

### **Pagos de beneficios futuro esperados**

Los pagos de beneficios futuros esperados en los próximos 10 años, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente forma:

	<u>Pago esperado</u>
1 Para el año fiscal 2019	\$ 2.299
2 Para el año fiscal 2020	2.384
3 Para el año fiscal 2021	2.432
4 Para el año fiscal 2022	2.631
5 Para el año fiscal 2023	2.839
6 Para los años fiscales 2023 a 2027 (combinados)	14.034

**(3) Beneficios post- empleo:** Corresponde a pensiones de jubilación. El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001 y en la tabla de mortalidad RV08 aprobada por la Superintendencia Financiera a través de la tasa de mortalidad la cual ha sido construida con base en las experiencias de mortalidades suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia (Resolución número 1555 de julio 30 de 2010), al 31 de diciembre de 2018 el cálculo se realizó teniendo en cuenta la tasa DANE del 5,09% y se empleó interés técnico de 4,08%, para el año 2017 se tuvo en cuenta una tasa de incremento salarial pensional actual y de beneficios de la seguridad social del 5,74% y una tasa real 4,80% y una inflación del 5,74%. Este cálculo fue proyectado al corte del 31 de diciembre de 2018.

(Continúa)

165  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La siguiente tabla muestra el resultado de la evaluación actuarial:

<b>Reserva de jubilación</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Personal jubilado totalmente por el Banco	\$ 310	303
Personal jubilado con pensión compartida	320	318
Personal beneficiario a cargo de la empresa	318	314
Personal beneficiario compartido con el ISS	296	295
<b>Total reserva de jubilación</b>	<b>1.244</b>	<b>1.230</b>
<b>Reserva de aportes a salud</b>		
Personal jubilado totalmente por el Banco	26	21
Personal beneficiario a cargo de la empresa	40	33
Personal beneficiario compartido con el ISS	16	13
<b>Total reserva de aportes de salud</b>	<b>82</b>	<b>67</b>
	<b>\$ 1.326</b>	<b>1.297</b>

El siguiente es el movimiento del pasivo por pensiones de jubilación:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Saldo inicial	\$ 1.297	1.258
Provisión cargada a gastos	152	154
Pagos a los empleados	(123)	(115)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.326</b>	<b>1.297</b>

**25. Provisiones**

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Demandas laborales y litigios en proceso (1)	\$ 12.589	8.458
Provisión para desmantelamiento de bienes tomados en arriendo (2)	4.853	4.996
Valor razonable para desmantelamiento por combinación de negocios	2.007	-
Valor razonable por demandas y litigios en procesos por combinación de negocios	6.868	-
Contrato oneroso (3)	2.031	1.937
Otras provisiones	1.786	1.061
	<b>\$ 30.134</b>	<b>16.452</b>

(Continua)

166  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

<b>31 de diciembre de 2018</b>					
	<u>Demandas y litigios proceso</u>	<u>Desmante- lamiento</u>	<u>Contrato oneroso</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2017	\$ 8.458	4.996	1.937	1.061	16.452
Provisiones constituidas durante el periodo	12.552	239	167	726	13.684
Provisiones usadas durante el periodo	(348)	(382)	-	-	(730)
Provisiones no utilizadas durante el periodo.	(8.074)	-	(73)	-	(8.147)
Valor razonable por combinación de negocios	6.868	2.007			8.875
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 19.456</b>	<b>6.860</b>	<b>2.031</b>	<b>1.787</b>	<b>30.134</b>

<b>31 de diciembre de 2017</b>						
	<u>Demandas y litigios proceso</u>	<u>Reclamación de aportes parafiscales</u>	<u>Desmante- lamiento</u>	<u>Contrato oneroso</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2016	\$ 12.293	2.264	5.181	1.255	1.036	22.029
Provisiones constituidas durante el periodo	1.245	1.297	436	771	93	3.842
Provisiones usadas durante el periodo	(1.795)	(3.561)	(621)	-	-	(5.977)
Provisiones no utilizadas durante el periodo.	(3.285)	-	-	(89)	(68)	(3.442)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 8.458</b>	<b>-</b>	<b>4.996</b>	<b>1.937</b>	<b>1.061</b>	<b>16.452</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 el Banco tenía 306 y 216 procesos en contra, respectivamente, entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$93.617 y \$46.078, respectivamente, registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión por \$19.456 y \$8.458, respectivamente, que está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento.
- (2) Corresponde principalmente al gasto estimado de desmantelamiento de cajeros y de propiedades tomadas en arrendamiento. Al corte del mes de diciembre de 2018 y 2017 fue utilizada una provisión por valor de \$147 y \$621 para desmantelar las oficinas de Cencosud Palmira Versalles, oficina Palmira, SAC Medellín San Diego y Fontibón, Cencosud 20 de julio, Alamos, Ferias, Soacha, Suba, Usme, Suba Imperial, CAE el Dorado, Cemi el Dorado, Cemi 20 de julio en Bogotá.
- (3) Corresponde a la provisión resultante de la porción del gasto incurrido en la redención de puntos de fidelización de clientes no cubierta por la comisión devengada; desde el punto de vista de cada transacción.

(Continúa)

167  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**26. Cuentas por pagar y otros pasivos.**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Industria y comercio	\$ 13.206	13.056
Impuesto sobre las ventas por pagar	11.275	9.263
Dividendos y excedentes	838	1.564
Contribución sobre transacciones	6.131	4.789
Prometientes compradores	2.373	9.485
Proveedores y servicios por pagar	49.221	47.467
Retenciones y aportes laborales	76.116	54.441
Acreedores varios	18.159	11.360
Seguros de depósito liquidado por pagar (1)	34.409	25.886
Pagos Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP)	2.190	2.229
Saldos a favor créditos cancelados	2.162	1.622
Saldos a favor clientes tarjeta de crédito	4.561	4.226
Libranza	4.112	3.021
Traslados cartera consumo - ACH	1.748	2.022
Transferencias ACH – Internet	15.415	4.930
Recaudos	3.574	2.980
Intereses anticipados de cartera y cuotas de manejo de tarjetas de crédito	28.981	24.153
Intereses de cartera reestructurada	4.539	7.144
Abonos para aplicar a obligaciones (2)	30.337	10.864
Pagos a otros bancos	4.620	4.532
Fondo de Mercadeo Aliados Tarjetas de crédito	11.797	10.744
Servicios técnicos y otros (3)	8.103	2.461
Publicidad y propaganda	5.435	5.504
Comisiones	4.296	5.145
Demandas laborales	8.766	1.261
Bono Cencosud (4)	8.819	-
Cuentas por pagar proceso de combinación de negocios (5)	69.741	-
Diversos	41.794	20.125
	<b>\$ 472.718</b>	<b>290.274</b>

(1) La variación corresponde al incremento en el seguro de depósito por el mayor volumen de depósitos de clientes producto de la combinación de negocios

(2) Corresponde a los pagos de créditos de clientes por ACH pendientes por aplicar.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

- (3) Corresponde principalmente a la cuenta por pagar a Citibank Colombia S.A. por concepto de los servicios técnicos y operativos contratados para la operación del Core bancario.
- (4) El Banco celebró un acuerdo de crecimiento con Visa Internacional Service Association (“VISA”) para fortalecer su alianza y apoyar la participación del Banco en la Red de pagos VISA. Con ocasión de la celebración de este acuerdo VISA entregó incentivos en efectivo al Banco para productos de pago de marca compartida con Cencosud Colombia SA (“Cencosud”). Al 31 de diciembre de 2018 el Banco reconoció un ingreso por firma del acuerdo por \$8.458 y un ingreso recibido por anticipado por \$8.819 el cual será amortizado en alícuotas iguales mensuales durante 10 años.
- (5) La variación obedece al ajuste de precio por la combinación de negocio en proceso de cierre con el vendedor.

**27. Títulos de Inversión en Circulación a Largo Plazo**

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

<b>Emisión</b>	<b>Valor del empréstito</b>	<b>Año de Colocación</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Emisión 2010 por oferta pública, emisiones serie FS 154.400 bono, de valor nominal \$1.000 (en pesos) y 45.600 de bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno colocados en mayo de 2011.	200.000	2010	\$ 203.022	203.321
Emisión 2011 por oferta pública, emisiones serie FS 80.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	80.000	2011	80.955	81.050
Emisión 2012 por oferta pública, emisiones serie FS 300.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	300.000	2012	306.783	307.529
Emisión 2014 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	150.000	2014	150.645	150.737
Emisión 2016 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	150.000	2016	150.508	150.562
Emisión 2017 por oferta pública, emisiones serie FS 125.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	125.000	2017	125.652	125.728
			<b>\$ 1.017.565</b>	<b>1.018.927</b>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$154,400 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020, a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 70 bonos, colocados en octubre 27 de 2010.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$45.600 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020 a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 31 bonos, colocados en mayo de 2011.

Los bonos subordinados emisión 2011 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$80.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 10 de noviembre de 2011 y su vencimiento es el 10 de noviembre de 2021 a una tasa del IPC más spread 5,25% pagadero semestre vencido y la componen 93 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de febrero de 2012 y su vencimiento es el 28 de febrero de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,64%, pagadero semestre vencido y la componen 117 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 03 de octubre de 2012 y su vencimiento es el 03 de octubre de 2022 a una tasa del IPC más spread 4,14%, pagadero semestre vencido y la componen 89 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2014 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años su fecha de apertura fue el 11 de diciembre de 2014 y su vencimiento es el 11 de diciembre de 2024 a una tasa del IPC más spread 4,58% pagadero semestre vencido y la componen 10 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2016 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años su fecha de apertura fue el 16 de Junio de 2016 y su vencimiento es el 16 de Junio de 2026, a una tasa del IPC más spread 4,61% pagadero semestre vencido y la componen 30 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2017 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$125.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 05 de diciembre de 2017 y su vencimiento es el 05 de diciembre de 2027, a una tasa del IPC más spread 3,89% pagadero semestre vencido y la componen 38 bonos.

A 31 de diciembre 2018 y 2017 se causaron gastos por estas obligaciones de \$77.599 y \$77.884 incluidas la corrección monetaria a una tasa efectiva anual sobre los saldos promedio diarios del 8,0% y 8,8%, respectivamente.

Los intereses pagados por los bonos subordinados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de \$78.961 y \$79.871, respectivamente.

(Continúa)

170  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de los vencimientos de los títulos de inversión en circulación al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
2020	\$ 200.000	200.000
2021	80.000	80.000
2022	450.000	450.000
Posterior al 2022	275.000	275.000
	<u>\$ 1.005.000</u>	<u>1.005.000</u>

**28. Patrimonio**

El siguiente es el detalle del patrimonio:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Capital social:</b>		
Capital suscrito y pagado:		
Capital autorizado	\$ 350.000	350.000
Capital por suscribir	(27.921)	(116.114)
	<u>\$ 322.079</u>	<u>233.886</u>

**Reservas**

	<u>30 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Reserva legal:</b>	\$	
Apropiación de utilidades	1.629.873	1.485.886
Reservas ocasionales:		
Beneficencia y donaciones	1.500	1.500
Disposiciones fiscales	1.750	1.750
	<u>\$ 1.633.123</u>	<u>1.489.136</u>

(Continúa)

**Reserva legal**

De conformidad con las normas legales vigentes el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito; sin embargo, puede reducirse por debajo del porcentaje anterior para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

**Reserva para disposiciones fiscales**

Corresponden a reserva constituida hasta el 31 de diciembre de 2015 por exceso de depreciación fiscal sobre la contable. De conformidad con el artículo 290 del Estatuto Tributario estas reservas podrán liberarse cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados.

**Reservas ocasionales**

Las reservas ocasionales se determinan en la Asamblea General de Accionistas para distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

**Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	año 2018	año 2017
Utilidades no consolidadas del período inmediatamente anterior	\$143.987	\$326.073
	No se realizó pago de dividendos en el año 2018 sobre la utilidad neta del año 2017.	Pago de dividendos en efectivo de \$2,71 por acción; correspondiente al 30% de la utilidad neta de año 2016; también se decretaron dividendos adicionales en efectivo de \$1,86 y de \$0,006685597 de acuerdo con el artículo transitorio del Estatuto Social, numeral 3 literales a, b y c, para ser cancelados el 7 de abril de 2017.
Total acciones ordinarias en circulación	49.934.785.677	36.261.330.648
<b>Total dividendo decretado</b>	-	<b>\$131.435</b>

(Continua)

172  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

**Acciones Ordinarias**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital autorizado del Banco era de \$350.000, representado en 54.263.565.891 acciones, de valor nominal de seis pesos con cuarenta y cinco centavos (\$6,45 m/cte.) cada una y con un total de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de 49.934.785.677 y 36.261.330.648.

Los principales accionistas y su participación al 31 de diciembre de 2018 se describen a continuación:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Número de acciones	Participación	Número de acciones	Participación
<b>Grupo Mercantil Colpatría S.A.</b>				
Mercantil Colpatría S.A.	12.444.335.299	24,92%	12.444.317.846	34,33%
Vince Business Corp	9.863.115.465	19,75%	3.178.180.170	8,76%
Barlie Global INC	906.756.185	1,82%	906.756.185	2,50%
Acciones y Valores Colpatría S.A	682.960.440	1,37%	682.960.440	1,88%
Compañía de Inversiones Colpatría S.A	254.996.947	0,51%	254.996.947	0,70%
Salud Colpatría S.A	222.238.448	0,45%	222.238.448	0,61%
<b>Subtotal</b>	<b>24.374.402.784</b>	<b>48,82%</b>	<b>17.689.450.036</b>	<b>48,78%</b>
<b>Bank Of Nova Scotia (BNS)</b>				
Multiacciones S.A.	25.481.192.743	51,03%	18.492.690.462	51,00%
Otros minoritarios	79.190.150	0,15%	79.190.150	0,22%
	<b>49.934.785.677</b>	<b>100%</b>	<b>36.261.330.648</b>	<b>100%</b>

No existen acciones con derechos preferenciales, privilegios y restricciones para la distribución de dividendos.

**Prima en colocación de acciones**

El 20 de junio de 2018, el Banco realizó una emisión y colocación de acciones de 13.673.455.029 a razón de \$ 57,3 por acción, originando una prima en colocación de \$ 695.295 por la diferencia con el valor nominal de 6,45 por acción. Ver nota 2b.

(Continúa)

173  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**29. Ingreso por comisiones. netos**

Los siguientes son los ingresos por comisiones neto:

<b>Ingresos por comisiones</b>	<b>año</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Aceptaciones bancarias	\$ 8.562	7.637
Servicios bancarios (1)	243.915	179.507
Establecimientos afiliados (1)	267.714	220.251
Venta de chequeras	4.794	4.929
Cuotas de manejo tarjetas de crédito (1)	327.013	286.321
Bonos Cencosud (2)	8.673	-
Otros diversos	13.682	3.760
	<b>\$ 874.353</b>	<b>702.405</b>
<b>Gastos por comisiones y otros servicios</b>		
Servicios bancarios	\$ (19.598)	(16.166)
Honorarios	(39.990)	(29.883)
Colocación de productos	(109.235)	(95.357)
Utilización de canales transaccionales (1)	(143.972)	(107.009)
Costo negocio Cencosud	(56.777)	(49.587)
Gestión de cobranzas	(22.691)	(24.089)
Contrato de mandato Codensa	(8.337)	(9.385)
Mantenimiento y renovación tarjetas	(2.042)	(2.870)
Otros	(69.277)	(55.114)
	<b>(471.919)</b>	<b>(389.460)</b>
<b>Ingreso por comisiones. neto</b>	<b>\$ 402.434</b>	<b>312.945</b>

(1) Los incrementos en el año 2018 se originan por los ingresos y gastos sobre los productos recibidos en la combinación de negocios por \$57.704.

(2) Ver nota de cuentas por pagar y otros pasivos (nota 26)

(Continúa)

174  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**30. Otros Ingresos**

El detalle de otros ingresos es:

	año	
	2018	2017
Por venta de activos no corrientes	\$ 16.037	10.176
Por venta de activos no corrientes (Subsidiaria)	54.983	-
Por venta de propiedades y equipo	1.166	325
Venta propiedades de inversión	6.380	12.504
Diferencia en cambio, neto	-	35.295
Dividendos y participaciones	3.903	2.802
Arrendamientos	4.971	4.647
Recuperación de cartera castigada	101.872	70.253
Venta de cartera (1)	98.166	77.708
Valoración acciones BVC	-	7.093
Otros diversos	16.703	17.109
	<b>\$ 304.181</b>	<b>237.912</b>

(1) Corresponde a utilidad en venta de cartera. (nota 13).

**31. Gastos en beneficios a empleados**

	año	
	2018	2017
Sueldos	\$ 163.982	123.363
Salario integral	105.987	82.162
Bonificaciones	32.984	31.708
Aportes por pensiones	36.001	25.366
Vacaciones	19.374	14.570
Aportes por caja de compensación	19.036	13.430
Prima legal	16.751	11.287
Cesantías	16.866	11.216
Prima extralegal	22.675	10.286
Otros beneficios a empleados	55.048	28.343
	<b>\$ 488.704</b>	<b>351.731</b>

(Continua)

175  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**32. Otros gastos**

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	año	
	2018	2017
Activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 4.153	496
Pérdida por siniestros riesgo	10.901	7.533
Cambios por re expresión de pasivos y activos moneda legal	14.269	-
Impuestos y tasas (1)	186.167	162.276
Arrendamientos	43.721	31.614
Seguros (2)	94.066	72.500
Mantenimiento y reparaciones	55.215	42.106
Adecuación e instalación	3.854	2.574
Multas y sanciones litigios	16.507	1.747
Depreciación de la propiedades y equipo	25.841	19.015
Amortizaciones de propiedades y equipo	9.188	8.429
Amortizaciones de intangibles	28.940	25.550
Publicidad y propaganda y relaciones públicas	91.483	53.654
Servicios públicos, aseo y vigilancia	43.546	36.537
Procesamiento electrónico de datos	13.731	11.924
Útiles y papelería	17.524	15.815
Transporte	47.329	35.665
Riesgo operativo	1.340	1.595
Bono Cencosud	3.690	-
Temporales	9.691	2.138
Servicios Citibank Colombia S.A. (3)	54.659	-
Priority pass	6.766	-
Otros diversos	34.889	31.482
	<b>\$ 817.470</b>	<b>562.650</b>

(1) El detalle de impuestos y tasas es el siguiente:

	año	
	2018	2017
Impuestos asumidos por el Banco	\$ 7.172	4.541
Impuesto a la riqueza (a)	-	6.615
Gravamen al movimiento financiero	39.944	39.317
Industria y comercio	41.289	37.970
Impuesto a las ventas no descontable	93.302	69.710
Otros	4.460	4.123
	<b>\$ 186.167</b>	<b>162.276</b>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

- (2) Los gastos por concepto de seguros comprende: Póliza global bancaria, asistencia de tarjetas de crédito y principalmente el seguro de depósito a Fogafin, este último por \$64.313 y \$48.961 para los años 2018 y 2017, respectivamente.
- (3) Corresponde a gastos por servicios de transición originados en el contrato celebrado el 29 de junio de 2018 entre Citibank N.A y el Banco. El objeto del contrato es la prestación por parte de Citibank N.A. de los servicios relacionados con el negocio adquirido a Citibank Colombia S.A., y señalados específicamente en este contrato. Los servicios objeto del contrato son de infraestructura tecnológica, servicio de datos de mercado, de corresponsales no bancarios, de recaudo y pagos y transferencia de fondos electrónicos, entre otros. El contrato tiene una vigencia de 18 meses y puede ser redimido anticipadamente según se cumplan las condiciones establecidas en el mismo.

**33. Contingencias**

**Contingencias legales:** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los mismos con base en análisis y conceptos emitidos por los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

**Procesos laborales:** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tenían registradas demandas laborales por \$ 19.512 y \$10.850, respectivamente, Los procesos con calificación de riesgo menor al 50% no se encuentran provisionados.

**Procesos civiles:** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, ascendió a \$71.672 y \$33.261, respectivamente. Existen procesos con calificación de riesgo menor al 50% por valor de \$68.082 y \$30.019, respectivamente, los cuales no se encuentran provisionados.

**Procesos administrativos y otros:** Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$2.432 y \$669, respectivamente. Estos procesos están con calificación de riesgo del 100%, por lo tanto están provisionados en su totalidad.

**34. Compromisos de Crédito**

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías a sus clientes en las cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de los compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Garantías	\$ 1.254.287	936.490
Cartas de crédito no utilizadas	9.708	5.109
Cupos de sobregiro	667.341	226.916
Cupos de tarjeta de crédito no utilizado (1)	10.626.149	6.339.155
Aperturas de crédito	2.601.936	1.211.474
Créditos aprobados no desembolsados	1.722.707	2.143.834
	<b>\$ 16.882.128</b>	<b>10.862.978</b>

(1) Incremento por combinación de negocios.

El siguiente es el detalle de los compromisos por tipo de moneda:

<b>Moneda</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
COP	\$ 16.284.247	10.265.641
USD	587.702	587.579
EUR	10.179	9.758
	<b>\$ 16.882.128</b>	<b>10.862.978</b>

### 35. Partes Relacionadas

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades. La existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas u entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

(1) Accionistas:

- Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

(Continúa)

178  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Accionistas con menos del 10% de la participación.
- (2) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad, responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco. También incorpora Representantes Legales, Miembros de la Junta Directiva, el Presidente y los Vicepresidentes.
- (3) Entidades Subordinadas: Las entidades donde el Banco tiene control son: Fiduciaria Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A.
- (4) Demás entidades vinculadas no subordinadas.

**Operaciones con partes relacionadas**

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**Transacciones con Accionistas**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
<b>The Bank Of Nova Scotia Toronto</b>		
Saldos activos		
Corresponsales	\$ 19.017	16.612
Operaciones forward	66.852	29.727
Cuentas por cobrar	282	2.193
	<b>\$ 86.151</b>	<b>48.532</b>
Saldos pasivos		
Operaciones forward	58.014	27.426
Otras cuentas por pagar	3.048	1.998
	<b>\$ 61.062</b>	<b>29.424</b>
Ingresos financieros		
Forward USD/COP	463.181	272.905
Otros ingresos	8.349	5.102

(Continua)

179  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
	<b>\$ <u>471.530</u></b>	<b><u>278.007</u></b>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	28	-
Forward	385.165	246.956
Otros gastos financieros	5.337	9.432
	<b>\$ <u>390.530</u></b>	<b><u>256.388</u></b>
<b>Mercantil Colpatría</b>		
Saldos activos		
Cartera de créditos	50	119
	<b>\$ <u>50</u></b>	<b><u>119</u></b>
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades (1)	353	168
	<b>\$ <u>353</u></b>	<b><u>168</u></b>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	54	25
Otros gastos financieros	453	482
	<b>\$ <u>507</u></b>	<b><u>507</u></b>
<b>Filiales</b>		
Saldos activos		
Cartera de créditos Fiduciaria Colpatría S.A	316	-
	<b>\$ <u>316</u></b>	<b><u>-</u></b>
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades Fiduciaria Colpatría S.A.(2)	21.303	24.337
Depósitos y exigibilidades Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa (2)	8.453	2.566
Depósitos y exigibilidades Gestiones y Cobranzas S.A. (2)	17.035	17.855
Intereses sobretasa Fiduciaria Colpatría S.A.	67	77
Intereses sobretasa Gestiones y Cobranzas S.A.	46	53
Intereses sobretasa Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	31	9
	<b>\$ <u>46.935</u></b>	<b><u>44.897</u></b>

(Continúa)

180  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	26	23
Intereses y comisiones Gestiones y Cobranzas S.A.	9	10
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	11	1
Intereses y comisiones Banco Colpatría Cayman Inc	-	2.175
Otros ingresos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	2.262	1.934
Otros ingresos financieros Gestiones y Cobranzas S.A.	2.260	2.195
Otros ingresos financieros Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	386	367
	<b>\$ 4.954</b>	<b>6.705</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 5.752	6.724
Intereses y comisiones Gestiones y Cobranzas S.A.	19.926	20.329
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	374	166
Intereses y comisiones Banco Colpatría Cayman Inc	-	1.609
Otros gastos financieros Gestiones y Cobranzas S.A.	-	17
Otros gastos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	720	233
	<b>\$ 26.772</b>	<b>29.078</b>
<b>Otras entidades Grupo Colpatría y BNS (3)</b>		
<b>Saldos activos</b>		
Cartera de créditos	\$ 42.407	55.233
Intereses por cobrar cartera de créditos	634	431
Cuentas por cobrar cartera de créditos	2.210	7.552
	<b>\$ 45.251</b>	<b>63.216</b>
<b>Saldos pasivos</b>		
Depósitos y exigibilidades	\$ 117.522	100.807
Líneas de crédito (4)	1.635.439	1.296.047
Intereses por pagar depósitos y exigibilidades	8.407	11.703
Bonos	27.500	43.500
Reembolso de gastos por pagar Perú y Chile	467	463
	<b>\$ 1.789.335</b>	<b>1.452.520</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses y comisiones	146.118	131.457
Otros ingresos	479	999
	<b>\$ 146.597</b>	<b>132.456</b>

(Continúa)

181  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	47.497	42.872
Otros gastos	10.449	7.772
	<u>\$ 57.946</u>	<u>50.644</u>

- (1) A diciembre de 2018 los depósitos corresponden a depósitos en cuentas de ahorro por \$ 353 y para 2017 a depósitos en cuentas de ahorro \$149 y depósitos en cuentas corrientes \$19.
- (2) Corresponde a depósitos a la vista en cuenta corriente y cuenta de ahorro remunerada.
- (3) Las otras Compañías del grupo incluyen Acciones y Valores Colpatría S.A. Acciones y Valores S.A. Nuevo Milenio S.A. AXA Colpatría Capitalizadora S.A., AXA Colpatría Seguros de Vida S.A. AXA Colpatría Seguros S.A., Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, Colfondos, Suma Ltda, Valores Agregados, Colpatría Medicina Prepagada S.A., Compañía de Inversiones Colpatría S.A., Constructora Colpatría S.A., Constructora San Isidro S.A., GSG Gestiones y Servicios Globales S.A., Multiacciones S.A., Olimpia Management S.A. Salud Colpatría S.A., Scotiabank Caribbean. Scotiabank Chile, Scotiabank Costa Rica, Scotiabank El Salvador, Scotiabank Mexico. Scotiabank Panama, Scotiabank Perú, Scotiabank Puerto Rico y Scotiabank República Dominicana.
- (4) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$ 503.250.734 y USD\$ 434.332.202 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es 3,26% y 2,19% y tiene vencimiento final 20 de noviembre de 2023 y 12 de diciembre de 2022, respectivamente.

**Vinculados económicos:** Se consideran operaciones entre vinculados, todas aquellas operaciones entre miembros de la Junta Directiva, representantes legales y personal clave de la gerencia:

Algunos miembros del personal clave de la gerencia del Banco son a su vez miembros del personal clave de la gerencia de entidades subordinadas.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo tales como bonificaciones y vacaciones.

(Continúa)

182  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia, están compuestos por:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Salarios	\$ 13.968	9.429
Bonificaciones	9.752	3.993
Otros beneficios	768	5
Beneficios de largo plazo	-	19
	<b>\$ 24.488</b>	<b>13.446</b>

**36. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con acta No. 631 del 22 de febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos

**37. Hechos subsecuentes**

No se presentaron eventos subsecuentes en el Banco Scotiabank Colpatria S.A. entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de informe del revisor fiscal.